

Polémica por la aplicación de la nueva ley que regula el horario de cierre de bares y terrazas

La entrada en vigor del Decreto aprobado por la Junta de Andalucía provoca dos posturas encontradas: el malestar de algunos de los establecimientos afectados y la satisfacción de los vecinos próximos a estos locales

Tras la apertura de los primeros expedientes sancionadores por el incumplimiento de la normativa que regula el horario de cierre de los bares y terrazas, una representación de los afectados ha mostrado su disconformidad ante esta nueva situación que recorta el tiempo que pueden permanecer abiertos este tipo de locales.

Editorial y página 30

Las autoridades municipales obligadas al cumplimiento de una normativa que afecta a toda la Comunidad Autónoma

Horarios de cierre



Presentación de los carteles taurinos de la feria de agosto 2002

La corrida de toros del viernes 23 será televisada en directo por Canal Sur Televisión

Página 4

SUMARIO

Actualidad	Pág. 4
Cultura	Pág. 13
El Reportaje	Pág. 17
A debate... El Decretazo	Pág. 21
La Almena Juvenil	Pág. 23
Opinión	Pág. 32
Nuestra Gente	Pág. 38
Sociedad	Pág. 46

El aspecto del pueblo vuelve un año más a no estar a la altura en estos meses de verano

La limpieza de las calles, el estado de algunos solares, el alumbrado público, los contenedores de basura y el aspecto de algunos edificios no benefician la imagen de nuestra localidad

Página 8

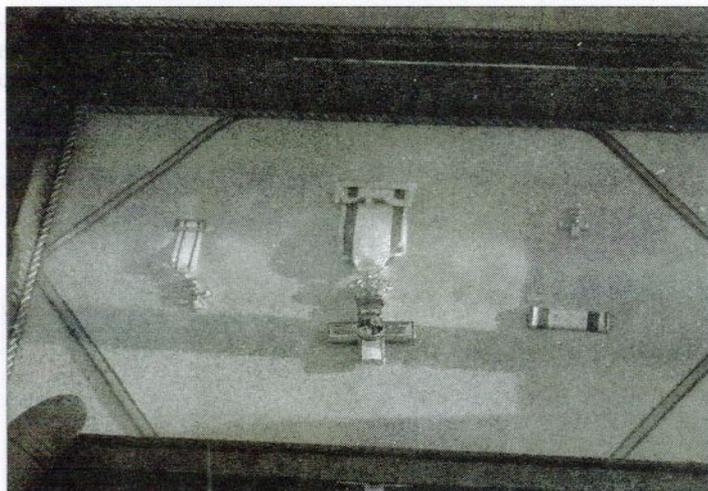
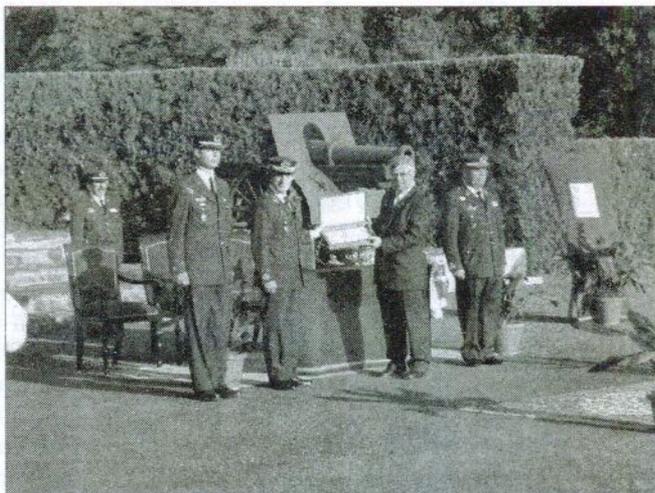
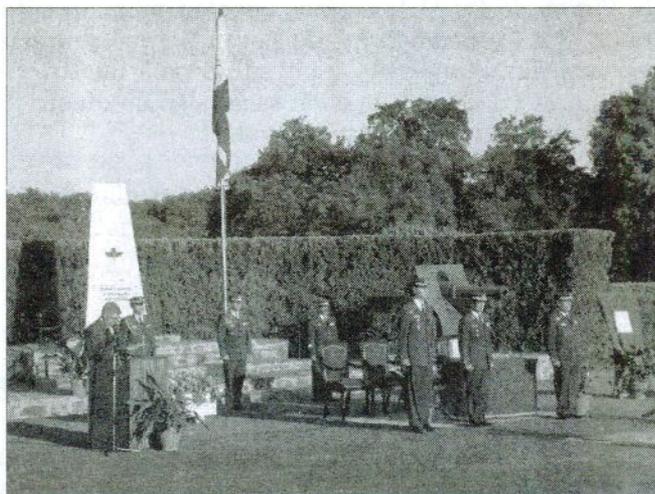


Cuba con escombros y basura en pleno centro de la ciudad (calle Mesones)

El Ministerio de Defensa concede la Cruz al Mérito Aeronáutico con Distintivo Blanco al Ayuntamiento

El pasado 27 de julio a las 20:00 horas en la base militar de nuestro pueblo, el Excmo. Ayuntamiento de Constantina fue distinguido con la Cruz del Mérito Aeronáutico concedida por el Ministerio de Defensa y entregada por el E.V.A. 3 como ratificación de las excelentes relaciones que mantiene el pueblo de Constantina con esta Unidad.

El acto, como caracteriza al ámbito militar, se desarrolló con una perfecta organización. Tras los acordes de la banda militar el Comandante Jefe D. José Manuel Martín Rodríguez (en nombre del Teniente General y Jefe del Mando Aéreo del Estrecho y Segunda Región Aérea) pasó revista a la formación militar y posteriormente hizo entrega de citada Cruz al Alcalde de nuestro pueblo. El evento se clausuró con la arriada de la bandera española y la interpretación del himno nacional.



Agradecimientos

NOTAS DE AGRADECIMIENTO

--Las encargadas de la Guardería Municipal, **Margarita Rivero Candilejo** y **Robledo de Miguel Mora**, agradecen públicamente todas las muestras de apoyo, amparo, solidaridad y afecto recibidas tanto a través de La Almena como personalmente. Desean a su vez que los hechos acaecidos no vuelvan a ocurrirles a nadie.

--El Equipo de redacción de La Almena agradece el apoyo y el aliento de mucho de sus lectores, sobre todo de los de fuera, muy especialmente los dedicados por **Andrea González Alonso** y **M.ª del Carmen Caballero Pardo**.

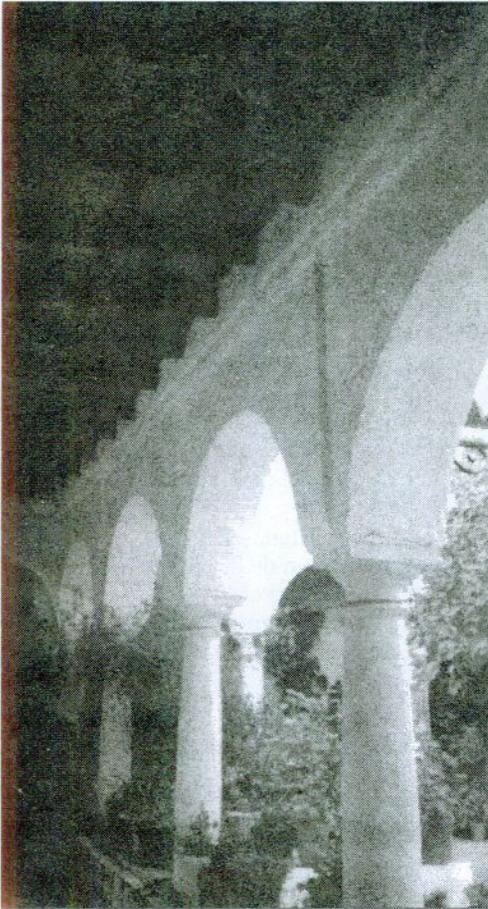
--**Pepe Álvarez**, agradece las muestras de cariño y halago recibidas de sus numerosos amigos y admiradores de su sección *La Recova*, que tantos lectores atrajo a este periódico.

Curiosidades

Grabación de un documental en Constantina

El pasado día 7 de julio se grabó en nuestro pueblo un documental para Canal Sur 2. *Producciones Zig-Zag* pidió la colaboración del grupo de teatro local **Antonio Rodríguez Ramírez "Charro"** y de otros vecinos para la grabación de un capítulo de una serie documental titulada "Colores". Concretamente se grabaron escenas para el último de los siete capítulos que lo formarán, llamada NEGRO. Este color da pie para desarrollar tres temas diferentes: la peste negra, la Mano Negra y el luto. Según nos informan desde esta productora, la serie será emitida probablemente en la programación de otoño de la citada cadena.

EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CONSTANTINA



Con este artículo nos gustaría comenzar un espacio en La Almena dedicado al Patrimonio de Constantina, no sólo en su vertiente histórico-artística (en términos más cotidianos, monumental), sino etnológica y natural. Nos lleva a iniciar esta sección una especial sensibilidad y preocupación hacia la arquitectura popular y hacia una arquitectura industrial hoy casi perdida: molinos de ribera, fábrica de hielo, lagares y también hacia toda una arquitectura dispersa (la que se encuentra en propiedades rurales) que presumimos está por descubrir pero también hacia espacios lúdicos como el cine, recuperado en otras muchas localidades, y que forma parte de un patrimonio intangible pero no por ello menos importante y que forma parte de nuestra memoria colectiva y reciente..

Nos gustaría crear con esta sesión un espacio donde definir y aclarar conceptos, responder a las dudas que sobre temas patrimoniales surjan y dar ideas sobre su aprovechamiento, ayudando así a conservación; también nos gustaría ayudar a que no sintiéramos el Patrimonio como una carga y una limitación al progreso sino todo lo contrario, sobre todo en estos momentos en que su Difusión y Protección ofrece una extraordinaria variedad de posibilidades económicas y es un aspecto muy a tener en cuenta como factor indispensable y fundamental en los procesos de desarrollo sostenible ya que es vía en el mantenimiento de zonas deprimidas y que sin embargo cuentan con un importante pasado.

La inquietud sentida hacía este mundo no es sólo cuestión de aquellos que profesionalmente nos dedicamos al campo de la Historia, el Arte y el Patrimonio es inquietud compartida por otras personas del pueblo que la manifiestan y están preocupadas por la evolución del mismo y por el grado de deterioro que muestra en los últimos tiempos.

Muchas personas jóvenes se acercan y preguntan, emiten juicios y en más de una ocasión demandan información y asesora-

miento para la creación de criterios competentes. Estos aunque profesionalmente estén lejos del mundo del Patrimonio no dejan de ser conscientes de la importancia del mismo y del papel que juegan como ciudadanos y cada día son más conscientes de su deber y derecho de implicarse en estas cuestiones. *No hace mucho un joven veterinario de Constantina se me acercó en la cola de un cine de Sevilla, me preguntó sobre distintos aspectos de Constantina y me sugirió el montar algún seminario o taller sobre nuestra historia con un carácter divulgativo, apuntamos las ideas que comienzan a ser muchas e iremos buscando la posibilidad de darle salida..*

En cuanto comenzamos a hablar muestran preocupación por espacios muy concretos y que en estos momentos muestran un grado de deterioro grande y que se materializa en la calle Mesones, en la desaparición de tiendas tradicionales, en el derrumbe de nuestro caserío vernáculo, en la falta de alguno de los jardines tradicionales, en la utilización de materiales extraños en la Morería y en otros barrios históricos y singulares, en los derribos indiscriminados y no justificados, en la existencia de solares abandonados y descuidados, en grandes casas en un claro proceso de deterioro o pérdida como es el caso del antiguo ayuntamiento junto a la parroquia.

Como enseñantes y educadores defendemos que sólo el conocimiento y el respeto, que van más allá de la pura información, hacen posible el desarrollo, que sólo el pueblo que conserva su pasado aprendiendo de él, está capacitado para enfrentarse con éxito al futuro pues la memoria compartida de un colectivo sirve de aglutinador de la misma y ayuda a la formación del grupo y a fundamentar proyectos comunes.

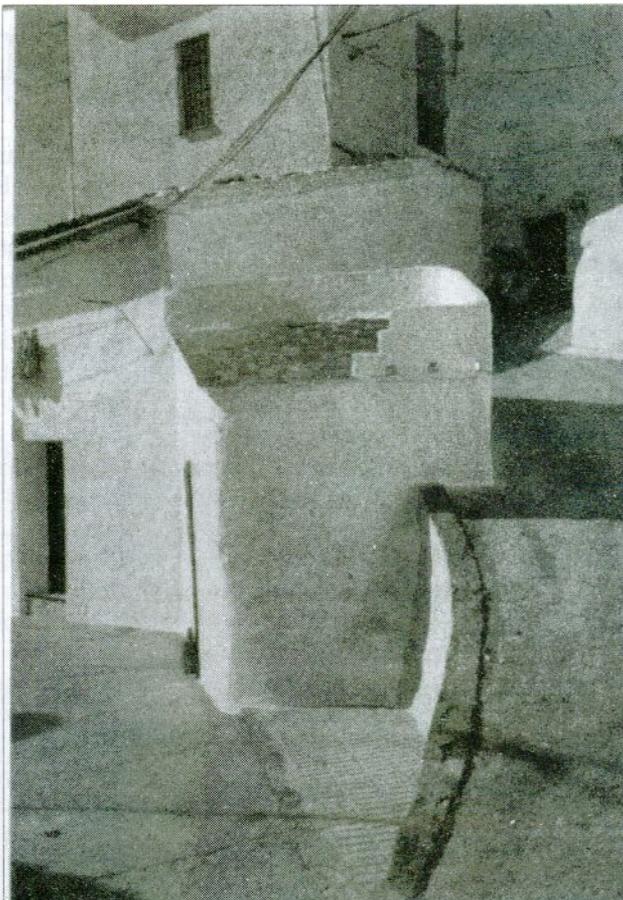
El Patrimonio es un bien colectivo, no sólo del pueblo sino como bien reconoce la UNESCO de la Humanidad y es nuestro deber y el de las administraciones competentes ayudar a su Conservación, Difusión y Disfrute.

Recordando al músico Jordi Savall "Tenemos que ser conscientes que hay obras muy importantes y que hay que conservar viva la memoria de nuestro pasado. El legado es frágil y no podemos dejar que desaparezca algo único e irrepetible".

Todo esto toma una importancia máxima cuando Constantina tras haber tenido incoado expediente como Conjunto Histó-

La inquietud sentida hacía este mundo no es sólo cuestión de aquellos que profesionalmente nos dedicamos al campo de la Historia, el Arte y el Patrimonio...

co- Artístico desde hace 20 años está pendiente en estos momentos de su aprobación en el Parlamento Andaluz y su consiguiente publicación en el BOJA, pero bien nos pesa que muchos de los espacios y edificios que en aquellos momentos sirvieron para incoar dicho expediente están hoy desaparecidos, aunque los efectos de la incoación sobre un espacio conlleva, desde que el protocolo se inició, un grado de Protección y respeto que en Constantina no se ha tenido en cuenta. Para finalizar sólo comentar que la Conservación del Patrimonio es una ciencia y por tanto tiene criterios científicos, que existen leyes a nivel internacional, europeo, nacional y autonómico que lo articulan, organizan y protegen. Sólo decir que nos gustaría que la mirada sobre Constantina se volviera un tanto protectora y reflexiva ¿qué elementos del Patrimonio de Constantina es-



tán en serio peligro de desaparición? ¿Cuáles pensamos serían las medidas para su conservación? ¿Qué zonas de Constantina necesitan una mayor protección?

Enviar sugerencias a: anavila@inicia.es o por correo a la dirección de La Almena.

Referencias legales.

Artículo 45 de la Constitución Española, 1931.

Ley de Patrimonio Histórico-Artístico Español de 13 mayo de 1933

Ley de Patrimonio Histórico de 25 de junio de 1985 .

Real Decreto 111/1986

Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía de 3 de junio de 1991.

Carta de Atenas, 1931.

Convención de la Haya, 1945.

Carta de Venecia, 1964.

Carta de Florencia, 1981.

Carta del Restauo, 1932,1972,1987.

*Ana Ávila
Antonio Serrano*

9 de agosto

Un año más y tras la celebración de la Santa Misa en su Ermita, Nuestra Patrona fue trasladada a hombros de sus fieles hasta la Parroquia, donde estará hasta el próximo día 29 de septiembre, último domingo del mes, día de la Romería.

La jornada de este día 9 se desarrolló como ya viene siendo habitual entre la presencia masiva de vecinos y visitantes que acompañaron a la Imagen de la Virgen del Robledo durante todo el recorrido.



Buscando en el pasado: los pilares

Robledo Valdivieso



Cuando comenzamos esta serie que titulamos *Buscando en el pasado*, nos detuvimos en la calle Baño y allí pudimos ver la importancia que en ella tuvo su pilar. Por eso, hoy vamos a centrarnos en los pilares que proporcionaban el agua a nuestro pueblo.

Debemos entender la función que los pilares cumplían dentro de una población: sirven para abastecer de agua, para beber, para lavar... a la población (hay que entender que en la mayoría de las casas de nuestro pueblo no había agua corriente) y, por otro lado, era el lugar donde bebía el ganado a su paso por el pueblo.

Al irse completando las obras de suministro de agua (aunque tardíamente y no todo lo correctamente que se debiera: no hay más que recordar las múltiples infecciones que se han padecido en Constantina a causa del agua) e ir desapareciendo el paso de los animales por el pueblo, el papel de los pilares dejó de ser tan vital, de ahí su desaparición. Sin embargo, son muchas las personas mayores que los conocieron y hoy nos hablan de ellos. Quizá estos datos hagan venir a su memoria algunos otros que no conocemos; pueden hacerlos llegar a La Almena para ir ampliando nuestro trabajo. Vamos a hacer un breve recorrido por los pilares que todavía hay en nuestro pueblo y otros muchos que han desaparecido.

1.- El del Robledo. Antes de subir la cuesta

que nos lleva a la ermita encontramos un hermoso pilar del que aun hoy podemos disfrutar en su estado original. Podemos fijarnos en el azulejo que lo adorna. No sabemos cuál fue la fecha de su construcción aunque, en una carta que el mayor-domo de la Hermandad de Ntra. Sra. del Robledo dirige al Ayuntamiento de Constantina el 2 de Marzo de 1897, se solicita un presupuesto municipal para *el arreglo no solo del pilar que existe en el limite de los terrenos que defiende el Santuario de Ntra. Patrona, que sirve de abrevadero publico, sino también para el de la fuente que de ella se surte el publico en general.* (sic).

2.- El de la Alameda. Estuvo ubicado en el lugar donde hoy encontramos un pequeño parquecito. Su agua venía de la regata procedente del venero de San Francisco. Esta regata venía abierta por toda la Alameda hasta los años 60. Nos cuentan que se quitó por la protesta de los vecinos ya que allí se bañaban los cochinos de la "porcá". Esta práctica común hace tiempo y que aún hoy se conserva en pueblos del norte era una estampa común: un porquero, pagado por los vecinos, se encargaba de recoger los cerdos que salían al escuchar la trompetilla que servía de aviso; atravesaban el pueblo hasta llegar a los descansaderos de Fuente Fría o el Rebollar. A la vuelta, cada animal se dirigía a casa de su dueño.

3.- El de Pino de Oro. Según nos cuentan hubo allí un pilar situado a la altura de los nuevos pisos que hoy comunican con la calle Feria. Se conservó hasta la década de los treinta cuando se obró toda aquella manzana. Muchos lo conocían como "El Chorrillo" porque el caño del que salía agua daba un chorro muy pequeño.

4.- El de la Fuente Nueva. El agua de este pilar venía de la Fontanilla, venero de la calle Calvario que reventaba cuando llovía mucho. Tenía una pequeña fuente que daba para la calle Tuerto y un pilar contiguo que

Está claro que los tiempos cambian y lo que ayer era imprescindible hoy nos parece inútil. Sin embargo, cuando se trata de elementos que contribuyen incluso a embellecer nuestro entorno, habría que detenerse y buscar una nueva solución

Cultura

miraba a la calle a la que da nombre. Era bastante más bajo (20 ó 30 cm) y de dos metros y medio aproximadamente de largo. Una reforma de los años 80 hizo desaparecer el pilar y dejar la fuente que hoy vemos.

5.- El Pilar Largo. La ubicación de este pilar ha ido desplazándose: antiguos planos lo situaba en la Plaza del Tambor, posteriormente en lo que hoy llamamos plaza de la Constitución (como podemos ver en una de las fotos del libro Ventana al ayer 1 donde apreciamos también la existencia de un urinario); finalmente, en la década de los 20 cuando se asfaltó calle Mesones, se

cambió al lugar donde hoy se encuentra. En ese mismo lugar, otros planos de población de 1890 nos indican la existencia de un lavadero. Al principio tenía dos caños en el mismo sitio pero las largas colas de mujeres para coger agua, que venían de las cuevas del Castillo y que rompían sus cántaros al rastrearlos, obligaron a colocar otro caño enfrente.

6.- El de la Fuente los Patos. Esta fuente y su pilar de siete caños fue construida en 1790 cuando se hicieron obras de ingeniería en la calle Mesones.

7.- El de la Fuente Torricos. Todos los que la recuerdan hablan de la belleza del conjunto que formaba la fuente y el pilar de Torricos. La fuente miraba hacia arriba y tenía tres piletas con la piedra desgastada del rastrear de los cántaros. El agua que corría pasaba al pilar que estaba a las espaldas. Entre cada pileta existía una especie de mirador hacia la calle Álamos, en la parte central una farola se encargaba de alumbrar. Sin duda, un lugar que no debía de haber desaparecido.

8.- El del Baño. En otro de nuestros artículos hemos hablado de este pilar y de la importancia que tenía dentro del barrio.



9.- El de Santa Ana. También este pilar ha ido desplazándose con los distintos cambios urbanísticos: primero se situó en lo que hoy es aparcamiento en la Plaza de Sta. Ana (como nos muestran los citados planos de 1890), luego lo hemos conocido en el lateral del cine de verano (entonces era fácil encontrar a las



bestias bebiendo en el pilar largo al que llegaba el agua de la pileta donde corrían los dos caños); por último, y tras la construcción de los pisos, sufrió la última remodelación. El resultado fue el que hoy ven: juzguen ustedes.

10.- El de las Peñuelas. Este pilar fue construido en los años cuarenta para dar de beber al ganado, en las obras que se hicieron en esa misma calle y por su falta de uso se eliminó en la década de los ochenta.

11.- El del Tejar o del Matadero. Seguramente uno de los más antiguos, pues también aparece en los citados planos de 1890. Este pilar, situado cerca del actual matadero municipal, tenía dos caños: uno del agua que surtía a todo el pueblo y el otro, según nos cuentan, provenía de un manantial que brotaba en lo que hoy es la panificadora, pero su caudal era mucho más débil. El desagüe acababa en el regajillo que iba

por el campo de Prácticas y luego al río. También aprovechaban las mujeres los terrenos de enfrente para colocar las paneras para lavar.

12.- El del Chorrillo. El agua de este pilar (cuya fecha aparece en él inscrito: 1668) provenía del manantial de la Jurdana, según algunas personas. Otros nos cuentan que el agua que de allí manaba era la misma que tenía todo el pueblo y que, al ir desapareciendo las huertas de esa zona, fue desviada.

13.- El de detrás de Cuartel. Este pilar se construyó para dar agua al ganado que pasaba siguiendo el cordel. Su poco uso y la construcción de las casas del Grupo de la Paz llevaron a su desaparición.

Está claro que los tiempos cambian y lo que ayer era imprescindible hoy nos parece inútil. Sin embargo,

cuando se trata de elementos que contribuyen incluso a embellecer nuestro entorno, habría que detenerse y buscar una nueva solución. ¡Ojalá así fuera de aquí en adelante y no tengamos que lamentar la pérdida de rincones como el de la antigua fuente Torricos!

Del BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA POPULAR Y COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL ROBLEDO (1889)

De SUELTOS:

Acaba de fundarse en Inglaterra una asociación contra el uso de las ligas. Parece que este accesorio es muy peligroso para la salud de las mujeres.

--==00000==--

Suplicamos al Sr. Alcalde ordene colocar una farola en la fuente de Santa Ana a fin de evitar en aquel sitio tan frecuentado escenas que ofenden a la moral. Bien pudiera apoyar nuestra humilde petición el Sr. Teniente Alcalde que vive allí próximo, por aquello de que 2 a lo tuyo con razón o sin ella". Mucho se lo

agradecería aquel vecindario que lo llevó a la casa del pueblo para defender sus intereses.

--==00000==--

En la tarde de ayer se suicidó, colgándose por el cuello de una cuerda, en la casa num 9 de la Plaza del Pozuelo, María Avila Meléndez. Se ignora cual fue la causa.

--==00000==--

De MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS:

No depende de ti ser rico, pero sí ser dichoso. Las riquezas mismas no son siempre un bien y ciertamente son

poco duraderas; pero la felicidad que emana la sabiduría es eterna.

--==00000==--

El heroísmo de la bondad es amar hasta a sus enemigos.

--==00000==--

Los malvados son como las moscas que recorren todo el cuerpo y solo se detienen en las llagas.

--==00000==--

Los que dan buenos consejos sin acompañarlos de ejemplos, se parecen a los postes que indican los caminos sin recorrerlos.

HABLEMOS DE LIBROS

Son de mar,

de Manuel Vicent

Esta es una historia romántica donde las haya. En cierto modo me recuerda *El amor en los tiempos del cólera*, de García Márquez, salvando las diferencias. En los dos hay una pareja de enamorados que, por circunstancias, no pueden llegar a fundir sus sentimientos durante su juventud, pero esperarán pacientemente que el tiempo pase y les dé una segunda oportunidad, aunque sea a las puertas de la despedida definitiva.

Tengo un cuadro en el que se ven hombres y mujeres atareados en la orilla de una playa y, al fondo, reinando sobre ellos, el mar y el cielo, confundiendo en el horizonte en tonos malvas. Cuando contemplo este cuadro no puedo evitar asociarlo con esta novela. En ella andan también los personajes atareados con sus historias legendarias y mitológicas, persiguiendo sus sueños, con el Mediterráneo que se cierne sobre ellos, envolviendo sus existencias. El mar condiciona las vidas de los personajes y, en cierto modo, es un personaje también.

Desde el punto inicial de la historia hasta su desenlace transcurren unos diecisiete años. La presentación

de los acontecimientos, sin embargo, no es cronológica. Se puede decir que la novela se abre con su final, pues ya en el primer capítulo se nos anuncia que los amantes protagonistas aparecen muertos en una playa un domingo por la mañana. Pero esto nos permite disfrutar de la historia a medida que se va desdovinando, como quien se deja mecer a la deriva en las aguas de una playa en calma.

¿Y qué nos vamos encontrando, a

Novela



Editorial Alfaguara 1999
ISBN 968 19 0575X
333 páginas
Premio Alfaguara de Novela 1999
Precio aproximado 22 €

medida que tiramos del ovillo? Pin-celadas de lo más variopinto:

Atisbos de los años 80 en Valencia, con reverberaciones de la "movida", y de los 90, con sus explosiones de láser por las carreteras costeras. En el transcurrir de la década, la vorágine especulativa -el marido de la protagonista es un prócer inmobiliario-. La ocasión de otear el mundo marino y pescador, con su vocabulario particular sembrado aquí y allá (*crujía, noray, tambucho...*), y con sus usos, que se asimilan en la costa valenciana y en el Antiguo Egipto. Historias mitológicas, de marineros, creadas por los mismos personajes, que las mezclan con sus propios conocimientos del cine o la literatura. La pasión entre dos personas, que empieza por lo meramente físico y se refuerza a través de la palabra, de dichas historias. La captación de la esencia mediterránea a través de todos los sentidos. La evolución de los personajes: Martina, de adolescente soñadora a matrona potentada. Ulises, de profesor que sólo conocía la vida en los libros a hombre curtido en el mundo.

Como conclusión, tres palabras clave para definir *Son de Mar*: sensualidad, magia y Mediterráneo.

En fin, algo habrá en esta novela para que ganara el II Premio Alfaguara de Novela 1999 y para que posteriormente fuera llevada al cine. No puedo alargarme mucho más, pero también os recomendaría *Tranvía a la Malvarrosa* del mismo autor.

HABLEMOS DE MÚSICA

EL HOMBRE GANCHO



El Hombre Gancho es un grupo de pop-rock integrado por cuatro cordobeses (Maykel, Fali, Juan y Pepe). En éste su segundo trabajo titulado “*¿A santo de qué?*” nos presentan once temas compuestos tras la gira de su primer disco “*Contigo porque me matas*” en verano de 2.000 y “fabricados” en tabernas y calles estrechas de su Córdoba natal. El título de su segundo trabajo proviene de su afición al refranero español y la costumbre que tienen de utilizarlo en sus expresiones cotidianas. Tras la buena acogida que obtuvo su primer trabajo en un sector del panorama musical más aficionado a la música en directo donde ellos realmente se desenvuelven con naturalidad, nervio y fuerza se preguntaron ¿a santo de qué? Por lo inesperado de su éxito.

Los temas de su último trabajo son frescos con sonidos limpios, suaves abrazos de guitarras y arañazos de rabia. Sus letras son elaboradas, mezclando el sentido del humor con las expresiones castizas.

Y aunque las comparaciones nunca son aconsejables, para el que no los conozca podemos decir que su sonido se asemeja algo a grupos como “**Los Rodríguez**”. Su música es atemporal ya que no se adhiere a modas o corrientes musicales del momento.

También podemos destacar de ellos que el tema principal de la banda sonora de la película española “*Tuno negro*” es el primer corte de su último trabajo titulado “*Hoy*”.

Pienso que es un disco para saborear, que resulta cercano y que nos devuelve la confianza en la música española y andaluza.

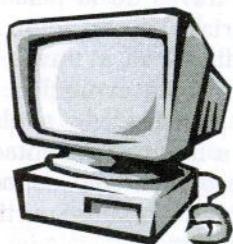
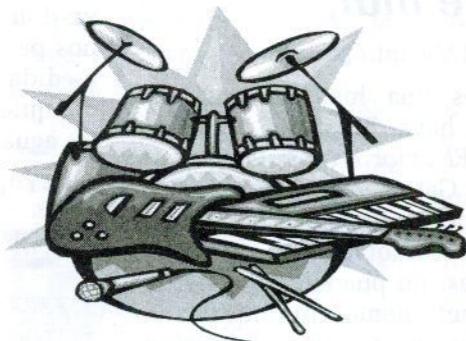
JAIME GARCIA AVILA



Música Local

Los “Grillos Mojaos” se retiran

El grupo local “*Los Grillos Mojaos*”, anuncia a todos sus seguidores y amigos que se retiran de la música electrónica, ante la falta de tiempo para perfeccionar su estilo y repertorio. De momento seguirán cultivando las rumbitas y el flamenco de sus inicios para seguir amenizando en reuniones y fiestas de amigos.



INMACULADA LUQUE ALCARAZ

Asesoría Fiscal, Laboral y Contable
Agentes del B. B. V. A.

C/. Carnicería, 28 - Tlfno. y Fax 95 588 04 71
Móvil 686 96 14 35
Correo electrónico: luquero@arrakis.es
CONSTANTINA

ARRIEROS EN CONSTANTINA



□ Ángela Aranda y Dolores Villar

En este número que tan especialmente elaboramos para nuestros lectores de Agosto hemos aparcado momentáneamente la serie de alojamientos rurales para retomar la de faenas, y en este caso oficios, que se desarrollan y vienen perdiendo, a duras penas, en nuestra localidad, dedicando este reportaje a los arrieros de Constantina. Hemos elegido para que nos hablaran de ello a dos familias de gran tradición en el oficio como son "Los Modesto o Bombardas" y "Los Charros". Sabemos que a lo largo de la historia de nuestro pueblo son muchas las familias

que se dedicaron y aún se dedican a realizar trabajos con bestias como *Los Tirula, Cantarrana, Botana, Maravallo, Carota, Cartucho...* Pero ante la imposibilidad de contactar con todos nos quedamos solamente con estas dos.

ARRIEROS

Según el Diccionario los que tienen por oficio trajinar con bestias de carga. Desde que este oficio empezara, por las necesidades que se le van planteando a las comunidades humanas de cada época, el trajín con las bestias ha cambiado considerablemente. En un principio se hicieron indispensables para el transporte de todo tipo de mercancías así como de personas. Centrándonos en la labor que han desarrollado en nuestra comunidad y comarcas aledañas, los arrieros con sus recuas portaban principalmente car-

bón, madera, corcho, aceitunas, piedras de cantera y arena de las cercanas riberas (estas últimas para las construcciones de caminos y tapias). Con el paso de los años y la evolución tanto de las faenas agrícolas y de construcción como de los medios de transporte (tractores, camiones, vehículos todoterreno, etc) las labores para los arrieros han quedado muy reducidas. Concretamente, en nuestra comarca se ciñen, hoy día, al transporte de la aceituna en temporada y del corcho pero solamente en aquellas explotaciones agrícolas en las que por su extensión y lo abrupto del terreno no pueden ser sustituidos. Sin embargo han surgido algunas actividades alternativas como son la recogida de las piezas cobradas en monterías y la utilización de los mulos para enganches de paseo y arrastre de reses bravas en las corridas de toros.

LA FAENA DEL ARRIERO

En primer lugar les contaremos que una **recua** está compuesta de al menos seis burros:

El primero: el Liviano, el más importante, sabio y obediente de todos, que dirigirá a los demás.

El segundo: el Seguíó, que no debe despegarse del liviano.

El tercero: el Guarda Seguíó

El cuarto: El que hace cuatro

El quinto: el trasero

El sexto: el Pui

Y por último, entre los arrieros más pudien-



Desde que este oficio empezara, por las necesidades que se le van planteando a las comunidades humanas de cada época, el trajín con las bestias ha cambiado considerablemente



El reportaje

tes, el mulo, para darle más realce y categoría a la recua y también para descanso esporádico del arriero. Independientemente el arriero siempre bautiza con nombre propio a cada uno de sus animales.

Las grandes pilas de corcho eran trasladadas en la ordenada fila que componían desde el *liviano* hasta el *pui*, carga perfectamente colocada, en las garabatas de madera desde la finca de saca hasta la estación de Cazalla o hasta la fábrica de El Pedroso. Con lo que se puede imaginar cuantas horas se alargaba la faena. Después se fue limitando hasta dejarla en los lugares en donde se apila para los camiones de transportes.

La aceituna, la portaban con lazos de sogas o reatas hasta las almazaras que funcionaban en las grandes explotaciones agrícolas o bien hasta la cooperativa que antes permanecía abierta, a veces, hasta las diez de la noche. Las piedras de cantera para caminos y tapias las cargaban en las pedreras hasta el lugar donde se ubicaba la obra. Igualmente la arena en serones de caucho

La madera blanca la llevaban desde los castañares hasta las atarazanas. En la campaña no podían descansar ningún día ya que esta madera, por ser tan delicada, había que trasladarla antes de que sufriera las inclemencias del tiempo.

Tarea prioritaria era y es el **aparejo** de los burros que consta de: abardón, sudadero, pajera, ropón, la jarma (lleva el ataraje cosido que es la parte de atrás y también el pretá que es la de delante), cabeza mandil, cubierta, cincha y bozal (compuesto por frontaleja que lleva delante la careta, peinetas o cordones), cocoterías con dos borlas, las latigueras y la boquera. Los mulos llevan jáquima. Tanto en casa de Los Bombardas como en la del Charro pudimos contemplar de cerca todos estos atavíos. Muchos de los que son de adorno ya no son usados, son artesanales, de vivos colores, de variados bordados y motivos. Algunos de estos nombres, que in-

cluso no sabemos si están correctamente escritos, varían dependiendo de las zonas, por ejemplo en La Pue-



bla de los Infantes al cabezón le llaman martaguiña y al abardón lome-ro.

ARRIEROS DE CONSTANTINA

En primer lugar contactamos con Antonio Lozano García representante de la tercera generación de **Los Modesto o Bombardas**, como son nombrados y conocidos popularmente, estando también presentes sus dos hijos, Antonio y Modesto, que son la cuarta generación de arrieros en esta familia. El apodo de Los Modestos les vino por ser el nombre de pila de muchos miem-



bros de su familia y el mote de Bombarda, según nos contaron, se lo impusieron a Antonio Lozano Partido, padre y abuelo de los anteriores, respectivamente, cuando portaba

con su recua las piedras para la carretera de El Negrillo ya que en la Base había un capitán llamado Bombarda que continuamente le recriminaba porque le estorbaban los burros y los compañeros le "amenazaban" con el grito: "¡Modesto que viene Bombarda!", y poco a poco le fueron nombrando así hasta que se le quedó.

Antonio y sus dos hijos cuentan en la actualidad con una recua de 5 burros y 10 mulos, con los que realizan las faenas de transporte de aceituna, corcho, alguna vez madera blanca y que complementan engan- chando sus mulos a un

carro de doma para paseo en la feria de Sevilla y para el arrastre de los toros de lidia. Confiesan que aunque el oficio ya no es tan duro y sacrificado como antaño, está llamado a desaparecer y que hay mucho de romanticismo y tradición familiar en mantenerlo. Sus hijos se muestran muy abiertos para buscar otras actividades en los que emplear su recua, enfocándolo tal vez al incipiente turismo rural de nuestra comarca.

La faena del arriero comienza al menos dos horas antes de la salida para el trabajo, con la alimentación y el aparejo de las bestias. Después de un duro día de trabajo concluyen de nuevo con la retirada de todos los adornos y aparejos además del nutriente de los animales. Así es que vuelven ellos a sus casas y los burros y mulos a la cuadra pero antiguamente era corriente quedarse a pernoctar junto al tajo o bien en los trayectos intermedios. Nos cuentan que para ello existían abrevaderos por ejemplo en el Cerro Porras, en El Espino o en la Vereja de Fuente Castaño. Así mismo de regreso

por el pueblo paraban en los numerosos pilares que situados en las entradas de nuestra localidad servían de dulce bebedero a los cansados animales: el pilar del Calvario, las

El reportaje

Peñuelas, el Pilar Largo, el de Santa Ana, el del Baño...

Nos contaron como además de trabajar en el pueblo en las distintas faenas agrícolas y forestales de cada temporada también acudían a otros pueblos incluso a otras provincias, como por ejemplo a Motril, en la campaña de la caña de azúcar. En este pueblo granadino de gran tradición arriera, aprovechaban para comprar aparejos y atuendos para los burros y mulos. Es de los pocos lugares en los que todavía existen talavarterías, junto con Ronda. Aunque nos comentan que la mayoría de los aparejos, los adornos y demás atavíos con que vestían a las bestias los fabricaban y cosían en casa. La madre de Antonio es artífice de la mayoría de los que ellos cuidadosamente conservan en la antigua cuadra de su casa que tuvimos el placer de ver perfectamente ordenados y colocados (Auténticas piezas de museo). Antes, la actividad de los arrieros necesitaba de otros oficios que ya casi no existen, al menos en nuestro pueblo como eran el herrero y el espartero-talavartero. Los Bombardanos muestran las herramientas de Curro "El Herraó", que ellos compraron y con las que hoy hierran su recua.

Naturalmente cuando faenaban fuera toda la familia se trasladaba y pasaban grandes penurias durmiendo, comiendo y habitando en cualquier lugar, a campo abierto o bajo un chaparro como nos contará después Robledo la del Charro.

Con Eduardo Rodríguez Ramírez, de los Charros, también hablamos largo y tendido sobre este oficio que como todo, cuando se conoce, llega a apasionarte, sobre todo porque él nos transmitió su entusiasmo por esta profesión. Eduardo es la quinta generación de su familia

de arrieros. El mote les viene porque su bisabuelo que llegó de Salamanca donde los aldeanos son llamados así. Este primer Charro se dedicaba casi exclusivamente con su recua al carbón que era uno de los más importantes recursos de nuestra comarca y más tarde, como todos, al



corcho, la aceituna, la madera...El joven Eduardo aprecia su oficio, dice que es lo único que sabe hacer. En la actualidad tiene una recua de ocho burros, en alguna época han tenido mulos, pero no siempre. En el año 89 sufrieron un incendio en la cuadra y perdieron, además de las bestias que murieron asfixiadas, casi todos los aparejos y adornos. Su padre, Antonio el Charro, ya jubilado,



sigue elaborando hermosos cabezales que pudimos admirar, rematados con barbas de chivo y otros con las de vacas y que aunque ya no se usan conservan como reliquias y

por amor a toda una vida dedicados a este trabajo.

Eduardo, el Charro, también piensa que el oficio de arriero está llamado a desaparecer porque el traslado tanto del corcho como de la aceituna o la madera con las bestias encarece los productos, si bien todavía hay explotaciones que lo requieren. Por ejemplo en una finca pequeña donde la cuadrilla de "cojeores" sea poco numerosa cuanto antes se trasladen los sacos de aceituna a la cooperativa mucho mejor para la calidad de ésta. No es lo mismo que los sacos tengan que esperar apilados hasta llenar un camión. Igualmente con las pilas de corcho ya sabemos que hay lugares a los que ni siquiera el tractor de cadena puede llegar y siguen siendo imprescindibles los

burros. Aparte nos explica Eduardo que aún existen "románticos y caprichosos" dueños de fincas que aún siendo éstas llanas y extensas prefieren los animales a los tractores que destrozan los alcornocitos, monte bajo y demás entorno ecológico y forestal.

Eduardo y Robledo, su madre, nos relatan lo dura que era la vida de los arrieros de antes. Concretamente su

marido se levantaba a las tres de la mañana para nutrir la recua (después de haberse acostado bien tarde por la faena del día anterior). Luego a las seis de la mañana volvía a levantarse para comenzar el aparejo para marchar al tajo sobre las siete y media. Naturalmente la mujer del arriero también madrugaba con el marido y los hijos para prepararles el desayuno y el rancho. Robledo Ramírez insistió en que

la vida del arriero era muy dura y que ella hubiese deseado otro oficio para su hijo Eduardo. Recuerda cómo cuando salían fuera marchaba con su marido y sus tres

LA ALMENA,

el periódico de la
ciudad de
CONSTANTINA

EQUIPO DE REDACCIÓN

Ángela Aranda González
Robledo Heras Hierro
Darío López Ramírez
José Ant.º Pinedo Caballero
Juan A. Ponce Prieto
Carlos Rico Benzal
Robledo Valdívieso Morilla
Dolores Villar Acosta

COLABORADORES

Luis Aranda Blanco
Lourdes Camargo López
Rafael Difort García
Antonio Murillo González
M^a Esther Ramírez Morilla
Arturo Romero Pérez
Alfonso C. Sánchez Marcos
Marco S. Ortega
José Pablo Sánchez Marcos
Antonio Torres Quinto

DISEÑO PORTADA

Oscar Gámez Ramírez

FOTOGRAFÍAS

La Almena

IMPRIME

Imprenta Quevedo

AGRADECIMIENTOS

Ordóñez Fotocolor
Prensa Robledo Torres
Studio Perea
Ferretería "Perragorda"
El Kiosco (M^a del Mar de la Cruz)
Droguería Myrca
Autoservicio Forcada
Droguería Gloria
Papelería Mora
Alimentación Capri
Panadería Rosa
Autoservicio
D'Alsara Medina
Kiosko La Alameda
(Aurora)
Stilo Joven Boutique
Patrocinadores

Los artículos publicados
en este
periódico sólo expresan
la opinión
PERSONAL
de sus autores.

El Termómetro

MÁXIMAS

-En esta zona del termómetro se encuadran en esta ocasión todos los grupos y asociaciones de ciudadanos que organizan y trabajan en actos culturales y lúdicos para el verano, que si bien algunos cuentan con la colaboración del Ayuntamiento, ésta está siempre bajo mínimos por lo que destacamos la dedicación y trabajo desinteresado de los paisanos:

- La Hermandad de Ntro. Padre Jesús por la **Velá de Santa Ana**, destacando el exorno del jardín para la ocasión.
- La Asociación de vecinos Calvario-Navas, por la **Velá del Calvario**.
- La Asociación Cultural Gertrudis Gómez de Avellaneda por la **XVI Exposición Colectiva de Pintura, Escultura y Cerámica** (cuya calidad y presentación supera con creces cada año), y la edición de la **Revista de Verano**.
- **El Grupo de Teatro local Antonio Rodríguez "El Charro"**, por su trabajo para la representación de agosto, superándose en cada una de ellas.

ALTAS

-La labor que desarrollan los monitores y voluntarios del "**Verano Boom**", dedicando más calidad y horas al trabajo de las que realmente les pagan, haciendo del ocio de nuestros hijos un entretenimiento educativo y ético. Si bien elogiamos también la iniciativa municipal de que la asistencia a los talleres para los niños sea gratuita.

-El periódico elaborado y editado por los alumnos del **IES Constantina**.

-La apertura a tiempo de la **Piscina Municipal** con considerables mejoras en las instalaciones, así como el mantenimiento y limpieza diaria que llevan a cabo "**los niños**" de **ASNADIS**.

TEMPLADAS

-La celebración, en este verano, de las actuaciones y actos lúdicos en la **Plaza de Toros**, por considerarlo un buen sitio y más accesible para todos, dejando así "descansar" nuestro Castillo. ¿Será que se piensa ya en su conservación y restauración?

-La **nueva iluminación de la fachada del Ayuntamiento**, claro que antes se podría, si quiera, haberla adecentado para no resaltar su lamentable estado.

BAJAS

-A todas las madres y padres que no reconocen, aprecian, ni valoran el programa del "**Verano Boom**", si así fuese, seguro que se potenciaría más y mejor por el Ayuntamiento. ¿Por qué no, además de exigir y criticar, elogiamos públicamente una buena iniciativa?

-Muy baja está la temperatura en todos aquellos establecimientos del Mercado y otras tiendas que no exhiben el precio de sus mercancías al público. Es un deber y un derecho que se descuida reiteradamente. ¿La autoridad no tiene nada que decir al respecto?

-**Los problemas de tráfico y de aparcamiento** en nuestro pueblo que se hacen insufribles en agosto. ¿Seguimos sin ideas o no se apoyan las pocas que puedan haber?

-La ausencia del esperado y agradecido por niños y mayores **Cine de Verano**.

-Las ordenanzas contra el ruido de las motos que sigue sin ponerse en práctica.

MÍNIMAS

-**La limpieza de las vías públicas y el parón en la restauración y limpieza de las farolas**. Un año más el gobierno municipal no ha previsto medios personales, ni organizado el trabajo, ni tampoco campañas de concienciación y colaboración ciudadana para que nuestro pueblo, al menos en verano, luciera más limpio.

-Todos los que están realizando obras y mantienen las cubas de escombros y la suciedad de las mismas en la vía pública mucho más tiempo del necesario.

-El deprimente aspecto del patio de entrada del Ayuntamiento que sirve hasta de "almacén" de artículos requisados: motos, melones, sandías, carteles, piraguas...

BAJO CERO

-Como todavía no se ve el comienzo de la Carretera de Lora, aquí vuelve.

-Aún más helado el proyecto de **Hospital Comarcal** en Constantina.

El reportaje

hijos mayores, Manolo, Antonio y Concha que también ayudaban en la carga y descarga de los animales y vivían en condiciones penosas. Con su gracia natural Robledo nos dijo que ella fue la primera persona del pueblo en enterarse que habían asesinado a Kennedy, ya que lo escuchó en el parte de las cinco de la mañana. También nos contó cuántas noches le tocó a ella el desaparejo de la recua ya que los arrieros gustaban de



de echar un rato en las tabernas donde se cerraban los tratos y cómo cuando los de su marido se alargaban las bestias siguiendo al liviano volvían solas a la cuadra. Ella incluso aprendió nociones veterinarias "desatascando" a los burros con Juan Miguel, el veterinario, hasta altas horas de la madrugada, una vez perdió su alianza en el año de

uno de ellos.

Era muy corriente entre los arrieros rivalizar y apostar sobre quien tenía el mejor liviano, los Charros recuerdan especialmente a uno llamado Caballero y a otro Cavalito, tan sonados han sido en todo el pueblo y a lo largo de los años que cuando Eduardo se casó le regalaron un burrito al que llamaron Cavalito II.

Apostaban a ver qué liviano acudía antes a la llamada del arriero y el Caballero, cuenta Eduardo, acudía a la de su padre, trabado de las cuatro patas y con los ojos vendados. Nos recuerdan dichos de la época que revelan la importancia del liviano en la recua del arriero: "Arriero que no canta aparejando la recua, o se le ha muerto el liviano o no le sale la cuenta" "Cuando el arriero vende la bota, o no le hace buen vino o está rota".

Esperamos que este reportaje les ayude a conocer y a apreciar en lo mucho que vale este aventurero oficio que han desarrollado muchos hombres y mujeres de Constantina a través de los tiempos y que quede como testimonio porque tristemente es otro de los que tienen sus días contados.

VII VERANO BOOM

El próximo 30 de Agosto finaliza el VII Verano Boom, una oferta del Area de Servicios Sociales que es realizada desde los programas PIM y Ribete, y cuyo objetivo ha sido cubrir el tiempo libre de los menores entre 6 y 16 años de una forma lúdica y educativa a través de diversos talleres, actividades formativas y de Ocio y Tiempo libre.

Se han realizado un total de 8 talleres: bisutería, aeróbic, cometas, teatro, juguetes tradicionales, pintura sobre vidrio, modelaje, y máscaras y disfraces. En los mismos han participado un total de 156 menores, que han mostrado gran aceptación hacia las actividades propuestas.

En el área de formación se han realizado tres actividades: taller de telespectadores activos, taller de consumo y medio ambiente y visita al Centro de visitantes "El Robledo".

Respecto al tiempo libre contamos con la actuación de KDL (grupo de animación infantil) en el paseo de la Alameda; con una Bibliopiscina, como forma de acercar la Biblioteca a los menores a un medio más cercano y divertido; también, al cierre de esta edición, están prevista la realización de una Gymkhana, el II Campeonato de natación y una excursión, aun

por determinar, que cerrará el VII Verano Boom el citado 30 de Agosto.

Así mismo, como conclusión a los talleres, se realiza una fiesta de despedida, el martes 20, en el C.P. Valle de la Osa (Plz de Abastos) con actuaciones del grupo de teatro, así como coreografías musicales realizadas por los menores. También se acompaña con una exposición de los objetos realizados en los talleres a celebrar en el patio de cristales del Excmo. Ayto de Constantina, del 26 al 29 de Agosto.

En fin, como conclusión, los coordinadores y monitores (un total de 4) del VII Verano Boom consideran que esta propuesta veraniega para nuestros menores se consolida, y se espera el próximo año superar las actividades ofertadas durante el presente.

Nuestros agradecimientos a:

- Lourdes Apresa (Agente de Dinamización Juvenil), que llevó el Taller de Teatro.
- Rosario Fernández y a su hija Sandra, monitoras de Modelaje y Pintura sobre vidrio.
- Almudena Herencia, monitora de Máscaras y disfraces y responsable de los

talleres de la Unión de Consumidores.

- Anabel Pérez, nuestra monitora de Aeróbic.

- A Erika Romero por su inestimable colaboración en las labores de marketing (cartelería, etc).

También a:

- Centro de Visitantes "El Robledo", y en especial a Inma y Puri por su atención.

- Profesores del Ciclo Formativo Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural por su ayuda en la Gymkhana.

- A la Unión de Consumidores.

- Grupo de Teatro KDL (Excmo. Diputación de Sevilla), y a Dani, de la caseta "El Patio", por darnos la luz.

- A Asnadis, por permitirnos la instalación de la Biblioteca en la piscina municipal.

- Al C. P. Valle de la Osa, por cedernos sus instalaciones.

- Al Excmo. Ayto. de Constantina.

- Y en especial, a todos nuestros Niños.

Si alguien queda fuera que se incluya.

Educadores

Fátima Blanco y Rafa Noguero

A debate..... EL DECRETAZO

Con este artículo no pretendemos más que acercarnos y acercar a todos esa polémica Reforma de Prestación del Desempleo aprobada por Decreto-Ley por el Gobierno el 24 de mayo de este año, que todos conocemos por el "Decretazo". La única intención es conocer los puntos generales más importantes de la misma, ya que pensamos que todos tenemos una vaga idea pero nada concreta ni objetiva.

Una ley que ha llegado a provocar hasta una huelga general no puede estar exenta de politización y cada uno le hemos dado la versión y la hemos interpretado según nos afecte o nos hayan contado que nos afecta. Como todo en la vida, y una ley no podía ser menos, tiene sus aspectos positivos y negativos, pero no queremos ser nosotras las que entremos en valoraciones. Para ello, hemos decidido que sean personas concretas afectadas, cada una con un perfil que represente a un colectivo, de algunas de ellas preferimos mantener el anonimato (no por orden expresa suya, sino por ética y respeto nuestros). Tampoco vamos a transcribir el Decreto-Ley 5/2002, sino que intentaremos explicarlo sencilla y llanamente para que todos podamos comprender ese lenguaje inaccesible que usa cualquier ley.

El primer paso fue dirigirnos a la oficina del INEM de nuestra localidad, donde la directora D.^a Pilar Fernández Bedón nos explicó los rasgos más relevantes y polémicos de esta ley que a efectos legales está en funcionamiento, aunque sometida a posibles enmiendas.

Compromiso de actividad

El demandante debe firmar este documento cuando solicite su prestación por desempleo. De esta manera se compromete a buscar activamente empleo y, además, a aceptar la colocación ofertada por el INEM a una distancia máxima de 30 Km. de su lugar de residencia; la profesión ofertada a de ser habitual o ajustada a su perfil físico y/o formativo. El primer rechazo, supondría la pérdida de la prestación de desempleo. A partir del año de este cobro, puede ser requerido para otros trabajos.

Acreditación de la situación legal de un despido

Hasta la fecha de entrada en vigor del decreto, en caso de despido y si no había acuerdo entre empresario y trabajador, hacía falta la intervención de Magistratura o del CEMAC, mientras tanto existía un salario de tramitación que corría a cargo del empresario. A partir de ahora, basta con la carta de despido de la empresa para que, automáticamente, se pueda cobrar el subsidio.

Trabajadores fijos discontinuos

En la reforma laboral de marzo del pasado año se definieron dos tipos de trabajador fijo discontinuo: los de "llamada cierta", que ahora pasan a considerarse trabajadores a tiempo parcial, y los de "llamada incierta", que son los fijos discontinuos empleados en tareas agrícolas. El primer grupo, pierde el derecho a desempleo en los meses que no trabaja.

Prestación por desempleo de los trabajadores eventuales agrarios (Subsidio agrícola)

Las personas que hasta ahora cobren el subsidio y sigan cumpliendo los requisitos exigidos, lo seguirán cobrando. Esta medida sólo afecta, a partir de la reforma, a los que lo soliciten por primera vez o aquellos que llevan más de tres años sin cobrar desempleo. A este colectivo se le exigen 360 días trabajados para poder solicitar la prestación. Se intenta asimilar el régimen agrícola al régimen general, con la salvedad de que el último tiene derecho a 4 meses de cobro por año trabajado, mientras que los del régimen agrícola sólo les corresponderán 3 meses y sin derecho a prórrogas.

Renta Activa de Inserción (R. A. I.)

Este programa, que existía desde hace tres años, estaba dirigido a los mayores de 45 años que hubieran sellado como un año, como mínimo, y que no tuvieran derecho a otro subsidio. La actual reforma añade una nueva condición: el carecer en la unidad familiar de rentas que no superen el 75% de S. M. I. y llevar inscrito en la oficina de empleo más de dos años. Estas personas cobran un subsidio de 10 meses y se comprometen a participar en todos los programas

ofertados por el INEM y a la firma del compromiso de actividad.

Tras comentar estos aspectos generales, Pilar nos informó también de la entrada en vigor a partir del 1 de diciembre de una ley paralela que afecta a la tramitación de las cartillas agrícolas: si las personas no cobran el subsidio y llevan más de 6 meses sin trabajar se les tramita baja de oficio en la cartilla de la Seguridad Social.

Nos interesamos por las consecuencias inmediatas de la puesta en vigor de la reforma en esta oficina que abarca a siete pueblos de la comarca. Hasta la fecha se han retenido 15 ó 20 expedientes de nuevas cartillas, si bien nos comenta que se habían desbordado las solicitudes que reunían 35 peonadas y tenían un año de cotización a la S.S.

En cuanto al interés de los afectados por estas nuevas modificaciones, nos explicó que al principio se dirigían a la oficina a preguntar si se verían afectados, en especial los mayores de cincuenta años, pero, en general, no ha habido grandes protestas.

Actualmente, esta oficina gestiona la prestación de 3000 solicitudes.

Para ver la posición de los distintos grupos políticos que tienen o han tenido representación en nuestro pueblo, les hemos hecho llegar dos cuestiones a las que nos responden de esta manera:

1) La Reforma es ¿beneficiosa o perjudicial?

2) ¿Cómo cree que afectará al pueblo o a la comarca?

*** Presidente de la Asamblea local de Izquierda Unida**

1) Totalmente negativa para la clase trabajadora. Con una situación de bonanza económica, como la que el gobierno de derecha dice que vivimos, es intolerable que se recorten derechos sociales que se han tardado siglos en conseguir y que hoy el P.P. ha borrado de un plumazo, a pesar de las protestas masivas habidas en la calle. Es oportuno que el P.S.O.E. haya tenido un cambio de actitud con respecto a las reformas restrictivas que en otro tiempo defendió.

2) Va a afectar a toda Andalucía (a Constantina especialmente) de una forma muy directa al ser una de las

regiones menos desarrolladas y más deprimidas: se cobraba el subsidio por ser una zona tan desfavorecida, y se "vende" la reforma como justa porque había una discriminación con respecto a otras comunidades; pero se trataba de una discriminación positiva, es decir, se debe ayudar más al que más lo necesita. Si hasta el momento se estaba permitiendo a la clase trabajadora una situación más o menos digna, a partir de ahora perderá su capacidad adquisitiva, lo que repercutirá en la economía de la comarca. Ya que no hay creación de empleo en esta zona la responsabilidad de un gobierno es atender a las capas sociales que más lo necesitan.

*** Eloy Tarno Blanco, Presidente del P.P. en Constantina.**

1) Es una ley beneficiosa, ya que respeta los derechos adquiridos de las personas afectadas por la reforma y para los nuevos sectores solicitantes supone un acercamiento al Régimen General. La ley pretende que las nuevas generaciones no dependan de un subsidio, sino que cuenten con cursos de formación, escuelas taller, etc., o sea, una formación y una actividad profesional.

2) Igualará colectivos. Esos nuevos sectores (ya que a los anteriores la ley no les afecta) se igualarán en derechos con los del resto de las regiones.

*** Mario Martínez Pérez, Presidente local del P.S.O.E.**

1) Totalmente perjudicial para el personal agrario en Andalucía: el subsidio fue creado como un complemento de renta para esta zona que está desprotegida con respecto a otras, junto con otras medidas que formaron parte del AEPSA (Programa de Protección Social Agrario creado por el gobierno socialista). No es una renta propiamente dicha: un subsidio cobra 300.000 ptas. al año de las cuales hay que descontar el pago de los sellos, con lo que le quedaría 22.000 ptas. al mes.

2) Hasta el 2002 se han perdido ya tres millones de jornales con los recortes del PER. Cuando entre en vigor la nueva ley, aumentará la despoblación de las zonas rurales y se crearán más zonas de pobreza. Lo

que en infraestructura se hace desde el PER, dejará de hacerse, cuando deje de entrar en Constantina el dinero del subsidio, no funcionarán tampoco comercios, tiendas, bares... El P. S. O. E. quiere una reforma que corrija los abusos y que se creen mecanismos para detectar el fraude, pero hay que buscar una alternativa consensuada, no unilateralmente.

*** Juan Antonio Rivera Meléndez, Alcalde de Constantina por el P. A.**

1) Es desfavorable. El decreto recorta derechos a todos los trabajadores, no sólo a los desempleados que tienen la cartilla agrícola. Se va a disminuir de manera ficticia las tasas del paro, puesto que hoy figuran como desempleados personas que pagan la cartilla agrícola y que en adelante no lo harán porque "no les conviene". El gobierno del P. P., nuevamente, desfavorece a dos comunidades: Andalucía y Extremadura a las que se les achaca fama de "vagas" cuando lo que hay es una discriminación y una falta de inversión.

2) Afectará al propio trabajador y también al Ayuntamiento. Si deja de existir el PER, eso supondrá un detrimento de las mejoras que se realizan en el pueblo con ese dinero.

Implicados en esta reforma (además de los desempleados que cobran el subsidio agrícola) están también los empresarios. Éstas fueron sus respuestas a nuestras preguntas:

1) **La Reforma es ¿beneficiosa o perjudicial?**

2) **¿Cómo cree que le afectará en su caso particular?**

*** J. L. T. G. Empresario hostelero.**

1) Perjudicial, debido la situación económica del pueblo: al no haber trabajo ni industria, no hay la misma oportunidad de conseguir jornadas para cobrar un subsidio que en otras zonas más industriales. Sólo hay épocas como las del corcho o las aceitunas, así que no se pueden equiparar las dos situaciones. La discriminación va a continuar como hasta ahora.

2) El 80% de la economía de mi negocio es del pueblo; si deja de funcionar este sistema de prestaciones,

habrá menos dinero circulando y, evidentemente, se notará. Somos empresarios jóvenes, no tenemos empleados de mucha antigüedad para beneficiarnos del tipo de despido e indemnizaciones que ahora existirán.

*** F. G. R. Empresario agrario.**

1) En general, la considero beneficiosa, entre otros motivos porque intentará reducir el índice de fraude que existe en el cobro del PER.

2) No considero que personalmente me afecte más que a otros. Cualquier tipo de control es positivo para todos y a mí en particular no me afectará porque no entro en ningún tipo de dinámica fraudulenta.

*** M. C. G. S. Desempleada.**

1) Perjudicial. Dado el poco trabajo que hay en la zona, si te quitan la ayuda que te dan para paliar esa falta de trabajo, difícilmente se puede mantener una familia en este pueblo o en cualquiera de la comarca. Esta ayuda es para vivir dignamente en tu lugar de origen, si no habría que emigrar.

2) Sin la cartilla agrícola no tendría seguridad social y si me quitan el paro y en contrapartida no me ofertan un trabajo para solventar esta situación, sería insostenible para mí y para mi familia.

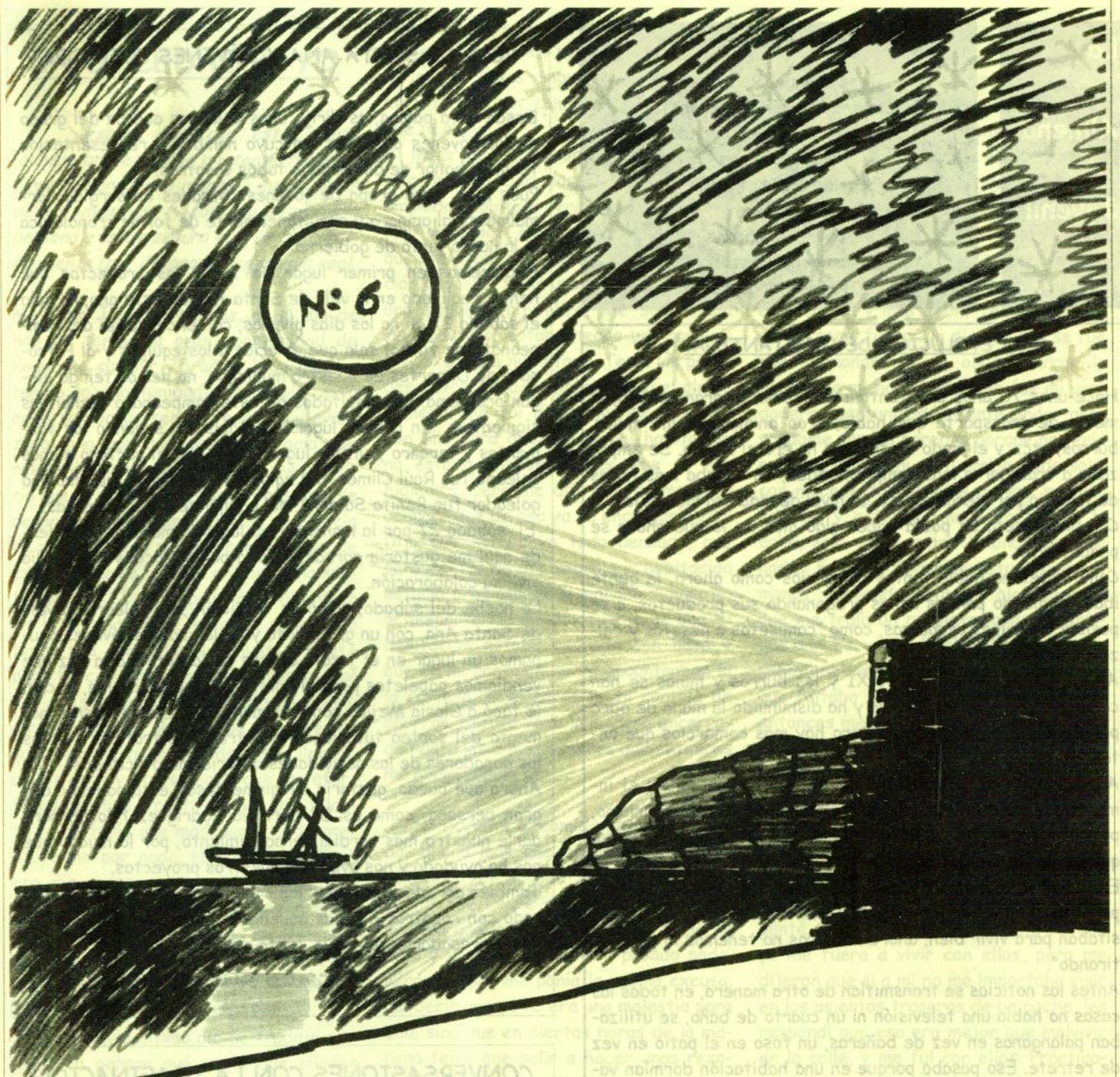
*** E. V. A. Trabajador agrícola.**

1) Nos perjudica porque trabajamos todo lo que podemos. Lo que no vamos a hacer es trabajar en sitios donde nos paguen lo mínimo.

2) Nos afecta a todos. Seguramente, los que trabajamos durante todo el año no podremos cobrar la ayuda que nos estaban dando. Los meses en los que salen días de agua o no entre trabajo, nos vamos apañando con el paro. Si no nos dan esa ayuda, tendremos que irnos a zonas donde haya más faena.

Este es el sentir de algunos de nuestros vecinos. Será el paso del tiempo el encargado de mostrarnos el desarrollo y consecuencias de esta reforma.

**Robledo Heras y
Robledo Valdivieso.**



LA JUVENIL
ALMENA

Sando Hdz. Arenas.

La

Almena

Juvenil

Han colaborado:

José Manuel Rodríguez
Sandra Hernández Arenas
Cándido Sánchez Aranda
Belén Salinas
Carlos Muñoz Pinedo
María Pérez
Lourdes Apresa
Almudena González
Rafael Noguero

LA EVOLUCIÓN DE CONSTANTINA.

Hace unos 70 años Constantina era como un gran cortijo, el medio de transporte que había, eran animales como mulos, burros, etc... y el modo de trabajo no era el mismo. Se empezaba a trabajar a más temprana edad, se echaba más horas de trabajo por menos dinero. El nivel de vida era más bajo: Con una peseta se podía hacer algo más de lo que ahora se puede hacer.

Como antes no había tantos comercios como ahora, la gente iban vendiendo por las calles pregonando sus productos, a se posible con rimas pegadizas, como "camisetas a pesetas y calzoncillos a durillos"

Ahora estamos en el siglo XXI y los burros y mulos se han cambiado por grandes coches y ha disminuido la mano de obra por maquinarias modernas. Ahora hay más comercios que antes.

Aunque seguimos rodeado por montañas, ya no somos el inmenso cortijo que éramos antes. Estamos abiertos al turismo, pasito a pasito nos estamos convirtiendo en la gran industria que nuestros abuelos soñaban.

En esta era que estamos pasando, nuestros mayores se sorprenden del nivel de vida que hay ahora. Con la que ellos necesitaban para vivir bien, ahora nosotros no tenemos ni para "ir tirando".

Antes las noticias se transmitían de otra manera, en todas las casas no había una televisión ni un cuarto de baño, se utilizaban palanganas en vez de bañeras, un foso en el patio en vez de retrete. Eso pasaba porque en una habitación dormían varias personas.

Lo que nuestros abuelos utilizaban para planchar eran planchas de carbón, no planchas eléctricas; para lavar se lavaba en el río y ahora hay lavadoras. Todo esto gracias al desarrollo que ha tenido la electricidad.

El sistema sanitario también ha avanzado; antes los médicos iban en burros a sus casas y los pacientes tenían que ir a buscarlos habiendo sólo un médico para cada pueblo.

La tasa de Natalidad era mayor que la de hoy porque había menos medios preventivos.

Antes había muchas más industrias que ahora como la de corcho, anisado, aceite, etc... y hoy han sobrevivido un par de ellas.

Por mucho que evolucione nuestro pueblo nunca perderá su encanto y sus calles y el brillar de sus montañas.

Y desde aquí aprovechamos y agradecemos la nueva etapa de "la Almena" tanto a redactores como lectores.

ALMUDENA GONZÁLEZ CABALLEROS 13 AÑOS
MARIA PEREZ MARTIN 13 AÑOS

VELÁ DE SANTA ANA Y JÓVENES COFRADES

Desde esta página, os dirijo unas palabras acerca del grupo de los jóvenes cofrades, en cuyo nombre y representación tengo el honor de dirigirme a todos vosotros.

Pues bien, este grupo de jóvenes cofrades ha surgido formalmente al amparo y simultáneamente de forma cronológica a la nueva junta de gobierno.

Hablaremos en primer lugar de todos los proyectos que hemos realizado en la velá de Santa Ana de este año, no sólo el sábado 27, si no los días previos, con el comienzo del campeonato de fútbol sala que, gracias a los equipos y al Patronato de Deportes de nuestro municipio, no hemos tenido ningún problema; los resultados de este campeonato fueron los siguientes: En primer lugar los Makis, en segundo los tormentas y tercero y último lugar los Linces; el portero menos goleado fue Raúl Climet, del equipo de los Makis y el máximo goleador fue Benito Saldaña, del equipo de Los Tormentas.

El sábado 27 por la mañana tuvo lugar la maratón, que desde aquí me gustaría agradecer a la policía local y la guardia civil su colaboración.

La noche del sábado, como es tradición, se celebró la velá de Santa Ana, con un gran éxito y en la cual los jóvenes ocupamos un lugar en el jardín detrás de la barra, a la vez que vendíamos papeletas para el sorteo de una canastilla, la cual le tocó a Gloria Mejías con el número 098. En ese mismo momento del sorteo tuvo lugar la entrega de trofeos a todos los ganadores de las actividades anteriormente citadas.

Ahora que puedo, gustaría dirigirme desde esta pagina a una gran persona, como es D^a Carmela Rodríguez Filosía, para darle nuestro mas cordial agradecimiento, por lo mucho que nos ha ayudado y nos ayuda en nuestros proyectos.

También agradecer a todos los comerciantes que han colaborado con nosotros a todas aquellas personas que nos ayudan desinteresadamente, y a la Junta de Gobierno.

Cándido Sánchez Aranda, 17 años.

CONVERSACIONES CON LA IMAGINACIÓN

Belén y la vejez

Pregunta: Belén, ¿qué edad tienes?

Respuesta: Yo ocho años.

P: ¡Qué chiquitita eres!, ¿noooo?

R: Ave noo! ¡voy a ser vieja!

P: Algún día serás vieja

R: No, voy a ser siempre joven.

P: y, ¿cómo lo vas hacer?

R: No creciendo, haciendo magia.

P: ¿Y qué magia puedes hacer?

R: Llamar a las brujas y tomarme una pócima.

P: Y, ¿en qué edad te quieres quedar, Belén?

R: En dos, para no ir al colegio.

Belén Lozano Salinas, 8 años.

LA SOLEDAD Y YO

Espero que con este relato (aunque breve) pueda o intente transmitir su verdadero mensaje que a pesar de ser inventado (y contado en primera persona), estoy seguro que se da continuamente (por desgracia) en la vida real.

Me llamo Juan Hernández, en el día de hoy he tenido la gran oportunidad de llegar a cumplir 75 años. Digo que he tenido la oportunidad de cumplir esta edad no porque sea una edad muy avanzada sino por una gran desgracia que relataré a continuación que no me gustaría que le ocurriera a nadie. La acción se desarrolla en una gran ciudad, yo ejercía de policía. Tenía muchos compañeros, de esos en que se puede confiar plenamente. Un día, (22 de Septiembre) al entrar en la comisaría me estaban esperando todos mis compañeros incluido mi jefe para felicitarme y darme ánimos ya que había cumplido 65 años y era mi último día de trabajo. Muchos de ellos decían que tenía mucha suerte de haber llegado a esta edad y otros decían que era afortunado porque a partir de ahí en adelante ya no tenía que madrugar ni de preocuparme por nada. Hasta que no llega ese día crees que es así, piensas que cuando te jubiles no tendrás ninguna preocupación y hasta llegas a envidiar a algunas personas, pero no es así. Para muchos llegar la jubilación es un tremendo palo, incluso un gran problema.

Al pasar aquel último día de trabajo empiezas a pensar qué es lo que puedes hacer a partir de ahí en adelante. Pero como lo malo viene solo, a la semana de mi jubilación mi mujer entró en una grave enfermedad falleciendo desgraciadamente dos semanas después. Mi único hijo estaba casado y me propuso que me fuese a vivir con él, pero no quería suponer una molestia porque una persona mayor sola con una pareja de recién casados no pinta nada. Así que decidí contratar a una mujer para que me ayudara en las labores de la limpieza y a la vez que me diera un poco de compañía. Fue la peor idea que se me ocurrió en toda mi vida. Esta mujer me propuso que me fuese a vivir a su piso, porque decía que por las noches estaba muy solo y que la soledad no traía nada bueno. A pesar de sonarme extraño todo eso acepté puesto

que estaba pasando por un momento muy difícil y estos momentos es mejor afrontarlos con compañía y con gente que te apoye.

Al llegar allí me encontré con un lujoso piso, estaba cuidadosamente adornado, limpiado y pintado, era verdaderamente muy acogedor. Me llevó a la habitación que me había otorgado. Era una habitación pequeña, tenía una cama, dos sillas y una pequeña alfombra. Me sorprendió ver todo eso, estaba hecho una porquería, no estaba ni pintado. Tenía las paredes desconchadas, incluso daba el olor a húmedo. Me fui directamente a hablar con ella para decirle que mi habitación no estaba en condiciones, que no era higiénica, pero me dijo que no me preocupara que de eso ya se encargaría ella. Dijo que estaba ya todo pensado, que para dentro de una semana la habitación estaría preciosa. A la mañana siguiente, al despertarme me doy cuenta de que mi habitación estaba cerrada con llave y que en mi pantalón no se encontraban ni la cartera, ni el carné ni mi cartilla de ahorros. Estuve toda la mañana encerrado hasta las 2 más o menos que entonces me abrió la puerta.

Durante la comida estuve hablando, bueno más que hablando le estaba relatando el porqué de su comportamiento. Le llegué a comentar que si le suponía una molestia me volvía hacia mi casa y como si no hubiera pasado nada, pero siempre me ponía la misma excusa, me decía que yo no era una molestia para ella, sino que en ciertas horas de la mañana tenía que salir a hacer unos recados. Hasta ahí lo veía todo normal, pero lo que no comprendía era porqué me había encerrado en mi habitación toda la mañana, me respondió que me había echado la llave porque había mucha corriente y a mi edad eso era malísimo. Al poco tiempo de explicarme este motivo me dijo que me cogió la cartera para guardarla en un sitio que estuviera siempre a la mano, la cartilla de ahorros porque tenía que cobrar y el carnet para cambiar el nombre de mi antiguo piso. Al decirme esto me quedé de una piedra, yo no quería que cambiara el nombre del piso, pero ella respondía que ya estaba cambiado y que para qué lo quería si a partir de ahora en adelante iba a vivir en su casa. Me tuve que callar porque estaba viendo que ya no tenía nada que hacer, y me fui para mi habitación, me

sentía solo.

Al mes de mi estancia en aquella caja de cerillas (por llamar de alguna forma a mi habitación) empezó a cambiar su comportamiento. Me trajo una escupidera para no salir de mi habitación. Me daba cada vez menos de comer, en pocas palabras estaba malviviendo. Estaba viendo que había empeorado de salud, que cada vez que pasaban los días estaba más y más débil. Tenía que salir de allí como fuera. Un día que ella se fue por la mañana se le olvidó cerrar la puerta de mi habitación. Ésa fue mi verdadera oportunidad, intenté andar apoyándome por las paredes porque no tenía apenas fuerzas ni para andar. Pude salir con muchas dificultades de ese maldito edificio y entonces me encontré en la calle, solo y sin ayuda incondicional de nadie. En esta situación estuve dos semanas, comiendo de pan y algo de agua que me traía un propietario de un antiguo bar. Eso era a final de Septiembre y sabía que me tenía que resguardar porque faltaba poco para los días de agua, entonces me fijé que una pareja de drogadictos, estaba deambulando mucho por allí, sabía que ellos aceptarían prestarme ayuda, porque había entablado una pequeña amistad pero no me atrevía a decírselo hasta que verdaderamente supiera que ellos fuesen mi última esperanza, pero no tuve elección. Les pregunté si no tenían inconveniente de que yo me fuera a vivir con ellos, pero me dijeron que si a mí no me importaba vivir en los asientos traseros de un coche, les respondí que eso era mejor que malvivir en la calle, y me fui con ellos. Prácticamente estaba viviendo igual que con aquella maldita mujer porque sólo salía del coche para cuando fuese verdaderamente necesario. Ellos no estaban preocupados por mi salud, ni por mi higiene, a ellos lo único que les preocupaba era obtener dinero para su droga, y de salud creo que ellos estaban hasta peor que yo. En esta situación estuve 2 años hasta que llegó uno de los días más felices de mi vida. Entré en un bar para preguntarle al dependiente si no le sobraba algo de pan o de comida para darme y al girarme me encontré a unos de mis antiguos compañeros desayunando. Me fui desesperadamente hacia él para que me sacara de allí, al verme empezó a llorar porque a los pocos días de mudarme muchos compañeros fueron a mi casa para ver como estaba y dijeron que allí no

vivía nadie llamado Juan Hernández. Allí vivía una pareja de novios recién casados, entonces comprendía que al cambiarme el nombre del piso cedió la casa a su sobrina que me comentó que pronto se iba a casar. Nos levantamos rápidamente de la mesa y me llevó a su coche para irme a la casa de mi hijo que estaba hundido al ver que había desaparecido. Durante el trayecto le estuve contando todo lo que había pasado, avisó por radio que se dirigieran rápidamente a la casa de la mujer con que yo había estado malviviendo para detenerla. Durante mi conversación me comentó que era abuelo de

un nieto precioso (en ese momento fui el más feliz del mundo). A los 20 minutos llegamos a la casa de mi hijo y como es normal me estuvo abrazando emocionado después de 3 años y medio sin verme. A partir de ahí en adelante todo normal, conocí a mi nieto que le pusieron el mismo nombre que el mío "Juan", tenía solamente dos meses. A la mujer la metieron en la cárcel y a los drogadictos les dije que no les hicieran nada porque fueron los únicos con más corazón que adoptaron a un pobre viejo como yo.

Así pasaron los días hasta hoy que os estoy contando mi triste historia

al lado de mi querido nieto que cumple 7 años. Lo único que os puedo decir es que soy feliz por verle crecer y afortunado de poder contaros mi historia porque eso es señal de que he podido sobrevivir, sólo contaros una única cosa: en este país un 17% de las muertes de los ancianos es a causa de su soledad.

Dedicado a todas aquellas personas que se sientan solas en este mundo para que busquen la ayuda y la compañía en sus familiares y amigos.

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ

Carlos y las plantas

(Durante la visita del Verano Boom al vivero, 2 de Agosto)

Pregunta: Carlos, ¿cual es tu planta preferida?

Respuesta: EL Rosal.

P: y, ¿por qué, Carlos?

R: Porque es una planta bonita, huele bien y sirve para decorar.

P: Y, ¿sabes de alguna utilidad?

R: Es una planta mágica, porque una amiga de mi abuela le regaló un rosal y le dijo que si lo regaba todos los días le daría bienestar y felicidad para toda la vida y se cumplió.

Carlos Muñoz Pinedo, 10 años.

LA NOSTALGIA

El amanecer sobre el destello de las aguas,

El destello que va a más cada vez

Que el sol, el sol...

El sol que al salir con su forma ovalada

Me recuerda a tus ojos,
unos ojos que tuve la oportunidad de observar
pero nunca volveré a ver.

Su luz brillante y espléndida

Como el resplandor de tu sonrisa,
una sonrisa y un rostro que nunca llegué a besar
y que jamás volveré a contemplar.

Y debajo de todo este paraíso

La tristeza, lo inerte, la angustia:
Debajo de esta formidable maravilla
Se encuentran mis lágrimas.

Lágrimas de nostalgia,

Lágrimas de dolor.

Porque: ¿qué es el amor?

Pues yo os digo,

El amor sin una lágrima
no es nada.

José Manuel Rodríguez, 16 años.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PÍDELA Y ENTÉRATE

DROGAS:
+ INFORMACIÓN
- RIESGOS

Tu Guía

GRATIS

sindrogas.es 902 16 15 15

drogas: más información, menos riesgos



Dígame, señor Alcalde

En este número, y después de haber sondeado, esperamos con éxito, a un buen número de ciudadanos de Constantina como posibles alcaldes y alcaldesas, hemos querido traer a las páginas de nuestro periódico al actual alcalde de nuestro pueblo.

No queremos que este hecho sirva como resorte para politizar La Almena; así que en el próximo número, una vez las temperaturas del verano se hayan paliado, es nuestra intención traer a estas páginas las respuestas a este "chequeo" del líder de la oposición. Con ello intentaremos dar la misma visión desde puntos de vistas diferentes y le daremos la oportunidad de cerrar esta sección.

1. ¿Cuál es su nombre, edad y profesión?

Mi nombre es Juan Antonio Rivera Meléndez, tengo 48 años y soy técnico en electrónica.

2. ¿Cómo ve el futuro de Constantina?

Con optimismo, aunque sin soslayar los aspectos más negativos. En la industria del turismo hemos vivido un despegue importante que se ha traducido en pernoctaciones muy por encima de las registradas pocos años atrás. Si a ello sumamos la proyección de nuestros productos en Muestras como GANATUR, vislumbramos unas mejores comunicaciones con el inicio de las obras de la carretera a Lora del Río, proporcionamos infraestructuras a la industria con la inminente adjudicación de las obras del Polígono e incrementamos nuestra calidad de vida con la implantación de un Centro Hospitalario, las razones para el optimismo son reales, aunque sin olvidar las condiciones de precariedad de que partimos.

3. ¿Qué significa para usted, y qué le pide a los ciudadanos de Constantina?

Lo esencial es no olvidar que yo mismo soy uno más entre estos ciudadanos. A partir de esta premisa la respuesta cae por su propio peso.

4. ¿Qué haría para mejorar el alumbrado público, limpieza y tráfico de las calles?

Creo que el alumbrado público ha experimentado una evidente mejora con la sustitución de todas y cada una de las bombillas del pueblo, así como con la limpieza de los cristales de las farolas.

Con respecto a la limpieza hemos reestructurado e intensificado el servicio. El pueblo se ha dividido por zonas,

de forma que las deficiencias sean más fácilmente detectadas, al tiempo que se ha intensificado el servicio, cubriendo los días de fiesta en la zona de la movida. Pese a todo no quiero obviar el hecho de que cualquier domingo al mediodía la calle Mesones se encuentre invadida por bolsas de chucherías en tanto las papeleras permanecen vacías, por lo que no estaría de más insistir en la campaña de concienciación llevada a los colegios el pasado año. No obstante, y paralelamente a todo ello, estamos considerando una intensificación adicional que llevaría aparejada la ampliación de la plantilla.

En relación al tráfico hemos venido actuando dentro de las limitaciones que el casco urbano impone, distribuyéndolo de forma lógica e instalando semáforos allí donde los creímos necesarios. Pero sin duda, con los problemas añadidos que experimentará la travesía con la afluencia de tráfico que atraerá la nueva carretera a Lora del Río, la circunvalación se perfila como única alternativa. Una vez iniciadas las obras del segundo tramo de la carretera será el momento de intensificar las gestiones y poner sobre la mesa esta necesidad incuestionable.

5. ¿Qué opinión le sugiere la nueva normativa de la venta de alcohol a los menores y el nuevo horario para establecimientos de restauración?

Creo que viene a solventar un vacío legal. Le diré que en no pocas ocasiones los vecinos se me han quejado de las molestias que venían padeciendo, sin que por mi parte contara con los instrumentos suficientes para actuar. Una vez que ese instrumento legal está ahí, no puedo en modo alguno eludir mi compromiso, haciendo compatible la diversión, sin duda necesaria, con el derecho al descanso. En consecuencia Constantina ha sido uno de los pueblos pioneros en la aplicación de la norma, con las excepciones que la propia norma contempla en relación a verbenas, ferias, etc.

6. ¿Qué haría para controlar y/o suprimir la botellona? Ya que pese a la nueva normativa esa "movida" sigue sin control.

La normativa limita la venta a menores de 16 años. De ello han sido informados los profesionales del sector, que en primera instancia han ofrecido su colaboración. Paralelamente se mantienen las medidas de control, que en todo caso será preciso incrementar, al tiempo que se intensifica la vigilancia en prevención de los actos vandálicos que desgraciadamente se vienen practi-

cando sobre el mobiliario urbano. Pero la normativa nada nuevo dice sobre el consumo en la calle, independientemente de la hora en que se realice. De cualquier forma, junto a las medidas de tipo coercitivo, desgraciadamente necesarias en ocasiones, es un tema en el que convergen mentalidades y cultura, y que en consecuencia compete a la sociedad en su conjunto, desde padres a educadores, sin que por ello quepa descargar de responsabilidad al político de turno. Desde esta Corporación se hace un esfuerzo por paliar sus consecuencias más desagradables en la medida de lo posible, incrementando el número de contenedores en las zonas implicadas e intensificando el servicio de limpieza, que también en los días de fiesta acomete los estragos que la movida deja.

7. ¿Qué ideas se le ocurren para el deporte y la cultura en el pueblo?

Sinceramente, creo que el esfuerzo que desde el Gobierno Municipal se viene haciendo en relación al deporte es importante. De hecho me sería imposible enumerar aquí las actividades que entre competiciones locales y campeonatos a nivel regional y nacional se vienen celebrando a lo largo del año, y en ello tiene mucho que ver el Patronato de Deportes y el trabajo del Concejal responsable del Área, Pedro Ponce.

En relación a la cultura opino que hemos pasado de una pasividad casi absoluta a una actividad prometedor, aunque susceptible de mejorar y crecer. Se ha buscado financiación e impulsado la investigación en la SIMA, alumbrado los monumentos, mantenido la colaboración con las distintas asociaciones, aportado fondos para la publicación de libros de autores locales, potenciado conciertos musicales, apoyado el teatro, reconstruido monumentos - caso de la cúpula de la antigua Iglesia de la Concepción-, y hace pocas fechas hemos enviado a la Administración competente un proyecto de escuela taller que contempla los trabajos necesarios para la conservación del castillo, así como un segundo inspirado por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús que de concederse posibilitará la restauración de la espadaña de su iglesia. Actuaciones éstas en las que mucho ha tenido que ver José Melendo. Sin embargo tanto él como el resto del Equipo de Gobierno opinamos que sin desmerecer lo hecho, no cabe darnos por satisfechos.

8. ¿Cómo ve la organización de la sanidad en el pueblo?

A este respecto no cabe engañarse.

La sanidad, tanto en Constantina como en los demás pueblos de la Comarca, deja mucho que desear. En consecuencia, la tramitación preceptiva del proyecto del Centro Hospitalario no admite demoras. No obstante, y entre tanto, hay que abordar el tema de los traslados a Sevilla. No es de recibo que un accidentado en la carretera tenga que esperar alrededor de 45 minutos a la ambulancia, algo de lo que no hace muchas fechas fui testigo directo.

9. *¿Qué ha sido del Hospital Comarcal?*

Es algo sobre lo que vengo informando exhaustiva y continuamente al ciudadano. Así en el último número de "La Almena" dije que la documentación de las empresas que optan a la realización del proyecto se encontraba en exposición pública, siendo inminente la apertura de las ofertas. Pues bien, dicha apertura ya se ha producido, por lo que, tras la valoración de las mismas, la adjudicación de dicho proyecto se vislumbra próxima. Los plazos se vienen cumpliendo conforme a lo prometido, pero como ya he dicho en alguna ocasión, se impone permanecer vigilantes a demoras injustificadas, que ojalá que no, pudieran producirse. De momento, no es el caso.

10. *¿Y la carretera a Lora del Río?*

Creo que esta pregunta fue ya respondida en las páginas de este periódico. El pasado día 19 de junio fue colocada la primera piedra, inicio oficial de las obras. A partir de ese momento la Empresa dispone de un año para la finalización de la primera fase. Ya he dicho que lo importante es que las obras, con sus plazos, comenzara a correr, puesto que una vez en marcha no hay vuelta atrás. En cuanto al segundo tramo, que pretendemos comience como continuación del primero, fui informado en conversación con el Delegado de Obras Públicas que las vías pecuarias, principal escollo con el que topábamos, han sido finalmente deslindadas por Medio Ambiente. Con este dato confirmado hemos quedado en reunirnos en septiembre a fin de abordar el definitivo desbloqueo del segundo tramo.

11. *¿Qué cambiaría del pueblo?*

Básicamente aquello por lo que venimos trabajando, un desarrollo económico sostenible que haga posible un futuro para nuestros hijos.

12. *¿Por qué nuestros pueblos vecinos crecen y nosotros no? Véase claro ejemplo en: Polígono Industrial, gasolineras, paradas de auto-*

bús, Cuartel de la Guardia Civil,... sabemos que las comparaciones son odiosas pero, "Los hombres caminan y los pueblos marchan".

Su pregunta lleva implícita una presunción con la que no puedo estar de acuerdo. En cuanto al Polígono Industrial le diré antes de nada que para cuando salga "La Almena" es más que probable que las obras se hayan adjudicado. El camino hasta aquí ha estado plagado de dificultades. No sólo había que poner de acuerdo a los propietarios en una actuación conjunta, sino que los terrenos tenían problemas de lindes y titularidad que ha sido laborioso resolver. Es necesario añadir que de junio de 1.995 a noviembre de 1.997, período en que no estuvimos en el Gobierno Municipal, nada se hizo al respecto, lo que supuso casi dos años y medio de retraso no atribuibles al Gobierno que presido. Lamentablemente he de añadir que entre tanto la Oposición en lugar de ilustrarnos con una crítica constructiva, se ha limitado a proferir insultos contra mi persona que en modo alguno he consentido perturbaran mi trabajo, pero que en cualquier caso tampoco ayudaron.

Respecto al Cuartel de la Guardia Civil se está realizando el proyecto, y contaremos, después de gestiones intensas y algún viaje a Madrid por mi parte que la Oposición también criticó, con un Cuartel moderno que aventajará en prestaciones a todos cuantos encontramos en nuestro entorno.

De las gasolineras sólo puedo decirle que hay un proyecto. De todas formas, como bien sabe, ello corresponde a la iniciativa privada, que lógicamente ha de contar con incentivos de la Administración. En este sentido la nueva carretera a Lora del Río supondrá un importante estímulo.

Y para terminar, las paradas de autobús a que usted se refiere son en realidad marquesinas que en Constantina, por la singularidad de su casco urbano, es complicado colocar si no es a costa de ocultar vistas como la del Castillo o Llano del Sol, en el caso de que nos estemos refiriendo a esta ubicación. Creo que en esta legislatura se han puesto las bases para un desarrollo efectivo, y que al finalizar, sin darnos por satisfechos, no se nos podrá negar el legado de un Polígono Industrial, una Carretera a la altura de nuestras necesidades y un Centro Hospitalario, que además de venir a cubrir perentorias necesidades sanitarias en la zona, supondrá también un factor económico a tener en cuenta. Dicho esto, declarar que queda mucho

por hacer, y en consecuencia habrá que redoblar los esfuerzos por mejorar una situación que en toda la Sierra Norte es de precariedad económica.

13. *¿Qué opinión le merecen los alcaldes y alcaldesas que le han precedido en esta página de "La Almena"?*

En todos ellos he detectado una preocupación encomiable por los problemas de nuestro pueblo, y en ese sentido mi impresión no puede ser más favorable. Como es lógico hay propuestas y recomendaciones con las que estoy de acuerdo y otras con las que no tanto. Pero todas contribuyen, sin duda, a establecer un debate vivo y necesario.

14. *¿Qué es lo mejor que le ha pasado desde que es alcalde?*

No es fácil de determinar, pero es indudable que la colocación de la primera piedra de la Carretera a Lora del Río el pasado 19 de junio me produjo una enorme satisfacción. Supongo que como a todos.

15. *¿Volverá a presentarse a las próximas elecciones?*

Hasta Octubre el Partido no hará oficial su candidatura. Ello me da cierto margen para la reflexión. En estos momentos no podría darle una respuesta, pero de presentarme sería para abordar la tarea que se me encomendara, sea desde el Gobierno o la Oposición, poniendo toda la carne en el asador.

16. *¿Qué haría para conseguir una Constantina mejor?*

Puesto que estamos apremiados por el espacio, lógicamente limitado, le diré que en alguna medida ello ya ha sido esbozado en algunas de mis respuestas anteriores. Aunque, claro está, cabría añadir mucho más.

17. *¿Quiere decir alguna cosa más?*

No quiero dejar pasar la oportunidad de tener un recuerdo especial para nuestro entrañable Charro. Como Alcalde -y como amigo- fue el momento más amargo que me ha tocado afrontar. Sus compañeros de teatro, que en su honor se hacen llamar **Antonio Rodríguez Ramírez "El Charro"**, actuarán en la Plaza de Toros el próximo 14 de agosto. No se si para entonces habrá salido "La Almena", pero creo que con nuestra presencia, además de disfrutar de la representación, rendiremos un merecido homenaje a su memoria.

JOSE ANTONIO PINEDO
MARCOS S. ORTEGA

ECOLOGÍA Y FE

El pasado mes de Julio pude leer el suplemento de ABC, Alfa y Omega, semanario católico de información. Este incluía varios artículos sobre Ecología y fe, de los cuales me gustaría entresacar unos fragmentos.

“No puede haber paz sin defensa del ambiente; la defensa de la Creación es indispensable para el desarrollo integral”.

Del 26 de Agosto al 4 de Septiembre próximos, el mundo tiene una cita con el futuro en Johannesburgo (Sudáfrica): la Cumbre mundial sobre Desarrollo sostenible, que analizara el camino recorrido por el planeta en los últimos diez años. De este encuentro depende nada más y nada menos que la herencia que dejaremos a las futuras generaciones. La Santa Sede está preparando el acontecimiento, desde hace más de un año, con auténtica pasión. El obispo *Gianpaolo Crepaldi*, *Secretario del Consejo Pontificio de Justicia y Paz*, ha coordinado con este motivo la redacción de un documento en el que se propone una “ecología humana”, que garantice, además, la paz presente y futura.

Las propuestas de la Santa Sede son, por un lado subrayar la relación entre cuestión ambiental y paz: no puede haber paz si no se ofrece una solución a la cuestión ambiental. Por otra parte la relación entre ambiente y desarrollo, sobre todo en referencia a la cuestión de la pobreza: la pobreza hoy en el mundo es el auténtico problema, que tiene rasgos dramáticos. El mundo actual cuenta con 1.300 millones de personas que viven en extrema pobreza a los que hay que añadir 3.000 millones de pobres, los pobres no se ven favorecidos para mantener una buena relación con el ambiente.

Al afrontar las cuestiones ambientales, la Santa Sede, tiende sobre todo a salvaguardar dos instancias: la de la paz y la justicia internacional, por un lado; y por otro, la promoción de los pueblos menos desarrollados. Esto requiere un replanteamiento del modelo de desarrollo seguido por los países occidentales ricos, que de manera cada más evidente es un modelo insostenible.

No existe el derecho a la irresponsabilidad.

La cuestión ecológica es, ante todo, una cuestión ética, reconoce el doctor *Mario Molina Pasquel*, *Premio Nobel de Química 1995*, por su contribución decisiva a cambiar la historia del planeta, con el descubrimiento de los factores que provocan el adelgazamiento de la capa de ozono. “Pensando en los demás podremos construir un mejor modelo de vida”, afirma en esta entrevista.

El clima está cambiando, es un hecho planetario. El riesgo del cambio climático por actividades humanas es enorme. Un grupo muy numeroso de científicos formamos el Panel intergubernamental del cambio climático y el consenso de este grupo es, por un lado, que hay un cambio climático desde hace poco, y que este cambio se debe, principalmente, a actividades humanas. Estamos ante un cambio menor. Unos o dos grados centígrados.

Cinco sería un cambio enorme. Estaríamos, entonces, ante cambios tan relevantes como los de las glaciaciones.

El agujero de la capa de ozono es un problema muy serio, pero por fortuna nos dimos cuenta y pudimos convencer a todas las industrias de todo el mundo –y a los Gobiernos–, que producen los compuestos que afectan a la capa de ozono, de que pararan su producción. El daño actual es daño provocado por compuestos emitidos hace años. Tenemos que esperar, por lo menos, un par de décadas para que se dispersen y poder obtener una recuperación de la capa de ozono. Sabemos que la capa se va a recuperar, aunque todavía no podemos medirlo.

Tenemos que tener muy claro que nuestro planeta no es lo suficientemente grande como para suponer que podemos tirar nuestros desperdicios creyendo que nada va a pasar. La juventud debe ser consciente de las limitaciones del planeta. Eso nos traerá unidad y esperanza de preservar la integridad del planeta. Ya no podemos decir: *Ya hago lo que me da la gana*; hay una conexión muy clara, de modo que las emisiones de un país afectan a otro país, y que la carencia de recursos naturales de África repercute en Europa y en Oceanía.

Desde el punto de vista ético, todos tenemos el derecho a vivir bien. La responsabilidad de los países industrializados es enorme. Cuando pedimos que cambiaran las industrias que trabajaban con los compuestos que impactaban en la capa de ozono, las industrias cambiaron. Y no pasó nada. Más bien, sí pasó algo: ganamos todos.

Juan Palo II pide una conversión ecológica.

Es necesario estimular y apoyar la conversión ecológica, que es estas últimas décadas ha hecho a la Humanidad más sensibles con respecto a la catástrofe hacia la que se estaba encaminando. El hombre, al dejar de ser ministro del Creador para convertirse en déspota autónomo, está comprendiendo finalmente que tiene que detenerse ante la catástrofe. “Debe considerarse positivamente una mayor atención a la calidad de vida y a la ecología, que se registra sobre todo en las sociedades más desarrolladas, en las que las expectativas de las personas no se centran tanto en los problemas de la supervivencia cuanto más bien en la búsqueda de una mejora global de las condiciones de vida” (*Evangelium vitae*, 27). Por tanto, no está sólo en juego una ecología física, atenta a tutelar el hábitat de los diferentes seres vivientes, sino también una ecología humana, que haga más digna la existencia de las criaturas, protegiendo el bien radical de la vida en todas sus manifestaciones, y preparando a las generaciones futuras un ambiente que se acerque más al proyecto del Creador. En esta nueva armonía con la naturaleza y consigo mismos, los hombres y las mujeres vuelven a pasear por el jardín de la Creación tratando de hacer que los bienes de la tierra estén disponibles para todos y no solo para algunos privilegiados.

Enrique Cebrián.

Editorial

LAS LEYES SON PARA CUMPLIRLAS.... ¿SEGÚN Y CUÁNDO NOS INTERESE?

Alcanzar un punto de razonable equilibrio, teniendo en cuenta todas las partes implicadas en cualquier contencioso y hacer además que esas partes queden satisfechas con el mismo, nunca es tarea fácil. Si los derechos de varios colectivos entran en conflicto, los legisladores, cumpliendo con la tarea que tienen encomendada, deben arbitrar normas que regulen la materia en cuestión. Pero, una vez dictadas, es necesario que la autoridad a quien corresponda se encargue de hacer cumplir la norma establecida.

Ante las graves molestias que para muchos ciudadanos suponen los ruidos que producen algunos bares y el fenómeno de la *botellona*, junto con la preocupación que ha suscitado el fuerte incremento del consumo de alcohol entre los jóvenes, han comenzado a dictarse, tanto a nivel nacional como autonómico, diversas normas que vienen a regular la edad de consumo, los lugares donde se autoriza este consumo y el horario de cierre de los distintos establecimientos dedicados a la venta de alcohol. Sin duda que este asunto ha despertado un gran debate social que también ha llegado hasta nuestra localidad en el momento que ha empezado a aplicarse la normativa aprobada por la Junta de Andalucía y cuyo contenido desarrollamos más ampliamente en páginas interiores de este número.

El proceso resulta fácil de entender: una vez publicado el Decreto, la Policía Local tiene el deber de informar de aquellos establecimientos que incumplan los horarios establecidos. Posteriormente y basándose en esos informes, corresponde por esta ley a la corporación local sancionar por las infracciones cometidas dentro de su término municipal. Al hacerlo no estará más que cumpliendo con su obligación, en defensa del colectivo al que se pretende proteger, bien del ruido o bien del consumo entre los más jóvenes.

No hacerlo significaría una clara dejación de funciones y perjudicaría a aquellos colectivos a quienes precisamente la ley trata de proteger. Evidentemente con las primeras sanciones han llegado las quejas de los propietarios afectados y de los ciudadanos que veían recortado su tiempo de estancia en estos locales. Suponemos que también habrán traído el descanso a algunos otros.

Se trata de ponerse en el lugar de todas las partes implicadas para así poder tener una visión desde todos los puntos de vista, incluso de rebatir nuestras propias afirmaciones.

El propietario del negocio quiere tener abierto el máximo tiempo posible. Parece lógico poner algún tipo de límite. ¿Cuál cree razonable? Le recordamos que el horario de cierre se establece según la categoría del establecimiento y no es el mismo para una terraza de tapas que para una discoteca.

El cliente también quiere tener abiertos mientras más sitios mejor. Así podrá decidir donde ir o donde quedarse en cualquier momento, sin preocuparse por el horario.

Luego están los afectados por los ruidos. Son la minoría: *eso* que todos dicen siempre que en democracia merece el mayor de los respetos.

Por último *algunos* padres preocupados por la salud de sus hijos y el creciente abuso por parte de los jóvenes de bebidas alcohólicas.

Alguien tenía que legislar al respecto y alguien tiene que hacer cumplir luego lo legislado, a sabiendas de que habrá muchos a los que no satisfaga ni lo uno ni lo otro. Con seriedad y sin electoralismos.

Humor



En portada

(Viene de la página 1)



Las distintas autoridades municipales habían recibido las lógicas e insistentes quejas de los vecinos afectados directamente por el problema del ruido de los bares y de la botellona. Su respuesta siempre había sido la misma: no tenían ninguna base legal para poder actuar en contra de los establecimientos causantes de este ruido.

A partir del desarrollo que la Junta de Andalucía ha realizado de determinados aspectos de la Ley 4/1997 de 9 de julio en la que vienen a señalarse con claridad los horarios de cierre de estos establecimientos, se procedió a convocar a los propietarios de los bares a una reunión informativa. En ella se les expuso la nueva normativa, así como la intención por parte de los responsables municipales de llevarla a rajatabla. Asimismo se advertía a los interesados que en caso de no cumplirla se les impondrían las correspondientes sanciones.

De hecho, ya hay abiertos varios expedientes por no respetar los horarios de cierre.

Pero, ¿qué dice concretamente la ley al respecto?

Hay publicadas dos normativas al respecto. La primera es un decreto publicado en el BOJA con el nº 67 el día 8 de junio de 2002 en que las autoridades de la Comunidad Autónoma Andaluza desarrollan determinados aspectos de la ley de Prevención y Asistencia en materia de drogas. En dicha ley se establece la prohibición de vender bebidas alcohólicas en establecimientos no autorizados para el consumo entre las **22 y las 8 horas del día siguiente**.

La segunda se recoge en el BOJA nº 43 del día 13 de abril de 2002. Se trata de una orden que tiene como objeto establecer la regulación de los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos, entre ellos los de hostelería y restauración:

“Artículo 2. Régimen general de horarios.

1.

e) Establecimientos de hostelería y restauración excepto pubs y bares con música: **2,00** horas.

f) Establecimientos de hostelería y restauración con licencia municipal de apertura de pubs y bares con música: **3,00** horas.

g) Establecimientos de esparcimiento, excepto discotecas de juventud: **6,00** horas.

2. Los **viernes, sábados y vísperas de festivo**, los establecimientos públicos de Andalucía relacionados en el apartado anterior, podrán cerrar **una hora más tarde** de los horarios especificados.

Artículo 4. Facultades municipales

4. Los Ayuntamientos andaluces..... podrán aprobar ordenanzas municipales restrictivas de los márgenes horarios generales previstos en el artículo 2 de la presente Orden, en un máximo de 2 horas, en zonas acústicamente saturadas”.



Los propietarios de los establecimientos afectados son convocados a una reunión en la que se les informa del contenido de la normativa recién publicada y con la advertencia de que el incumplimiento de la misma llevará aparejada las correspondien-

tes sanciones. Se producen los primeros casos de incumplimiento de horarios y tras el preceptivo informe de la Policía Local se abren los primeros expedientes sancionadores. Esto provoca el malestar entre los afectados que llegan incluso a plantearse la posibilidad de llevar a cabo una protesta cerrando todos los bares del pueblo el día 9 de agosto. Tras una reunión mantenida con el Alcalde Accidental, don José Luis Melendo, con representantes de los hosteleros a través de ADECCONS se consigue aumentar el horario establecido en una hora. Esto parece calmar un poco los ánimos y mantener la situación hasta hoy.

Se ha hablado de la necesidad de *pasar la mano* ante la aplicación de esta normativa (recordamos que viene dictada por una instancia superior y que no cabe más que acatarla y aplicarla), también se ha comparado con la situación de las localidades vecinas donde al parecer la situación es más permisiva, también del interés de los empresarios dueños de estos negocios, de los clientes. Pero sin duda, de lo que menos se ha hablado es del espíritu de la ley y de los dos aspectos básicos que pretende controlar:

1. El abuso por parte de los jóvenes del consumo de alcohol, intentando evitar este consumo desmesurado en los fines de semana que es, según los expertos, el producto adictivo que más gusta y más sigue de moda entre estos jóvenes. Esto está relacionado con el hecho de que España ocupe el séptimo puesto mundial en consumo de alcohol, siendo el nuestro un país excesivamente tolerante en este asunto, a pesar de haberse convertido en el primer problema de salud pública.
2. Las graves molestias que lleva aparejada este fenómeno, sobre todo por el nivel de ruido que genera y las consecuencias que esto trae en el descanso de las personas afectadas y de las que pocos parecen acordarse.

Es el momento de reflexionar y ponerse en el lugar de todas las partes afectadas, incluso de aquéllos que en su momento redactaron la norma y de los que ahora tienen la obligación de hacerla cumplir. ¿Cómo lo haría usted?

LA MESA CAMILLA

Rosa M. Pérez.

Iubilatio

A menudo nos quejamos del trabajo. Unos, porque, por desgracia, tienen dificultad para encontrarlo, otros porque tienen demasiado y lo que les falta es el tiempo para disfrutar de las cosas que en realidad merecen la pena en la vida y a veces nos empeñamos en dejar para otro momento, absorbidos por un torbellino de responsabilidades del que es difícil escapar. Y todos, criticamos a aquellos que sin necesidad de cumplir con horarios, jefes, objetivos, consiguen una vida material plena con no se sabe –o sí– qué medios. Sin duda, lo más adecuado y lógico sería llevar a la práctica aquel lema de “trabajar para vivir” y no “vivir para trabajar”. Pero muy pocos son capaces de conseguirlo, y evidentemente, no por voluntad propia. A veces, son necesarias muchas horas extra para sacar adelante una familia, más aún cuando nos vemos inmersos en una sociedad que nos empuja al consumo y a mantener, cuando no a superar, un estatus social determinado. Por eso, si es verdad que el trabajo dignifica al hombre, también un hombre se hace digno a sí mismo cuando acep-

ta su papel y lo defiende con honradez, y aun cuando logrando superarse dentro de sus aspiraciones personales, consigue seguir siendo el mismo. Porque, la superación de un hombre, no sólo consiste en llegar a más en el trabajo que desempeña (tener más empleados, dirigir más empresas, conseguir más dinero...). A veces eso es imposible. La superación de un hombre consiste en llegar a conocerse a sí mismo, en adquirir el mayor grado de educación, de respeto por los demás, de tolerancia posibles para que así, transmitiéndolo a los demás día a día, su trabajo, sea cual sea, pueda dar realmente fruto y hacerle sentir satisfecho, aunque no siempre se perciba un salario justo (mucho habría que discutir sobre el tema). Entonces lle-

Sin duda, lo más adecuado y lógico sería llevar a la práctica aquel lema de “trabajar para vivir” y no “vivir para trabajar”. Pero muy pocos son capaces de conseguirlo.

ga el reconocimiento de los demás, que es en realidad lo gratificante del trabajo, y al final, el merecido descanso. La hora feliz en la que uno ya no hace, sino que puede sentarse tranquilamente a ver cómo hacen los demás. Jubilación, le llaman, y tiene su origen en el latín *iubilo*, que significa alegría. La alegría de haber cumplido con el deber del trabajo y el júbilo con que, a partir de ese momento y si los achaques lo permiten, se puede contemplar la vida desde la calma.

Ahora te toca a ti, papá. Como a media Carretería, y a mi vecino del Observatorio, creo. Y ahora que puedes leerlo, aunque no me lo perdonas, es el momento de decirte lo orgullosos que estamos de que hayas llegado hasta aquí, como tú querías, aguantando muchas veces el tipo –esos dolores...-. Orgullosos de que siempre hayas sabido superarte, de esa inquietud sin fin de llegar al fondo de las cosas, de los libros, de saber más, de darnos, junto con mamá, todo lo que eres, más que lo que tienes, y que sin duda, es lo que nos ha hecho lo que somos. Orgullosos de que hayas enseñado a tanta gente, dado consejo a tantos chavales que te seguían el ejemplo y de que nunca hayas dejado de querer aprender. Y siempre por ti mismo. Pues eso, papá, *iubilo*. Es tu momento. Sólo lamento que esto de la jubilación no exista para las madres. Y ahora que no nos oye nadie y que vas a tener más tiempo, a ver si dejamos el tabaco...

Escribo estas líneas para expresar la desilusión que siento, y estoy segura de no ser la única, ante la no proyección del cine este año en la plaza de toros del pueblo.

Ante todo debo decir que no conozco con certeza las causas porque hasta el día de hoy nadie se ha molestado en dar una explicación del por qué este año los cinéfilos nos vemos privados de la pequeña instalación cinematográfica, pero apostaré a que se debe a un desacuerdo económico. Es una pena que por una cuestión de euros muchos hayamos perdido esta alternativa de ocio, si ahora queremos disfrutar de una aventura de amor, o temblar con una historia de terror, o reír y llorar con el protagonista solo nos queda o alquilar una película en el videoclub, pero sin el ambiente de un cine de verano, o bien irnos a Sevilla.

Deseo que se encuentre una solución para que esto no vuelva a repetirse en años sucesivos porque verdaderamente echamos mucho de menos el cine.

M.^a Ángeles Pavón Pérez**UNA MADRE AGRADECIDA**

En primer lugar dar las gracias a todos los padres de los exalumnos de la Guardería Municipal a las madres que firmaron el escrito que se hizo en La Almena y a todos los profesores, algunos les he dado las gracias personalmente por su apoyo y cariño.

Ahora bien, yo creo que los promotores que han levantado esa calumnia, me imagino que tendrán la mente muy sucia y LA GENTE que firmó la falsa denuncia, ¿cómo lo hicieron?. ¿Obligados o voluntariamente?. Porque esa GENTE no podía imaginarse el daño que les han hecho a Margarita y a mi hija que según ellas eso les ha dejado secuelas ¿es posible que GENTE con tan malos pensamientos? Lo único que les pido a Dios es que les dé su merecido.

Muchas gracias de corazón a todas las buenas personas.

Bárbara Mora

Opinión

LO QUE EL OJO NO VE

Lo que podría ser un bonito paisaje del que disfrutaran los ciudadanos de nuestro pueblo, hoy no es más que una maraña de higueras y zarzas. A nosotros, los vecinos que vivimos asomados a la imagen que ofrecen estas fotos, nos duele y preocupa que esta zona quede en total abandono.



Sabemos que es necesario la limpieza de plazas, el cuidado de jardines y del alumbrado público, pero ¿por qué no se resuelven también las molestias que provoca el abandono del río? ¿acaso por que no se ven? Los abajo firmantes no podemos abrir las ventanas de nuestras casas debido al mal olor (que se agrava en verano), a la abundante vegetación y a la presencia de insectos e incluso ratas. Creemos que habría varias soluciones: podar cada cierto tiempo esa vegetación para no llegar a estos extremos, limpiar el río, abovedarlo... , pero no nos corresponde a nosotros dar las soluciones. Seguro que hay otras y más oportunas. Igual que todos, contribuimos con nuestros impuestos y por eso creemos tener derecho a exigir un entorno digno para nuestras viviendas.



va en verano), a la abundante vegetación y a la presencia de insectos e incluso ratas. Creemos que habría varias soluciones: podar cada cierto tiempo esa vegetación para no llegar a estos extremos, limpiar el río, abovedarlo... , pero no nos corresponde a nosotros dar las soluciones. Seguro que hay otras y más oportunas.

Igual que todos, contribuimos con nuestros impuestos y por eso creemos tener derecho a exigir un entorno digno para nuestras viviendas.

Firmado por **Concepción Álvarez Castilla, M^a del Pilar Codejón, Teófilo Fernández Fernández, Rosario Gómez González, Victoria Ramírez, y otros vecinos afectados.**

Los Mandaitos

SE VENDE

PISO DE 100 MTS. CUADRADOS CON COCINA Y COMEDOR AMUEBLADOS, DESPENSA Y ELECTRODOMÉSTICOS, PATIO, SALON, DOS DORMITORIOS CON ARMARIOS EMPOTRADOS Y UN BAÑO. PRECIO A CONVENIR.
TLF.: 955880298.

CASA UNIFAMILIAR EN CALLE MIRAFLORES Nº 17.
T L F N O S . . : 6 7 7 8 7 2 1 2 1 Y 955880600

CASA EN HERMO-SA ALTA Nº 33.

TLF.: 955001280

DOS VENTILADORES PHILIPS Y APARATO DE HIDROMASAJE PARA PIES
TLF.:955881248

PLAZA DE GARAJE PISOS CALLE MESSONES TLF. 955881212

CASA EN CALLE GARABATA Nº 14.
TLF.:955881227.

PISO GRANDE EN BARRIADA LA YEDRA BLOQ. 6.: COCINA CON TRASTERO, 4 DORMITORIOS, DOS BAÑOS, TERRAZA CON CIERRE Y PLAZA DE GARAJE

EN BAJOS. T L F N O S . . : 9 5 5 8 8 0 1 8 8 Y 955880441.

CASA EN GRUPO LA PAZ 32.
TLF.: 955881737

COCHE RENAULT-11, IMPECABLE, 125.000 KM. SE-AK.
TLF.: 955881370

SE ALQUILA

APARTAMENTO EN PRIMERA LÍNEA DE PLAYA EN EL PORTIL (HUELVA) PARA FINES DE SEMANA Y MES DE JULIO.
TLF.: 955880176 (A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS)

LOCAL COMERCIAL CÉNTRICO. CL. ALAMOS, 8
TLF.:955880588

LOCAL COMERCIAL EN SANTA ANA
TLF.: 955881248

PLAZA DE GARAGE PARA MOTO NORMAL. PASEO DE LA ALAMEDA, 4.
TLF.: 955880960.

CASA AMUEBLADA PARA EL VERANO, POR MESES COMPLETOS O QUINCENAS. CL. EL PESSO, 24.
TLF.: 619704969 Y 955881275.

PISO CÉNTRICO

MESES JULIO Y AGOSTO.
TLF.: 955881254

OTROS

SE HACEN ARREGLOS DE ROPA (CREMALLERAS, DOBLADILLOS, ETC.) EN CL. J.R. FILOSÍA 73, 1º IZQ.
TLF.: 653504264

ANUNCIE SUS OFERTAS DE VENTAS, TRABAJOS Y ALQUILERES. LOS MANDAÍTOS SON GRATUITOS. ENTREGA EN EL BUZÓN DE LA ALMENA (SITUADO EN EL PATIO DEL AYUNTAMIENTO). POR FAVOR AVISE TAMBIÉN CUANDO SE PUEDAN QUITAR

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LA ESCUELA TALLER

Como todos ya sabemos, en el pasado mes de Mayo, fue aprobada por la Dirección General del INEM la Escuela Taller Nuestro Padre Jesús Nazareno. En ella se incluían tres módulos de trabajo que conllevaba la creación de 34 puestos de trabajo, como mínimo durante dos años, en Constantina. Los módulos aprobados inicialmente eran los de bordado, azulejería y talla y dorado. Siempre en conexión con el INEM, se intentó modificar el módulo de talla y dorado por otro de albañilería que consistía en la restauración y fijación de la espadaña y la fachada de nuestra ermita. Con esta Escuela Taller, la Junta de Gobierno conseguía un doble objetivo: 1.- Restaurar y adecentar nuestra ermita tanto exterior como interiormente, así como bordar algunos de los objetos que adornan nuestros pasos o a nuestros titulares (en el proyecto se contemplaba el paso del bordado de la túnica antigua de Nuestro Padre Jesús a una túnica nueva de salida)

2.- Crear en Constantina los referidos 34 puestos de trabajo y por lo tanto avanzar en la labor social y caritativa que esta Junta se ha enmarcado como objetivo desde que tomo posesión de sus cargos.

Pues bien, inexplicablemente, esta Escuela Taller se ha perdido de inicio. Los 34 puestos de trabajo se han perdido y a continuación enumeramos los motivos por los que este hecho ha sucedido:

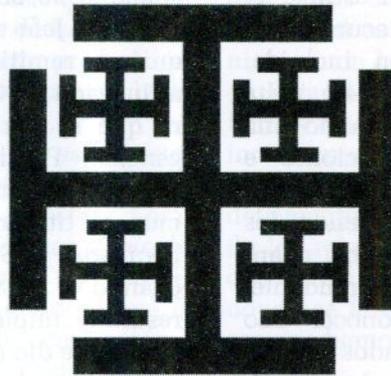
1.- Cuando esta Junta de Gobierno ya a firmar la Escuela de Taller, y repetimos, únicamente cuando se firma, se nos comunica que harán falta unos avales por la totalidad del proyecto, 105 millones de Ptas., o en su defecto unos avales renovables cada tres meses.

2.- Una vez que tenemos conocimiento de la necesidad de presentar estos avales, nos ponemos rápidamente en marcha para buscar dicha financiación. Ningún Banco o Caja nos conceden, en un principio, la posibilidad de obtener estos avales.

3.- Puestos en contacto con el Ayuntamiento de Constantina, única enti-

dad que entendemos posible para avalarnos los avales, valga la redundancia. Recibimos, por parte de éste, todo el apoyo posible y el compromiso de llevarlo a pleno extraordinario para que el proyecto continúe para adelante. Este pleno se lleva a cabo y por unanimidad se decide avalar la Escuela Taller.

4.- Una vez conseguida la autorización del Excmo. Ayuntamiento de Constantina para avalarnos, estudiamos el coste de estos avales, el cual sería entre 800.000 y 1.200.000 ptas. en los dos años. Esta Junta de Gobierno lo aprueba inmediatamente, porque el proyecto merece este esfuerzo y 30 jóvenes trabajando y apartados de la calle merecen mucho más.



5.- A la hora de escoger los cargos de esta Escuela Taller, se intentan imponer una serie de personas y se crean unos nuevos cargos que no estaban adscritos a dicho proyecto. Ante esta nueva situación el Ayuntamiento de Constantina nos comunica que ellos son los que exponen 105 millones de ptas. y que desearían tener la posibilidad de estar en el comité de elección de los cargos y directivos de esta Escuela.

6.- Ante esta nueva situación se nos indica, por parte del INEM, que sólo se podría admitir la inclusión de un miembro del Ayuntamiento en este comité si este organismo fuera titular de la Escuela Taller. Ante la imposibilidad de obtener los avales por otros medios. Esta Junta de Gobierno decide solicitar al INEM, el cambio de titularidad; pero respetando totalmente el proyecto ya elaborado y **APROBADO.**

7.- Después de aproximadamente 15 días se nos comunica verbalmente que el cambio no es aceptado y que la única posibilidad es que se solicite nuevamente el proyecto para ser aprobado, si procede, en el mes de Diciembre. Este proyecto sería exactamente el mismo ya presentado; pero su titular sería el Excmo. Ayuntamiento de Constantina.

8.- En visita efectuada por nuestro alcalde a la Dirección General del INEM en Madrid, se le comunica, sorpresivamente, que no hubiéramos necesitado avales ninguno si se hubiera negociado con los alumnos que el primer pago de la nómina se hubiera efectuado a 45 días y los restantes ya a los 30 días habituales. Cosa que en ningún momento nos fue comunicada a esta Junta de Gobierno.

9.- Esta Junta de Gobierno ha intentado por todos los medios mantener y llevar a buen fin este magnífico e importante proyecto. Para nosotros era más importante la creación de 34 puestos de trabajo que el que se nos reconociera cualquier labor. Por ello hemos luchado hasta que no nos han quedado más recursos; pero las presiones recibidas en estos días han sido enormes y los obstáculos han sido aún mayores que las ayudas recibidas. Pero en vez de rendirnos hemos decidido volver a presentar el proyecto y seguir luchando por él, porque Constantina y esta Hermandad merece que luchemos todos por esta Escuela Taller y, aunque sea por una sola vez, todos tiremos del mismo carro y en la misma dirección. Sería bonito que este proyecto se llevara a cabo y viera nuevamente la luz.

Por último, sólo agradecer la ayuda prestada por diferentes personas y entidades, las cuales se han volcado con esta Junta de Gobierno y nos han apoyado tanto administrativa como moralmente en estos momentos tan difíciles para esta Junta.-

*Junta de Gobierno de la
Hermandad de Nuestro Padre Jesús
Nazareno, María Santísima de la
Esperanza y Sra. Santa Ana.*

El recurso presentado por el PSOE contra el auto de archivo de las Diligencias en las que se imputaba al Alcalde Rivera por un presunto delito de cohecho, admitido a trámite.

Han transcurridos dieciocho meses desde que me personé, junto a nuestro abogado, ante el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla con un informe en el que exponía la supuesta implicación del Alcalde en el ya famoso caso del Polígono Industrial, el cual derivó en la apertura (a instancia del Fiscal Jefe) de unas Diligencias Previas en las que el Alcalde fue imputado por dos veces y junto a tres personas más por un presunto delito de cohecho. Estas Diligencias Previas fueron archivadas, PROVISIONALMENTE, por el Juez de Instrucción de Cazalla de la Sierra el pasado día 3 de Mayo.

Y solamente después de tanto tiempo, y creyéndose a salvo con el auto de archivo del Sr. Juez, es cuando el Alcalde por fin dio la cara (en un escrito publicado en este periódico) en un asunto muy escabroso en el que aún no hay nada definitivo; pero eso sí, de pasada (casi de puntillas) e intentando confundir a los ciudadanos con argumentos infantiles e irrealistas, sumergido en un deseo que se nota a leguas que carece de convicción propia como lo es la tontería esa de que "esperaba una disculpa de la oposición".

Pero no, esa disculpa de la oposición a la que hace mención el Alcalde Rivera no se va a producir (y lo más paradójico es que él lo sabe) por los siguientes motivos:

En primer lugar porque en el Grupo Municipal Socialista y el PSOE local estamos convencidos de su responsabilidad en el perjuicio económico que el ayuntamiento sufrió por su actuación en relación con la adjudicación de los terrenos del Polígono Industrial; ESTAMOS CONVENCIDOS DE SU RESPONSABILIDAD. ¿Lo quiere más claro?

En segundo lugar porque EL CASO SE HA VUELTO A ABRIR el pasado 17 de Julio al estimar el Sr. Juez el Recurso que, con apelación incluida, había interpuesto esta parte, dictaminando una serie de actuaciones e investigación tendentes a seguir esclareciendo los hechos. Resultaba, cuando menos sorprendente, que tras reconocer uno de los imputados su participación en los términos que se explicaban en el informe, se archivase sin más el caso. Ahora, además, la Fiscalía del Juzgado de Instrucción de Cazalla de la Sierra se ha adherido al Recurso presentado por esta parte.

Y en tercer lugar queremos hacer mención al victimismo que ha adoptado el Alcalde con falsas acusaciones. ¿Inquina personal? ¡Por favor...! ¿cómo no se sonroja? ¿Como puede el Alcalde Rivera hablar de "inquina personal" cuando todo el mundo le conoce por sus amenazas, persecuciones y actos consumados contra mucha gente, y en especial contra quienes le

plantamos cara? Que se quite la careta, porque esa ya la conocemos.

Efectivamente una denuncia la puede poner cualquiera. Pero el Grupo Municipal Socialista no la puso en el Juzgado de Cazalla para buscar un titular de prensa, que podía haberlo hecho. La llevó ante el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla, pidiendo que, a la vista de la misma, se pronunciase la Fiscalía si había causa para seguir adelante de oficio. Y fue el Fiscal Jefe en persona quién la remitió de oficio al Juzgado de Cazalla para que se abriesen Diligencias Previas. ¡Algo vería! Ahí también tuvimos el titular, y no lo hicimos. Solamente cuando el Alcalde Rivera resultó imputado fue cuando se dio a conocer a los ciudadanos este hecho, porque resulta que estos tenían DERECHO a conocer que su Alcalde había sido IMPUTADO por un presunto delito de cohecho, y por ende llamado a declarar como tal; y no una, sino DOS VECES. Así pues, el día que solicite una disculpa, si es que llega, que se la solicite a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla, que como queda dicho está actuando de oficio; el PSOE está personado en el caso como parte. Pero la cuestión será si, a la vista de la decisión del Juez de abrir del nuevo caso, le quedan aún ganas al Alcalde para solicitar alguna disculpa.

Si tras la práctica de las nuevas actuaciones resultase que no se puede probar la implicación del Alcalde, acataremos la decisión judicial con el mayor de los respetos, sin que por ello dejemos de estar convencidos de la responsabilidad de éste; porque una cosa es que finalmente no se pueda probar (porque las pruebas hayan "volado") y archiven el caso, y otra muy distinta que nos vayan a convencer de su inocencia. Además, el archivo de Diligencias es solo eso, un archivo, y no una declaración de inocencia.

Todas estas actuaciones están amparadas en las garantías que nos proporciona nuestro Estado de Derecho, y es obligación de la Oposición ejercerlas en nombre y representación de los ciudadanos para defender los intereses públicos, algo que debería de saber uno de los "satélites" del Alcalde que se dedica a cuestionar las presentes actuaciones judiciales por parte de la oposición en un alarde de afinidad que, más que por ideología, es por pura conveniencia. Más que derecho, cualquier oposición tiene la OBLIGACIÓN de fiscalizar y controlar las acciones de los gobiernos de turno, y en ello estamos. Y nadie con ninguna interpretación partidaria y antidemocrática conseguirá coaccionarnos.

Mario Martínez

DE LO RELATIVO A LO ABSOLUTO PASANDO POR LA CARRETERA DE LORA

A veces resulta sorprendente cómo gente de un excelente nivel de preparación, ocupando tribuna pública en medios de difusión muy concretos o circunscritos a un ámbito territorial muy determinado, se van por las ramas o toman las de villadiego y, olvidándose de los sentimientos en común que les deben atar con ese medio, por mor de una licencia humorística desafortunada, dan al traste con un trabajo meritorio pasando de lo pretendidamente jocoso a lo tremendamente deplorable.

Vengo con ello a referirme a un artículo aparecido en el número anterior bajo el título "Todo es relativo, afortunadamente" en el que la autora pondera y lleva hasta las más excelsas alturas a la construcción de un puente entre Constantina y El Pedroso y que, aparte de sus ventajas —cualquier mejora es buena— no dejan de ser las migajas o las sobras de un festín viario cuyo proyecto arrancó en el pasado siglo y en el que, sistemáticamente, Constantina ha sido y sigue siéndolo, marginada, obstruida, eclipsada y ahogada de una manera bastante premeditada; acompañadas —estas consecuencias, unas veces, con la sumisión de otros, y otras, con la desunión de todos, dejando, en la totalidad de las ocasiones, desasistida a esta población, que es la mayor poblada de la comarca, la de mayor extensión territorial, la de mayor producción agropecuaria, la de mayor producción agropecuaria, la de mayor número de vehículos censados, etc., etc.

Como guinda a la culminación de este pastel ponteño la Sra. Pérez comete el error o el desacierto no sólo de desacreditar el proyecto de la carretera Lora-Constantina, sino a los que por ella transitamos y que de una forma peyorativa viene a calificarnos de "cuatro gatos". La Sra. Pérez, la autora, no creo que ignore que la carretera de Lora, de siempre, fue el eje de penetración a toda la Sierra Norte, nexo de unión de toda esta comarca con la campiña y puerta a un ferrocarril de viajeros de primera línea que nos comunicó con todos los puntos de España y desde donde muchas de nuestras gentes busca-

ron un mejor vivir en tiempos difíciles, dejando algo más desahogado un pueblo lleno de problemas.

Sin embargo, con una táctica preconcebida, a esa carretera se le pusieron muchos obstáculos, dejándola de la mano de Dios, y... "Dios —como acostumbran a decir los ingenieros— *lo es todo menos Ingeniero de Caminos*". El tiempo, la dejadez, el abandono, ejercieron como dos puertas cerradas, con sus correspondientes gateras, para que animales de mayor trapío —dicho sea sin doble intención— se viesan en la necesidad de utilizar la de El Pedroso-Cantillana con el fin de dar utilidad y justificación al proyecto faraónico de "Las Jarillas" y que de no ser por los vehículos procedentes o con dirección a Constantina, en su asfaltada pista, hubiesen nacido hasta "feisanes" sin el menor riesgo de ser aplastados por las inexistentes rodaduras.

Sí, efectivamente, por la carretera de Lora, sra. Pérez, sólo pasan "cuatro gatos" representados, a saber: por los que por necesidad imperiosa tienen que ir a un pueblo hermano con muchos vínculos tanto familiares como comerciales; por los que por intereses propios tienen fincas o servicios que prestar por donde el término municipal es más extenso; por los que tienen que comunicarse con lugares diversos de nuestro norte y este, desde Lora al Pirineo; y por los que —y este es mi caso— no hemos renunciado nunca a nuestra carretera —pese a sus inconvenientes— ni hemos aceptado, ni aceptaremos que se nos imponga nada a favor de intereses bastardos y en detrimento de los legítimos nuestros, porque por encima de lo relativo surge, a veces, lo absoluto en esa cocina que cada ser humano lleva metafísicamente dentro y donde se fabrican los más encontrados y diferentes quisos que hemos venido en llamar sentimientos.

Félix Meléndez Fuertes

LAS DOS VARAS DE MEDIR

Anoche escuchando un programa de radio, no salía de mi asombro, nuestros gobernantes en un intento más de perfilar su famosa ley de Reforma Laboral siguen utilizando dos varas de medir lo que recortan por un lado lo malgastan por el otro. Y se quedan tan tranquilos.

La noticia que escuché era la siguiente: "El Parlamento Valenciano (gobernado por el Partido Popular) aprueba una ley por la que se le concede a todo el que haya sido presidente de la Generalitat Valenciana y deje de serlo un sueldo vitalicio y a perpetuidad de unos 70.000 euros al año (unos 11 millones y un pico como el de una cigüeña, de pesetas de las antiguas), un chófer, vehículo oficial, una secretaria y dos asesores".

Qué lástima, pobrecitos, pensé yo, se quedan parados y ahora les queda la penosa tarea de buscarse otro empleo, pero, en agradecimiento a los servicios prestados y mientras lo encuentran, para mitigar su pena les asignan un subsidio que no se verá nunca recortado pues dichas personas, tengan o no más de 52 años tie-

nen muchos gastos y las peonadas del escaño han generado este derecho, supongo en un alarde de fina ironía que lo del chófer será para que de dicho subsidio no haya que descontar nada por gastos de desplazamiento, si encuentran trabajo a más de 50 Km de su lugar de residencia, lo de la secretaria será para que avisen a sus familias si va a emplear más de dos horas en ir y venir de su lugar de trabajo y lo de los asesores será para que estudien qué ofertas son las más adecuadas para su cualificación profesional y no tenga que decidirlo ningún funcionario del INEM.

Cuando terminé de escuchar la noticia y tras hacer las reflexiones que les acabo de exponer, pensé: "Esto es lo mismito, lo mismito que le ocurre a cualquier parado andaluz", pero coincidirán conmigo señores y señoras que esto no es un abuso, lo del subsidio agrario sí.

Antonio Ávila Gallardo

¿Quieres mejorar tus posibilidades de trabajo y/o ampliar tu formación?

Nosotros podemos ayudarte si cumples estas condiciones

Para cursar el 1er ciclo de ESA (Educación Secundaria de Adultos):

Tener 18 años o más cumplidos al 31 de Diciembre de 2002.
Tener superado el nivel de base.

Para cursar el 2º ciclo de ESA:

Tener 18 años o más cumplidos al 31 de Diciembre de 2002.
Encontrarte en alguno de los siguientes supuestos:

1. Haber superado el 1er ciclo de la Educación Secundaria.
2. Estar en posesión del Título de Graduado Escolar o el Certificado de Estudios Primarios.
3. Acreditar haber realizado el 8º curso de la E.G.B.

Para cursar el Bachillerato de Adultos:

Tener 18 años o más cumplidos al 31 de Diciembre de 2002 ó
Tener cumplidos 16 años al 31 de Diciembre del 2002 y acreditar la condición de trabajador o circunstancias extraordinarias.

Encontrarte en alguno de los siguientes supuestos:

1. Estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria.
2. Haber finalizado alguna de las enseñanzas equivalentes.

Nos ponemos a tu disposición, ofreciéndote:

Profesores que comprenden la problemática de estudiar a tu edad y con ganas de ayudarte.

Horario de tarde, que te permite compaginar el cumplimiento de tus obligaciones con la asistencia a clase.

Información y matrícula del 2 al 10 de Septiembre IES CONSTANTINA

Avda. Cuesta Blanca s/n 41450 Constantina

Tfno: 955881053 / 955880866

HERMANDAD DE LA AMARGURA

La Junta de Gobierno de la Real Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, Nuestra Señora de la Amargura, Santo Entierro, Soledad y Beata Sor Ángela de la Cruz tiene el gusto de informarles sobre los resultados electorales del pasado Cabildo General de Elecciones que celebramos el pasado 6 de julio en los salones parroquiales.

De un censo de 771 hermanos con derecho a voto acudieron a las urnas un total de 115 hermanos. La única candidatura presentada obtuvo 112 votos a favor, 1 voto nulo y 2 votos en blanco.

De esta manera la nueva Junta de Gobierno queda formada por los siguientes hermanos:

D. Enrique Martín Ávila, Hermano Mayor
D^a María Isabel Gutiérrez Melendo, Teniente Hermano Mayor
D^a María Dolores Núñez Blanco, Tesorero
D. Alberto Cuevas Caneo, Secretario
D. Pérez Figueras, Mayordomo
D. Francisco José González de los Reyes, Diputado Mayor de Gobierno
D^a Inmaculada De la Torre Pinedo, Fiscal Paso de Cristo
D. Carlos Rodríguez Sánchez, Fiscal Paso de Palio
D. Fernando J. Bolaños Muñoz, Vice-Mayordomo
D^a Adela Rubio Roncero, Vice-Tesorero
D^a Robledo Pizarro Vicente, Vice-Secretario
D. Francisco Enrique Rodríguez Almaraz, Prioste I
D. Juan María Rey Martínez, Prioste II
D. Fernando Paredes Gallardo, Vocal I
D. José Nepomuceno Sánchez, Vocal II
D^a Concepción Fajardo Jurado, Vocal III
D^a María Yennifer Ávila Vicente, Vocal IV

UNA HERMANDAD ABIERTA A TODOS

El pasado día 6 de julio celebramos Cabildo General de Elecciones en la Hermandad de la Amargura, siendo elegida la única candidatura presentada, encabezada por N. H., don Enrique Martín Ávila.

No quisiéramos olvidar la labor desempeñada por nuestro Hermano Mayor saliente, Manuel Fajardo Jurado, así como toda la junta a los que agradecemos su entrega, trabajo y sacrificio para lograr que esta nuestra hermandad saliera adelante.

Aprovechando y agradeciendo la oportunidad que nos brinda La Almena, desde esta nueva Junta de Gobierno, que tendrá la responsabilidad de dirigir los destinos de nuestra querida hermandad durante los próximos cuatro años, queremos ponernos a la entera disposición de todos los hermanos y de todo el pueblo de Constantina, ofreciéndoles todo nuestro apoyo y ayuda dentro de nuestras posibilidades.

Queremos abrir la hermandad a todos los hermanos y a todo el pueblo, haciendo que el hermano, el constantinense se sienta parte activa de esta corporación ya que sin esta participación por parte de todos, las tareas que esta Junta de Gobierno lleve a cabo en un futuro no tendrán ningún sentido.

Para cualquier sugerencia, ruego, pregunta o idea podéis dirigirlos al Apartado de Correos 12 de nuestra localidad, estamos abiertos a todas ellas y seguro que os enriquecerán.

Nuestra hermandad no se debe limitar a realizar las salidas procesionales en las tardes del Domingo de Ramos y Sábado Santo, sino que debe ser mucho más que eso, debe ser un año entero de convivencia y participación de todos los hermanos.

El principal objetivo de esta Junta de Gobierno es el crear una auténtica HERMANDAD entre todos nuestros hermanos y conciudadanos, HERMANDAD que debe durar los 365 días del año.

Junta de Gobierno de la Hermandad de la Amargura

EL PERRO DEL HORTELANO

Mucho se ha hablado últimamente, y en algunos círculos con gran ignorancia, acompañada de mala fé, sobre la fallida escuela-taller Nuestro Padre Jesús.

Es por ello por lo que he querido enviar a La Almena este artículo para que quede claro qué ha ocurrido con este proyecto que tanta ilusión causó en nuestro pueblo.

El pasado verano vinieron a verme varios miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús. Me comentaron que la espadaña de la ermita se encontraba en un estado ruinoso, que había que restaurarla, y que la Hermandad no disponía de medios económicos para sufragar dicho gasto. Me preguntaron por la posibilidad de que, a través del Partido Popular, se pudiera conseguir alguna subvención o ayuda pública para acometer la obra, ya que, habiendo planteado lo mismo en el Ayuntamiento, les dijeron que no había posibilidad alguna, lo que deja bien a las claras cuál es la indignación y los conocimientos del equipo de gobierno andalucista sobre las posibilidades de financiar una obra de estas características o cualquier proyecto beneficioso para el pueblo.

El Partido Popular de Constantina se puso a trabajar en la idea, y se llegó a la conclusión de que lo más idóneo sería promover una escuela-taller que, además de acometer la reparación de la espadaña, facilitara la inserción laboral de un grupo de jóvenes del pueblo aprendiendo un oficio.

Técnicos pertenecientes a nuestra formación política

elaboraron el proyecto, que fue presentado en el INEM. Mantuve entrevistas con altos cargos de este organismo y, finalmente, la solicitud fue declarada viable.

Llegados a este punto, comienzan los problemas: según el art. 22 de la Orden de 14 de noviembre de 2001 por la que se regula el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio (por cierto: ¿se la habrán leído ya los ediles andalucistas?), cuando las entidades promotoras tengan la condición de entes de Derecho privado deberán anticipar o avalar la subvención concedida por el INEM La Hermandad de Nuestro Padre Jesús, obviamente, es una entidad de Derecho Privado y tenía que avalar el importe de la subvención. Al no tener medios para hacerlo, le planteé al Ayuntamiento de Constantina la posibilidad de que avalara las cantidades.

Uno, dentro de su ingenuidad, pensaba que el Ayuntamiento no iba a poner pega alguna y que avalaría un proyecto que iba a traer al pueblo puestos de trabajo y una importante inversión para su patrimonio artístico.

En principio, según me manifestaron desde la Junta de Gobierno de la Hermandad, no pusieron problemas. Pero, más tarde, a la hora de presentar los avales, se descolgaron diciendo que querían formar parte del grupo de trabajos encargado de la selección de los alumnos trabajadores, director, profesores y personal de apoyo de la escuela-taller.

El INEM se negó, alegando que, según el art. 10 de la Orden citada anteriormente, de dicho grupo sólo pueden formar parte el propio INEM y la entidad promotora, en este caso la Hermandad. El Ayuntamiento contesta diciendo que no avala. Por medio de todo esto, reu-

niones de concejales con la Hermandad, en una de las cuales estuve presente, con manifestaciones de concejales del Grupo Municipal Andalucista del tipo: "para avalar, queremos el control total y absoluto de la escuela-taller"; "si las normas del INEM son así, no queremos escuela-taller para el pueblo...."

Por lo visto, el temor del Grupo Andalucista era que el director de la escuela-taller fuera alguien que no gestionara bien la escuela, y, al avalar el Ayuntamiento, que le ejecutaban el aval. Pues bien, el director elegido para la escuela por el INEM era un profesional de reconocido prestigio, con experiencia en la dirección de escuelas-taller, pero con el terrible defecto de vivir en Sevilla, en la Ronda de Capuchinos, sinónimo para el Grupo Andalucista de pertenecer al Partido Popular.

Ante la intransigencia del Grupo Andalucista, la hermandad decidió que se solicitara al INEM el cambio de entidad promotora, pasando ésta a ser el Ayuntamiento de Constantina. El alcalde fue a Madrid, a la Dirección General del INEM, a tratar el tema, y allí fue recibido por un indocumentado que, por lo visto, le dijo que no hubiera hecho falta el aval si se hubiera negociado con los alumnos el pago atrasado de las nóminas. Esto, técnicamente, es imposible. No se puede saber quiénes son los alumnos hasta que no se concede definitivamente la subvención, para lo que hace falta el aval. ¿Con quién se negocia entonces? Eso le pasa por, sin encomendarse a Dios ni al Diablo, coger el AVE y presentarme en Madrid para ser recibido por un donnadie. Podría haber hablado conmigo y yo le hubiera gestionado con mucho gusto una entrevista con alto cargo más acorde con lo

que merece Constantina. Por ejemplo, con los que yo hablé en su momento.

Además, en el último Pleno, celebrado a primeros de Julio, el Alcalde se permitió el lujo de criticar al Gobierno de la nación, presidido por José María Aznar, porque sólo concede escuelas-taller a ayuntamientos gobernados por el Partido Popular.

Pero, ¿cómo le van a conceder una escuela-taller al Ayuntamiento de Constantina si en los años que lleva el Partido Andalucista gobernando no ha solicitado ni una hasta ahora, que le ha entrado la prisa y ha perdido dos?

El Ayuntamiento no pide ninguna escuela-taller, y cuando la pide una institución privada, se encarga de que se vaya al garete. Esta historia de la escuela-taller ha sido una magnífica versión de la obra "El perro del hortelano"; ni como ni deja comer.

No quiero dejar de mencionar un tema que me parece importante en la actualidad de nuestro pueblo: en el último Pleno del Ayuntamiento, se aprobó una moción conjunta de los dos partidos políticos con representación municipal, PSOE & PA, contra la reforma del desempleo, aprobada por el Gobierno del Partido Popular.

Esta moción, por su alguno no se había enterado todavía, viene a dejar claro que hoy en día, PSOE & PA son también en Constantina, como se puede comprobar en el Gobierno andaluz, exactamente lo mismo. Representan la izquierda retrógrada, caduca y transnochada frente al centro socialmente avanzado y progresista que representamos las mujeres y hombres del Partido Popular.

ELOY TARNO (Presidente del Partido Popular de Constantina)

Volver a las aulas

Quizá a alguien este título le sugiera que este artículo va tratar de dar ánimo a los niños y adolescentes de este pueblo de cara al inevitable mes de septiembre. No os preocupéis, seguid disfrutando de vuestras vacaciones, que no es mi intención amargaroslas con el recordatorio de que éstas son siempre breves. No es, pues, a estos grupos de edad a quien pretendo dirigirme. Más bien es justo a los que ya no son ni niños ni adolescentes, pero que abandonaron la etapa de escolarización de forma inconclusa, sólo con los estudios primarios, por unas u otras circunstancias. Seguro que más de uno tiene esa espinita clavada y no se resigna a creer que ya no tiene remedio. Pero claro, siempre encontramos mil excusas para no volverlo a intentar: "es que ya soy muy mayor y ya no se me meten las cosas en la cabeza..." o "es que no tengo tiempo..." o "es que aquí no hay posibilidades...". Bien, esto último, si alguien lo piensa, es porque aún no sabe que en el instituto de Constantina lleva ya varios años funcionando la enseñanza de Adultos. Desde el curso pasado tenemos 1º de Bachillerato de Adultos y para el próximo esperamos tener también 2º. Asimismo, el 1er ciclo de la ESA (Educación Secundaria de Adultos) lleva ya funcionando varios cursos. Para este se ofertará también el primero (equivalente a 1º y 2º de ESO). Si alguien está liado con la terminología LOGSE y no sabe muy bien por dónde tendría que empezar, no tiene más que acercarse por el centro y se le informará del nivel en el que se tiene que matricular, dependiendo de lo que haya cursado anteriormente. Los que ya hayáis estado en el Centro de Adultos seguramente habréis sido informados debidamente allí, pero nosotros os aclararemos cualquier duda que surja sobre la marcha.

Procedo a seguir desmontando excusas. Sé que muchos pensaréis seguramente que es muy difícil ponerse a estudiar después de haberlo dejado por tanto tiempo. No negaré que el de estudiar es posiblemente el hábito que más pronto se pierde. Si dejar de fumar fuera igual de fácil, ya habríamos arruinado a las tabacaleras. Pero yo os invito a que preguntéis a los que han estado asistiendo durante el curso pasado (que los tendréis que buscar con lupa, porque no eran muchos). Os dirán que sí, que al principio les daban ganas de tirar la toalla, que los profesores exigíamos mucho, que les parecía que les hablábamos en chino... pero que al final, a fuerza de cabezonería y algún que otro "berrinche" han quedado muy satisfechos de sí mismos por lo que han realizado. Y en lo que a los profesores atañe, diré que sí, que todos manteníamos ciertos criterios de exigencia, no por no dar nuestro brazo a torcer, sino porque veíamos que se podía llegar a ese punto, pero igualmente se nos podía dar el toque en cualquier momento y decirnos, "oye, oye, más despacito". Y así, con un poquito de adaptación por ambas partes, se ha ido salvando el curso de forma más o menos satisfactoria para todos - espero-

Me centro ahora en la excusa de la disponibilidad de

tiempo. Desde luego, después de haber estado toda la mañana trabajando, no es fácil tragarse tres o cuatro horas de clase todas las tardes. Y además hay que sacar tiempo para estudiar y "hacer los deberes". Y si encima te tienes que ocuparte de los niños, la casa, etc, para de contar. Pero sabemos todos muy bien que cuando queremos sacamos tiempo de donde sea, que muchas veces es cuestión de organizarse, e incluso de "organizar" a nuestra familia. De acuerdo, ellos también necesitan tiempo y dedicación. Más de uno estará pensando: "claro, como tú no tienes niños...". Pero como hija que soy viví en su día cómo mi madre se esforzaba por sacarse el graduado escolar, y puedo afirmar que a la familia también le alegra ver que estáis llevando a cabo algo que deseabais hace tiempo, y estarán dispuestos a sacrificar un poco de su propia comodidad y a comprender por qué en determinados momentos no podéis atenderlos.

Y si lo que os echa para atrás es el miedo al fracaso, pensad que eso depende de cómo se enfoque. Para mí el fracasado es el que no lo intenta, por que se deja vencer por sus miedos. En cambio, el que se anima a emprender los estudios, puede conseguirlo, y en todo caso, se quedaría como estaba, no peor. No será un fracasado, sino un triunfador, porque habrá aceptado el reto consigo mismo.

Bueno, que ya estoy adquiriendo tono de discurso, y yo pretendía ser informal. Insisto en que os animéis y os paséis por la secretaría del Instituto en la primera semana de Septiembre, aunque sólo sea por curiosidad, que para preguntar no cobramos.

Araceli Ruiz López

Jefa de Estudios de Adultos del I. E. S. Constantina

El periódico informa a sus lectores:

LA ALMENA

C/ El Peso, 13.

41450-Constantina

También:

Apartado de Correos nº 29 .

41450-Constantina

Teléfonos de Contacto:

95 588 07 00 - 95 588 07 01

(Mañanas-Preguntar por Carlos Rico, Ángela Aranda o Darío López))

Para suscribirse, contactar por escrito o teléfono con Ángela Aranda.

(Precio suscripción **3 euros** por ejemplar, incluidos gastos de envío)

ADIOS ALCARAZ

Para Fernando y Nati, gorriones errantes de la calle Mesones

Este verano se confirma ya la crónica de esa muerte anunciada, desde hacía tiempo: el cierre de Alcaraz. Nos parece mentira que este agosto, cuando lleguemos a Constantina a disfrutar, mejor que en ningún sitio, nuestras merecidas vacaciones, encontraremos cerradas sus puertas de cristales y desierta su terraza, abandonada de sus habituales mesas y sillas blancas y de Fernando y Nati, cotidianas figuras con paisaje de la Callemesones.

Otro local más de tan querida calle que nos dice adiós y se incorpora a su historia, a lo que fue esta emblemática calle de Constantina con su gente, sus tiendas y sus escaparates, aquella de la que poco va quedando, la que se nos va de las manos y de los ojos para dar paso a otra, irreconocible para los nostálgicos del tiempo y de las costumbres.

Y, ¿a dónde irán este año estos sentimentales adictos a las granizadas si como canta Sabina: "Allí nos dieron las diez y las once, las doce y la una, las dos y la tres y (charlando, no desuados), al amanecer nos encontró la luna?"

Ronda nocturna, Callemesones arriba, Callemesones abajo, buscando esa sillita blanca donde sentarse a conversar la noche y compartirla a menudo con los que con amabilidad te sirven esa granizada que no se acaba nunca. Haga fresco o calor allí estarás sentado cada noche con tu helado o tu horchata.

Qué más dan las cuatrocientas calorías que cogerán tus redondas caderas, si cogerás con ellas todo el sabor de la noche, el bullicio de estrellas reflejadas en la fuente los Patos, las campanadas lentas del reloj renovado de la torre.

Dije el año pasado al despedirme: "Fernando, este es el último helado de la temporada", y yo me equivocaba, era el último helado de la vida en Alcaraz, batido y endulzado con la brisa nocturna mesonera.

Y este año ya no están, se les ve para arriba y para bajo, dando vuelos inciertos, como pájaros perdidos, muy tranquilos, pero con un punto de nostalgia en los ojos que se nota cuando pasan por su antiguo local. ¿Dónde irán las sillitas y las mesas, las granizadas, los tarros de cristal y las cajas de bombones que adornaban las repisas? ¿Dónde fueron los pochicles y los napolitanos y los polos de menta? ¿Dónde las convexas magdalenas de tres gordas que alimentaban tardes de domingo en la infantil del cine de Macana? Ya perdido también?

Adiós confitería Alcaraz, te fuiste donde el Moderno, donde el bar Pilili y la imprenta Rojo, donde la Llave, el Boli y el Banco Hispano, donde Micaela, el Cojito, Fillita, el Bazar de Rosita y de Joaquín...

¿Habrà en el cielo una pequeña parcela donde ubicar todos estos locales perdidos de la calle Mesones, allí donde los acostumbrados al recuerdo recobremos, en tiempos no lejanos, los antiguos sabores de tan querida calle?.

Sin duda que en algún recóndito lugar del universo no será muy difícil de encontrar nuestra Callemesones recobrada. Por allí estará y allí nos encontraremos todos a los que nos cuesta tanto vivir sin ella. Allí pasaremos cobijados por una inmensa bóveda cuajada de brillantes recuerdos. Yo buscaré este lugar y no descansaré hasta encontrar una sillita blanca en la terraza del cielo de Alcaraz donde sentar mi alma en un agosto eterno.

Lolita Fernández.

EL DAILY QUE DAILY

Sueño nostalgia

Cuando niño, uno dibuja el nombre de las cosas y dialoga con la Verdad desde muy alto; así, este rincón del mundo, a pesar de su angostura, era el universo entero o la puerta abierta a la órbita divina (perenne y libérrima): inventario cuantioso de venturas y preguntas.

Hoy mi pueblo ya no existe, pero habita entre el sueño y la nostalgia. Mientras tuvo en pie sus casas hermanadas fue cobijo de leyendas. (Una orza ignota repleta de caudales intramuros y el espíritu burlón que llora de un hidalgo quijote de la sierra). La luz dorada del estío – luz antigua, quizá definitiva – desvela ahora el contorno de su ausencia y la barbarie en curso aborreciendo todo.

Bajo la cúpula filosofal de la noche, luna preñada de sol, la memoria menguante de los vándalos se lame como mosca en heces y duerme en paz. Tan solo perros y poetas, de corazón abierto, acuchillado, advierten cómo el silencio, grave y cóncavo, llueve sobre las azoteas un extracto de muerte.

Al fin, sueño y nostalgia para una vida al cabo historia de escombros y derribo. Sueño y nostalgia que llegan a mi aislada orilla como pésame dado por el espejismo fugaz de la existencia.

Acercaos, mar y ola, hasta esta playa incompleta. Dejad aquí, de tantas cosas, su imagen indeleble.

Contra el vandalucismo morfológico y funcional galopante.

Manuel dos Santos Alvarez.

Actualidad

Feria de agosto - Toros

(Viene de la página 1)

Por primera vez por parte del Ayuntamiento se ha realizado una presentación oficial de los carteles que componen el ciclo taurino que, con motivo de la feria y fiestas de nuestra localidad, se celebrarán los días 23 y 24 de agosto. El acto tuvo lugar el pasado día 6 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Presidía el acto el señor Alcalde, Juan Antonio Rivera que, tras una breve presentación, dio la palabra a Manuel Ramírez que realizó un recorrido por la historia de la plaza de toros de nuestra localidad. Asimismo, y tras su amena disertación, en su calidad de periodista, crítico taurino y sobre todo como aficionado, realizó una pequeña entrevista al rejoneador Diego Ventura que, junto con el empresario Juan Arenas, la mesa que presidía el acto.

Dando cobertura a esta presentación, se encontraban, además de La Almena y K.T.V., las cámaras de Canal Sur Televisión.

Entre los numerosos aficionados que asistieron, destacamos la presencia del matador José Antonio Campuzano.

A continuación se ofreció una copa a los asistentes y se proyectó un video de los ejemplares que serán lidiados tanto en la corrida de toros como en la de rejones.

El en plano estrictamente taurino, el primer festejo que se celebrará el viernes de feria a las 6:30 de la tarde, es una corrida de toros de la ganadería de José Luis Pereda "La Dehesilla", que estoquearán los diestros Sánchez Mejías, Antonio Ferrera y David Fandila "Fandi".

El sábado y a la misma hora, tendrá lugar la corrida de rejones, con los caballeros rejoneadores Javier Buendía, que se despide de la afición de esta plaza, Diego Ventura y José Luis Cañaverál. En esta ocasión, los toros pertenecen a la ganadería del Marqués de Albaserrada.

Al igual que hicieran el Alcalde y nuestro paisano Manolo Ramírez, desde estas páginas queremos animar a todos los aficionados a que den el realce que estos festejos se merecen y las cámaras de Canal Sur puedan ofrecer a toda Andalucía la imagen de una plaza de toros repleta de público.





Plaza de Toros de
CONSTANTINA
Empresa: CIUDADES TAURINAS, S.L. • Colabora: EXCMO. AYUNTAMIENTO • Gestor: JOSÉ EL ALCALDE





CON MOTIVO DE SU FERIA Y FIESTAS 2 GRANDES ESPECTACULOS TAURINOS, 2

VIERNES
23
AGOSTO 2002

EXTRAORDINARIA
CORRIDA DE TOROS
de lidación 6 TOROS, 6 de la ganadería de D. JOSE LUIS PEREDA «LA DEMESILLA» para los matadores de toros

A LAS 6:30
TARDE

MARCOS SANCHEZ MEJIAS
DE GRAN DINASTIA TORERA • • y las máximas figuras, arrolladores del momento

ANTONIO FERRERA
• • • MAXIMO TRIUNFADOR DE MADRID • • •

DAVID FANDILA «FANDI»
• • • MAXIMO TRIUNFADOR EN TODAS LAS PLAZAS EN LAS QUE ACTUA • • •

ACOMPAÑADOS DE SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS DE PICADORES Y BANDERILLEROS

SABADO
24
AGOSTO 2002

FORMIDABLE CORRIDA DEL BELLO ARTE DEL REJONEO
de lidación 6 NOVILLOS, 6 de la ganadería del MARQUES DE ALBASERRADA, para los valientes rejoneadores

A LAS 6:30
TARDE

JAVIER BUENDIA

DIEGO VENTURA

JOSE LUIS CAÑAVERAL
ACOMPAÑADOS DE SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS DE AUXILIARES

PRECIOS (I.V.A. INCLUIDO):	SOMBRA	PRECIOS (I.V.A. INCLUIDO):	SOL
Barrera numerada	45 €	Barrera numerada	30 €
Palco	145 €	Tendido	20 €
Tendido numerado	30 €	Terraza de pie	12 €
		Jubilado (entradas limitadas)	12 €



Nuestra Gente

CURRITO, "EL DE LAS TONTERÍAS"

La calle Mesones, es desde siempre el centro neurálgico de nuestro pueblo. Allí vivió por los años 30 del pasado siglo una persona singular: Currito, también conocido por el apodo "el de las tonterías".

Era Currito de mediana edad y estatura, bastante grueso, más bien bajo y poseía unas gafas con un elevado índice de miopía. Tenía una modesta tienda, situada en una de las casas en donde años más tarde estuvo establecido el Hotel de los Leones. Para penetrar en ella, había que bajar unos escalones y presentaba de frente un mostrador siempre repleto de golosinas y un techo y las paredes atiborrados de juguetes diversos, todos ellos fabricados con madera, cartón piedra o metal.

Yo estaba obsesionado por comprarme una noria, pues veía algunas funcionando, en mis frecuentes paseos por las hermosas huertas de las afueras de nuestro pueblo y además por un avión de juguete, que adornaba el techo del merendero instalado en la venta existente en la confluencia de las carreteras de Lora del Río y de El Pedroso, a donde solían acudir muchos de nuestro paisanos, cuando iban durante los domingos a pasear por la Cuesta Blanca o por los Pinos.

Pero yo sólo disponía de las monedas que guardaba en una hucha de barro, que una de mis abuelas me regalaba semanalmente y cierta tarde me decidí a visitar el puesto de Currito, que solía estar lleno de chiquillería. Al no hablar en dicha tienda ni la noria ni el avión, que constituían mis preferencias, me decidí por comprar un barquito de vela, con el cual pasé muy buenos ratos jugando, meciéndolo en las aguas de la panera, que mis familiares habían colocado en la azotea, para lavar allí la ropa. Pero aquel barquito tenía un grave defecto: se inclinaba mucho a babor, de modo que quedé descontento pro la compra que realicé; sin embargo, gracias a él y ayudado de mi imaginación, soñé viendo navegar, que sufría múltiples aventuras y naufragios, debido en parte al hecho de haber leído, recientemente, el cuento de "El joven ermitaño" (que presentaba la misma temática del "Robinson Crusoe", de Defoe), que conservaba grabado en mi memoria y que terminaba con un final feliz.

José Martínez de la Cruz

El Faro del Castillo

A un buen maestro

Dice un refrán popular ; "no es de bien nacido quien no es agradecido". Bien, pues yo desde esta página que me brinda La Almena quisiera agradecer-te todo lo que hiciste por mí y por todos los de mi generación. Porque si ser maestro hoy en día es difícil, en la época "aquella" en la que te tocó vivir, era más complicado ya que había que luchar contra muchas adversidades:

- Había que ser un buen maestro, tú lo fuiste.
- Fuiste profeta en tu tierra, cosa casi imposible que tú conseguiste.
- Supiste luchar contra los elementos, políticos, educativos..., siempre con tu inseparable amigo, Don Valentín.

Por todo ello yo personalmente quiero darte las gracias y desearte suerte en la nueva etapa de vida que comienza. Y desearte que sigas siendo muy feliz junto a los tuyos, porque imagino que si disfrutabas con tus hijos aún lo harás más con tus nietos, sigue con tu afición a los toros y a la pesca; y espero seguirte leyendo desde tu "observatorio" de la Almena.

Gracias, D. Francisco López Ramírez, gracias de todo corazón, de mí, y de todos los de mi generación que piensan como yo; gracias por ser como eres y haber sido un buen amigo y maestro a la vez.

Ojalá un día no muy lejano te lo podamos agradecer de otra manera, tus alumnos. Desde aquí rompo una lanza en favor de este homenaje merecido.

CHARLY ODENIP

Autoescuela

Lira



Álamos, 15
Teléfono 696 74 81 44

41450 CONSTANTINA (Sevilla)

Autoescuela

"Sierra Norte"



c/. Egido, 3
Teléfono 696 74 81 44

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

AGOSTO, MES DE REENCUENTROS

“A los que cada año vuelven a su pueblo con renovadas ilusiones”

Cuando llega agosto, el mes de vacaciones por excelencia, una gran masa poblacional abandona su lugar de residencia habitual, encaminándose a disfrutar de esos días de asueto que el cuerpo y el espíritu reclaman para “cargar de nuevo las pilas” con las que funcionar el resto del año.

En los pueblos de nuestra piel de toro y más concretamente en los de Andalucía se produce el frecuente regreso de aquéllos que un día partieron de ellos en pos de nuevos horizontes, y a los que vuelven en busca de sus afectos distanciados, de sus pasadas experiencias, de sus imperecederas raíces.

Constantina no puede ser la excepción y en esos días festivos, tan habituales en este mes, vemos por nuestras calles y plazas, caras y figuras, muchas de ellas casi olvidadas, que hacen que su recuerdo brote de los más recóndito de nuestra memoria. Cuando esto ocurre, sensaciones placenteras afloran de nuestro interior y a todos los que queremos y sentimos Constantina ha de alegrarse el alma y contentarse el cuerpo viendo a aquéllos alejados en la distancia y en el tiempo regresar a sus querencias de antes, de ahora, de siempre...

Es el reencuentro de esos que un día se marcharon, con sus vivencias de antaño, con sus viejas añoranzas, con sus imperecederos recuerdos. Es el volver de muchos al sitio que les vio nacer y al que abandonaron por avatares de la vida, tal vez con un nudo en la garganta, una opresión en el pecho y un llanto contenido por aquello de aparentar una entereza y una calma que quizás les costaba la misma vida controlar.

Para los que aquí continuamos, para aquéllos que si un día nos fuimos pudimos afortunadamente retornar, debe ser motivo de satisfacción y gozo ver a nuestros paisanos de nuevo entre nosotros, bajo el cielo de sus nostalgias sintiéndose como siempre entre los suyos, con el gratificante calor de nuestra acogida, la cual debiera ser una obligación, un honor y un orgullo dispensarles.

Ésta ha de ser la solidaridad de nuestro pueblo, ésta la actitud, y la forma de acoger a estos constantinenses que aunque lejos en la distancia deben permanecer próximos en el corazón. Ésa habrá de ser la conducta con la que hemos de proceder para que al volver de nuevo a sus lugares de trabajo dejen aquí, entre nosotros, parte de su espíritu, en este su rincón al que desearán continuar viniendo para, como siempre, seguirse sintiendo en su casa, en su pueblo, entre sus gentes...

M. Jerónimo Lluch Lluch

RECUERDOS DE MI NIÑEZ

Aunque la vida moderna es más práctica y la televisión es una de las principales diversiones en los hogares, aún existen personas que gustan de la conversación y se dan sus tiempos para hablar en familia y disfrutar del sabido cuento, del fantástico relato que hacían los mayores, dejándonos la obligación de seguirlo transmitiendo ya que es parte de la historia de nuestro pueblo.

Un día, cuando empezaba a pardear la tarde, se me ocurrió hacer este escrito recordando algunos compañeros de clase del colegio del Excmo. Ayuntamiento de Constantina por el año 1960; al salir al recreo con mi amigo Antonio Lluch con los bolsillos atascados de bolas, algunas no eran esféricas y estaban hechas de barro le llamábamos “petates” otros compañeros: Rico, García, Bernardo, Ariza, Palomo, Masías y un montón de muchachos más, donde algunos dejábamos el queso o la leche en polvo por jugar una partida de **bolas**. El juego era de esta forma:

Antes de empezar a jugar debemos cavar en la tierra un pequeño hoyo de unos 8 cm. de diámetro por 3 de profundidad y distanciarlo a unos dos o tres pies de una pared o superficie vertical donde las canicas puedan rebotar. El primer jugador rebota una canica en dirección del hoyo, si la bola entraba, allí se quedaba hasta que el próximo jugador tratara de hacer lo mismo. Si lo lograba había un empate. Si no lo lograba ya habían perdido aquella canica. La idea era que la bola entrara en el agujero o el jugador perdía una canica. Otra forma de **bolita y hoyo** consiste en lanzar bolas desde una distancia prudente en dirección del agujero en la tierra. Las bolas que no entran pierden y pasan a pertenecer al dueño de la bola que logra entrar.

Para empezar a jugar, la primera bola debe rebotar lo más lejos posible. El segundo jugador trata de acercarse a una distancia que medía extendiendo los dedos **pulgar y meñique** (la cuarta). Si no lo logra, le toca al próximo jugador, quien lanza su bola en dirección de una de sus víctimas. La bola a la que él logra aproximarse con su **cuarta** es la perdedora y pasa a su poder.

Este juego también requiere rebotar una canica en dirección de otra en el suelo con la diferencia de que el lanzador debe lograr que su bola choque con la otra. Mientras no haya choque, las canicas continúan siendo rebotadas hasta que el un lanzador logra que su bola choque con cualquiera de ellas. El afortunado recoge todas las canicas en la tierra, comenzando así un nuevo juego.

Chili y cuarta es una combinación de estas últimas dos formas. Si un lanzador logra que su bola choque con la de su adversario y se detenga a menos de una **cuarta**, el perdedor tiene que entregarle dos bolas: una por el **Chili** y otra por la **cuarta**.

Para jugar al **caldero** se debe trazar un círculo en la tierra con una línea indicando el diámetro. En el centro se hace otro círculo más pequeño y a una distancia prudente de ellos una línea que será el punto de donde los jugadores lancen sus canicas tratando de acercarse al centro del **caldero**. La bola más cercana al centro es “la mano” y a su dueño le correspondía la oportunidad de tratar de sacar fuera del **caldero** (el círculo grande) una o más de las bolas cercanas a la suya. Para ello empuja la canica con el dedo índice catapultado por el pulgar en dirección de su víctima. El impacto de las dos bolas enviará la segunda fuera del **caldero**. Si no lo logra pierde el turno y le toca al segundo más cercano al centro y así sucesivamente.

Dedicado a mi amigo Antonio Lluch Lluch y a todos los compañeros de clase de esa época.

José Domínguez

TURISMO Y VERANEO

“Constantina, situada a 560 metros sobre el nivel del mar, es la mejor estación veraniega de Andalucía”.

Así rezaba el slogan publicitario que lució durante décadas y hasta hace bien poco tiempo en el reverso de los sobres de la correspondencia oficial de nuestro ayuntamiento; expresión, más que de una realidad, de un deseo que la vorágine “tour-operadora” se ha encargado de ir desvaneciendo. Estuvo, como digo, muchos años estampado en aquellos sobres azules, llenos de letreros con verdades más o menos creíbles que la del slogan, como la certificación de que “sólo contiene correspondencia oficial”. Hasta que un día, la técnica, que todo lo arrolla, se metió de lleno en la distribución postal blandiendo el rayo láser y suprimiendo de un mandoble el color azul del sobre –valga el pareado– al tiempo que normalizaba las dimensiones de las misivas. Desde entonces dejamos de recibir pos San Antonio aquellos sobres pequeños con la tarjeta de felicitación y Constantina dejó de ser “la mejor estación veraniega de Andalucía”. Al menos los papeles no lo dicen aunque, todavía, quede por ahí algún recalcitrante aferrado al pasado, rebozado en añoranzas, dispuesto a defender la hegemonía de nuestro veraneo. Y es que en esto, como en la feria, cada uno la cuenta como le va en ella.

De momento, para llegar a comprender esta filosofía, tenemos que deslindar “veraneo” de “turismo”. El turista, ese invento del siglo pasado, es viajero; está en continuo traslado; pasa por los sitios de prisa y corriendo, hasta las “fotos” le salen movidas... Vive supeditado al tiempo y manejado por el guía. Si pasa por un sitio en que no vendan postales y se le acaba el carrete, ni se entera que ha estado en Constantina.

En cambio el veraneante es sedentario. No sólo sabe lo que busca sino que está seguro de que lo va a encontrar. Y como lo encuentra, repite y vuelve año tras año.

El turista descansa al llegar a casa, es uno de los alicientes que tiene el turismo. El veraneante vuelve descansado, con las pilas puestas como se dice ahora, porque ha estado como en casa o tal vez mejor.

Constantina, y esto sí es cierto, ha disfrutado desde tiempo inmemorial de lo que entonces se llamaba la “colonia veraniega”. Como venían todos los años, cada vez se sentían menos forasteros. Alguno –y alguna– halló su destino definitivo en nuestro pueblo ya que los nativos también sabían apreciar y corresponder a las bellezas naturales que se les presentaban por las puestas. Si bien estas bellezas venían ataviadas de manera chocante con la indumentaria pueblerina –lo de la globalización es reciente– y en un periódico de la época,

parecido a La Almena, apareció un suelto criticándola y cuya terminación caló con fortuna en el decir popular: *“Iban vestidos de tal forma que no supimos distinguir si eran las últimas mascarás o los primeros veraneantes”.*

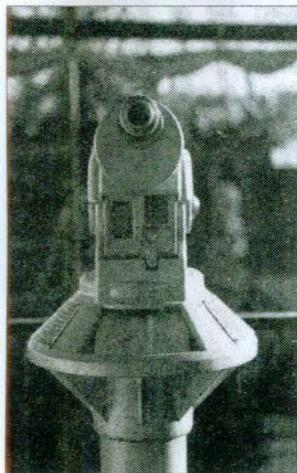
En la puerta del hotel Valenciana y ante el jardín de calle Mesones, Carlos disponía los sillones para la colonia veraniega. Sospecho que hasta cada cula tenía asignado el suyo propio y al caer la tarde se encendía la tertulia que duraba y perduraba hasta que el aire fresco del Rihuelo los empujaba a la cama. Durante este tiempo no se oía una “moto”, ni una radio, ni un televisor, ni un móvil... quizá, según la dirección de la brisa, el cine de verano de la plaza de toros trajera el lejano fragor de la llegada del Séptimo de Caballería. Por lo demás, sólo el arrullo del surtidor de la fuente del jardín, envuelto en el aroma de las mil plantas recién regadas, fuera el contrapunto a tan sabroso coloquio.

Ya no quedan a penas veraneantes porque apenas existen las condiciones para veranear. El turismo, como el perro del hortelano, ni ha llegado ni los deja llegar. Todos los municipios de la Sierra, y el nuestro el primero, confían en el turismo como tabla de salvación económico-social. Todos ofrecen lo mismo, lo que hay en todas partes: ruidos, coches hasta debajo de la cama, “movida” y folclore político. Todo esto estaría muy bien si no fuera en detrimento del sosiego, la tranquilidad, la relajación, la limpieza, el ornato, la pureza del aire, la amistad... algo que, hace años, un profesor de la Universidad de Sevilla que solía veranear aquí vaticinó que perderíamos irremisiblemente. Por eso me acuerdo de él cada vez que compruebo cuánta razón tenía. El cuadro –¡vaya cuadro!– se nos ha estropeado, mas conservamos, aunque cada vez más deteriorado, el marco –“el marco incomparable”– que esperamos llegue a acoger una nueva y renovada pintura cuyo autor, tal y como van las cosas, nos puede llegar en patera, y, revitalizando el barrio de la Morería, nos haga disfrutar de un alcuzcuz en cualquier esquina de la calle Bogallos o del concierto de un cuarteto de cuerdas en la silenciosa plaza del Naranjuelo. Todo ello con miles de macetas y plantas cubriendo los bodrios modernistas de hormigón.

Mientras se pinta este cuadro, nosotros, los partidarios del veraneo, los que creemos en que Constantina puede volver a ser la mejor estación veraniega de Andalucía –no turística, que de éstas ya hay un montón– seguiremos disfrutando de los paseos matutinos en bicicleta por la carretera de La Puebla y el sentir que la vida se nos cuele en las entrañas al aspirar las esencias de un hinojo recién partido.

Antonio Difort Álvarez.

DESDE EL OBSERVATORIO



AL ALIMÓN

Mi abuela Dolores, la de la tienda, la del chocolate Virgen de los Reyes, de las galletas Artiach y el real (dos gordas y una chica) los domingos, también era aficionada a los toros.

Su afición venía de aquella Feria de principios del siglo pasado cuando su padre, mi bisabuelo materno **Fernando Mejías**, como le habían parido y comido bien las cabras aquella lluviosa primavera, saltándose a la "garrocha" las estrecheces de mi bisabuela, mama **Antonia**, que en el invierno daba los pésames seis o siete veces para ahorrarse echar la copa en una semana, se lió la manta a la cabeza, sacó dos tendidos de sol y allá que salieron a hurtadillas los dos, padre e hija, en la tarde de aquel día tan señalado, a los toros. Luego aguantaría el chaparrón, que ya bastantes había aguantado detrás

del ganado. El cartel no era para menos y un buen aficionado tenía que verlo e intentar que cundiera su afición en su sangre. ¡Pocas veces que me lo contaba mi abuela! ¿Toros?... de los de antes (mataron tres o cuatro caballos) para los diestros:

VICENTE SEGURA, de Méjico
ENRIQUE VARGAS "Minuto", de Sevilla
ÁNGEL CARMONA "El Camisero", de Constantina.

Siempre recordaba con entusiasmo cómo "El Camisero" y "Minuto" torearon "a la limón" (suerte de quites, ahora en desuso, sencilla y de poco riesgo que consistía en coger los dos toreros que la intentaban un capote, cada uno por un extremo y, extendido, lo presentaban al toro y cuando éste acudía al cite lo levantaban al unísono haciéndolo pasar por debajo. Pueden intervenir incluso los tres diestros de la terna: el tercero lo hace para volver al toro, que no sale toreado del lance, a fin de ponerlo con su capa otra vez en suerte). Era un quite que pretendía manifestar una buena armonía entre los espadas participantes en el festejo en tiempos de tanta rivalidad y competencia y no me extraña que la practicaran aquel día, incluso prodigándola, porque por aquellas fechas sería cuando "Minuto" confirmara la

alternativa a nuestro "Camisero" (30 de junio de 1907).

Durante casi un siglo transcurrido, en cerca de cien Ferias celebradas, han pisado muchos grandes y buenos toreros la arena de nuestra bonita y entrañable PLAZA DE TOROS (La Plaza los Toros) y, no digo yo **los Manoletes**, ni **los Arruzas**, pero alguna solera añeja sí que caté de la mano de mi padre: **los Bienvenidas**, **los Girones**... que germinaron la semilla de mi afición.

Van cuatro generaciones de aficionados sembradas en nuestra castiza y torera plaza que esta Feria, atravesando el "bachecillo" y aprovechando una buena gestión, vuelve por sus fueros: 6 toros de "La Dehesilla" para:

Marcos **SÁNCHEZ MEJÍAS**
 (de casta le viene al galgo)

Antonio **FERRERA** y David Fandila "**FANDI**" (al ALIMÓN en valor, entrega, pundonor y facultades).

Dios mediante, alguno de mis hijos - la quinta generación - la verá con nosotros. **Ana** y **Diego** seguro que prefieren ver los "pingus" o montarse en los cacharritos, pero si Dios nos da salud, se la contaré como me contaba mi abuela el toreo "a la limón", cuando proceda.

Así serán seis generaciones, seis, sin sustituciones, como las corridas bravas, nobles y encastadas.

¡TOROS EN CONSTANTINA!: "Oro, seda, sangre y sol", que dijera el poeta y... ¡Qué Dios reparta suerte!

EL Observador



MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



Cuesta Blanca, s/n.

Teléfono 95 588 06 06

Fax 95 588 10 61

CONSTANTINA

EL CONCURSO

“¿Conocemos Constantina?”

Si reconoces este rincón de Constantina, escribe la respuesta con todos tus datos y envíanosla **antes del 30 de Septiembre** al buzón de **La Almena** (en el patio del Ayuntamiento), o al Apartado de Correos n.º 29 de Constantina.

Si la respuesta es correcta entrará en el sorteo de nuestro concurso cuyo ganador será obsequiado con

**Un Diskman DAEWOOD
reproductor portátil de C. D.**

El regalo ha sido donado por:

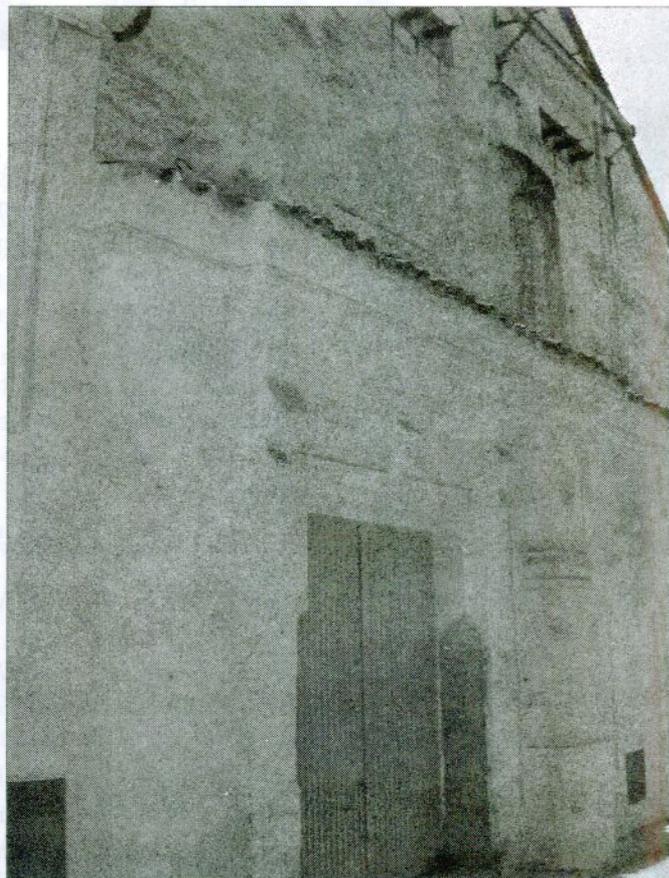


Ventas:

Mesones, 23 - 25

Teléfono 95 588 17 39

CONSTANTINA



Ganador del concurso anterior

La ganadora del concurso “¿Conocemos Constantina?” del número 33 de **La Almena** ha sido **D.ª Ana Isabel González Paredes**.

Seguimos invitando a nuestros lectores a que sigan “conociendo Constantina” a través de nuestro concurso.

En la imagen vemos a la ganadora recogiendo el premio de manos del Sr. Fajardo, empleado de la casa patrocinadora del anterior concurso, Relojería Medado. Enhorabuena y gracias a nuestros generosos colaboradores.



PROYECTO NATURA

LEONARDO DA VINCI



Leonardo Da Vinci, se enmarca dentro del programa Europeo de Intercambio Juveniles con otros países; donde los chicos de diversos países se trasladan por un periodo de tiempo a otros de manera que puedan obtener una formación mas completa y una experiencia diferente a la que podría obtener en su entorno mas cercano y con relación a actuaciones con la naturaleza o parques naturales. El grupo de **chi@s** que podrán beneficiarse de esta iniciativa, lo formarán un total de 17 alumnos.

De este modo, y en pro de la juventud; los municipios de; Constantina (4 alumnos), Cazalla de la Sierra (4 alumnos), Real de la Jara (2 alumnos), Guadalcanal (3 alumnos), Alanís (2 alumnos) y Las Navas de la Concepción (2 alumnos), apuestan para que **l@s chic@s** de nuestros municipios obtengan la mejor formación posible.

El Proyecto "Natura", Leonardo Da Vinci, va dirigido a **chic@s** de entre 18 y 30 años con formación relacionada con el medio ambiente.

EL plazo de inscripción está abierto y se podrá presentar las solicitudes **hasta el día 30 de Agosto**, las cuales se podrán obtener en el Excmo. Ayuntamiento de Constantina.

Ni que decir tiene que es una oportunidad que muy pocas veces se presenta en la vida; y desde luego no hay que dejarlo escapar.

Las personas interesadas podrán informarse en la 1º planta del Ayuntamiento de Constantina.

I ENCUENTRO RURALES. CONSTANTINA

El pasado Julio, en nuestra localidad, en la semana del 17 al 24, tuvimos la visita de un grupo de niños discapacitados, pertenecientes a al Asociación APRO-SUB, (Centro de Educación Especial "María Montessori"), de Castro del Río.

El día 17 hubo una recepción, en la caseta municipal, en los que participaron los propios voluntarios del encuentro, y personalidades destacadas; Francisco Martos Gómez, Concejal de Juventud; Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, coordinador provincial de juventud; Salvador Montaner, Director del Albergue juvenil de Constantina.

Durante su estancia en Constantina, estos chicos pudieron disfrutar de las diversas alternativas que proporciona nuestra localidad, realizando actividades como senderismo, una jornada en la piscina pública, visita a la Isla del Pescador, visita al "Centro de Visitantes El Robledo", así como participar en algunas de las actividades que se programaron dentro del VII Verano Boom; Animación Infantil- Juvenil, Fiesta CIRCENCE, que tubo lugar en la Alameda.

Los **chic@s**, en todo momento estuvieron acompañados por monitores y voluntarios, donde éstos vinieron de toda Andalucía.

I ENCUENTRO PROVINCIAL JUVENTUD EN CONSTANTINA.

El I encuentro juvenil, es un proyecto muy ambicioso que parte desde la coordinación de 5 municipios: Tocina, Lora del Río, Martín de la Jara, Puebla de Cazalla y Constantina.

Es un proyecto que aún está en vía de ejecución, pero no cabe duda de que los esfuerzos que cada municipio está llevando a cabo para que este proyecto pueda salir adelante no se mermaría.

Este proyecto contempla diversas acciones, entre las cuales se realizan actividades de difusión de las distintas acciones que recoge el Programa Europeo en Materia de Juventud 2.000-2.006; en la que se encarta distintas acción a nivel Europa, actividades de interculturalidad en microespacio entre los distintos municipios y actividades de esparcimiento en el modo natural, aprovechando los recursos de nuestro entorno más próximo.

Se prevé que las diferentes acciones se pueda llevar a cabo en el mes de octubre, con lo que ya se le abrirá los plazos de Inscripción.

Lourdes Apresa Amador, Agente de Dinamización del Excmo. del Ayuntamiento de Constantina.

PROYECTO "NATURA" LEONARDO DA VINCI

¿TIENES FORMACIÓN RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE?

¿TIENES ENTRE 18 Y 30 AÑOS?

¿TE INTERESA HACER PRÁCTICAS PROFESIONALES EN OTROS PAÍSES DE LA COMUNIDAD EUROPEA?.

!!! A QUÉ ESPERAS!!!, recoge una solicitud en tu Ayuntamiento y participa en esta bonita aventura.

Tienes hasta el 30 de Agosto.

!!! No lo dejes pasar !!!



**DELEGACIÓN
JUVENTUD**

Área de Dinamización Juvenil
Constantina

Sociedad

El equipo de redacción de La Almena quiere pedir disculpas por los errores cometidos en esta sección y aprovechamos para comunicarles que a partir de ahora intentaremos que aparezcan todos los meses los nacimientos, matrimonios y defunciones. Gracias.

Defunciones

Primitiva Llorente Jiménez	01/04/02
Antonio Caballero González	04/04/02
Agustín Ortiz Sánchez	17/04/02
Mercedes Bastos Pozo	20/04/02
Carmen Vicente Martos.....	20/04/02
Manuel Figuera Milán.....	21/04/02
Francisco Romero García	21/04/02
Josefa Sánchez Caballero	06/05/02
Victoriano Ardila Barroso	15/05/02
María Vicente Martos.....	15/05/02
Eduardo Silván Sedano.....	15/05/02
Francisca García Cañete.....	27/05/02
Juana González Moya.....	30/05/02
Esperanza García Gómez.....	07/06/02
Rafael Granado Merchán.....	13/06/02
Bibiana Gutiérrez López.....	15/06/02
Concepción Soler Soler.....	17/06/02
Manuel Ávila Moreno	20/06/02
Fernando Vicente Viejo.....	25/06/02
Francisco Vázquez Páez.....	29/06/02
Manuel Borbollón Villanueva.....	29/06/02
Amparo Aranda Aranda.....	08/07/02
Joaquín Domínguez Martín.....	08/07/02
Josefa Vicente Camargo.....	21/07/02
Augusto de la Barrera-Caro Robles...	22/07/02
Fernanda Vargas Gómez	26/07/02
Vicente Tena Tena	03/08/02

Matrimonios

- José Blanco Gómez y Assia Salí Tahere (17/08/01)
- José Enrique Bastos Caneo y María Ángeles Pizarro Moruno (18/08/01)
- Francisco Javier Montesinos Águila y María Amelia Saldaña Domínguez (19/08/01)
- Luis Carmelo Delgado García y María Natividad Sánchez Megías (25/08/01)
- José Carlos Gallego Virola y Macarena Martínez Sánchez (01/09/01)
- Miguel Ángel García Amaya y María del Pilar Sama Caballero (01/09/01)
- José María Tena Martínez y Celia María Tena Cortés (08/09/01)
- Juan Carlos González Álvarez y M^a Ángeles Arias Reyes (15/09/01)
- José Antonio Benítez Platero y Estefanía Parra Fernández (29/09/01)
- Fernando José Bolaños Muñoz e Inmaculada de la Torre Pinedo (29/09/01)
- José Antonio García Amaya y Rosa María Sama Caballero (06/10/01)
- Juan Carlos Parra León y Verónica Mendoza Martín (20/10/01)
- José Luis Gallego Fernández y Ana Vanesa León Moreno (27/10/01)
- Jaime Arévalo Campos y Encarnación López Acal (10/11/01)
- Carlos Aragúndez Gómez y Marta Sabater Suñe (11/11/01)
- Pedro Pablo Velarde Chaparro y María Leticia Román Álvarez (29/12/01)
- Juan Silván Jurado y María Jesús Muñoz Varón (13/01/02)
- Álvaro Jesús Villalobos Bolaños y Esther Victoria Chavero Rincón (26/01/02)
- Francisco Javier Parra Quinto y Luz María Núñez Carrasco (04/05/02)
- Antonio Quinto Parra y María del Carmen Ramírez Torres (08/06/02)
- José Antonio Granja Trancoso y Yolanda Quinto Quinto (15/06/02)
- Francisco Javier Flores Gonzaga y María del Monte Romero Bernabé (22/06/02)
- Jorge de Larrauri de la Rosa y María Rosario Cantisán Bohórquez (22/06/02)
- Cristóbal Zújar Vera y Sonia Álvarez Lozano (29/06/02)
- Manuel Pérez Cazalla y Rosario Tena Rueda (29/06/02)
- José Manuel Meléndez Rico y Eva Margarita Rodríguez Mejías (06/06/02)

BAR
RESTAURANTE
DE TENA



Apartamentos Turísticos

Jaime y José Luis de Tena, S. L.

Juan Ramírez Fillosía, 69 - Tlfno. 95 588 10 46

CONSTANTINA

Nacimientos

- Isaac Rivera Vargas (24/01/02)
Rafael y Rocío
- Diego Pedro Rosado Manzano (28/01/02)
Diego y Susana
- Moisés Flores Partido (03/02/02)
Manuel y Dolores
- Elena Sánchez Ortega (05/02/02)
- Luis Fernando y María del Mar
- Vanesa Saavedra Muñoz (10/02/02)
Antonio Manuel y Dolores
- Nerea Paredes Contreras (14/02/02)
José Carmelo y Vanesa
- Marta Rico Matachana (16/02/02)
Ezequiel y Ángeles
- Pilar Vicente Camacho (04/03/02)
Valentín Pablo y María del Pilar
- Juan Ignacio Ramírez Montes (13/03/02)
Luis Manuel y Manuela
- Abdel-Fatah Oumouss Ait-Moussa (14/03/02)
Abdelaziz y Fátima
- Alejandra Sanguino Lozano (15/03/02)
Modesto y Francisca
- Patricia Jiménez Caballero (30/03/02)
Francisco Javier y María del Monte
- Robledo Castro Paredes (05/04/02)
Juan y Robledo
- José Luis Martínez Megías (29/03/02)
José Luis y María Natividad
- Álvaro Tena Saavedra (08/04/02)
José María y Celia María
- José Quintos Benítez (15/04/02)
José y Carmen Beatriz
- Mirían Fernández Meléndez (28/04/02)
Javier y Ana María
- Sergio Ortiz de la Torre (05/04/02)
Ramón y María del Robledo
- Manuel Gullón Álvarez (12/05/02)
Manuel y Esperanza Macarena
- Desiré Aranda Ardila (14/05/02)
Rafael y Rosa María
- Belén Pérez García (18/05/02)
Juan Carlos y Concepción
- Alba Caballero Fernández (21/05/02)
Eduardo y Ángeles
- Noelia Jarri Núñez (17/05/02)
Juan Carlos y María Josefa
- Francisco Javier Naranjo Rodríguez (23/05/02)
Francisco Javier y Purificación
- María Granado Guerra (08/06/02)
Rafael y Luisa María
- Álvaro Urquijo Martínez (11/06/02)
Luis Alberto y María Doya
- Rocío Bastida Barrera (19/06/02)
José Manuel y Luisa
- Ismael Rico Muñoz (20/06/02)
Ismael y Luisa
- Javier Montesinos Martínez (02/07/02)
José y Silvia
- José Carlos García Crespo (03/07/02)
José y Carmen
- José María Martínez Fernández (01/07/02)
José Robledo y María José

La Foto**Ángel Carmona, "Camisero" (1887-1960)**

torero natural de Constantina, donde se presentó en 1904 con triunfo apoteósico. En los años cincuenta, cansado y medio ciego, regresó a Constantina para vivir los últimos años de su vida en el hospital y asilo de San Juan de Dios.

Foto extraída del libro "VENTANA AL AYER", (Constantina 1890-1969).



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA NORTE

RECOGIDA DE ENSERES EN CONSTANTINA

Todos los **MARTES** a partir de las 8:30 de la mañana la Mancomunidad se encargará de recoger en sus domicilios aquellos muebles o enseres que deseen tirar.

Para mayor comodidad indiquen en el número

954 88 46 30

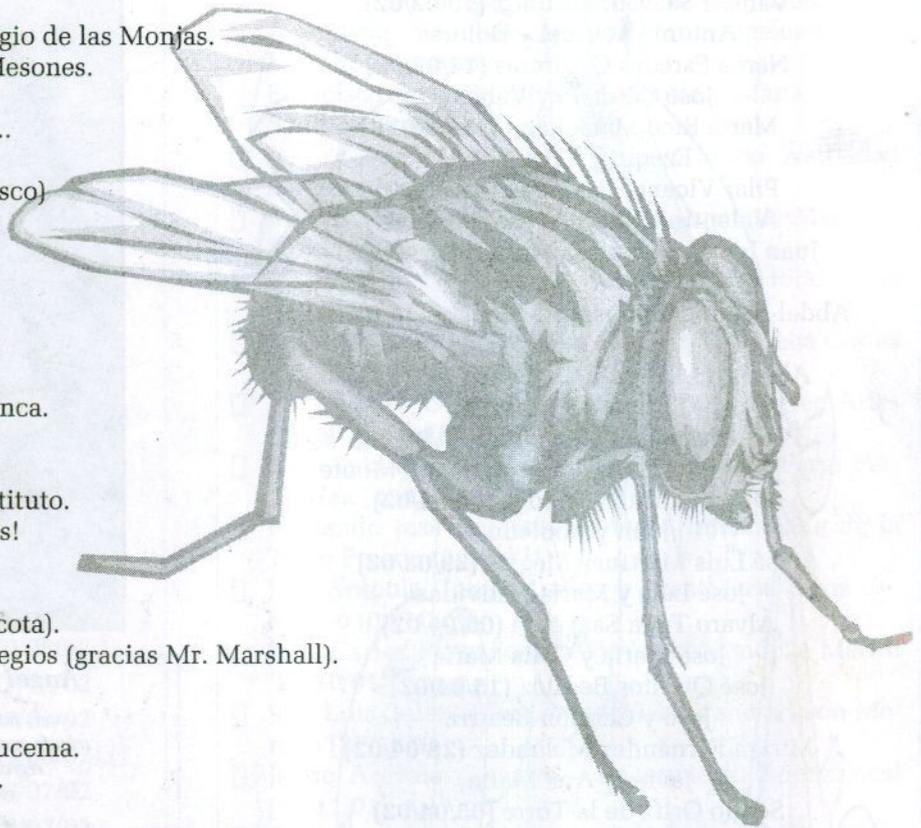
de la Mancomunidad que quieren hacer uso de este servicio gratuito.

**MANTENGAMOS LIMPIO NUESTRO
ENTORNO**

El Moscardón

“CONSTANTINA, CUÉNTAME...”

- El cine de Santa Ana (y el pilar).
- La Banda de Música Municipal.
- EL paseo de las tardes de los soldados.
- Las cunitas de José María.
- Las salidas de la Amargura desde el Colegio de las Monjas.
- El jardín de la punta de arriba de Calle Mesones.
- Los Fénix.
- La U.D. Águila, el Calavera, el Amateur....
- Los millones, en kilos, de El Cordobés.
- La Academia (don Valentín y don Francisco)
- La emisora parroquial.
- Los americanos de la Base.
- Los sábados de San Tarsicio.
- Las banderillas de Jaime Ostos.
- El Consultorio (que no el Ambulatorio)
- Los cantaores en el Cine Cervantes.
- Los paseos de domingo por la Cuesta Blanca.
- Los cartuchitos con guindas.
- Las verbenas del 8 de agosto.
- La primera huelga de estudiantes del Instituto.
- ¡Niña, las sardinas! ¡Ni son sosas, ni salás!
- El hotel La Valenciana.
- Las catequesis de don Quiterio.
- Los paseos del maestro D. Luis (con mascota).
- El reparto de la leche en polvo en los colegios (gracias Mr. Marshall).
- El jardín de Llanorsó.
- Los pantalones cortos (y los sabañones)
- Los leguis para el brasero, con olor a alhucema.
- Los rosarios de la aurora de las Misiones.
- Tapita de “una de eso” en el bar Vinagre.
- Plegarias musicales, ya eternas, de Carmela López al órgano.
- Magia, ilusión y trucos mentales del profesor Landil, en el Labradores.
- Ese carro de la carne del matadero.
- Las ruedas de jeringos de Delfín.
- Los pochicles. Los chicles Bazoka.
- El entierro de Bigotes (ila que cayó!).
- Los veraneos de los *chorlos*.
- EL colegio de doña Lola, o el de la señorita M^a Jesús, o el de Tobaruela, o el del “Manquito”.
- La Fiesta de la Cultura en Feria.
- La O.J.E. (aeromodelismo, campamentos...)
- El pan con chocolate de merienda.
- Los guateques en las cocheras.
- Los chupatintas (con media rodajita de limón)
- El Club Juvenil.
- La inagotable cantera de futbolistas, llamada de “El Pato”.
- La vela que los novatos tenían que llevar al Instituto.
- Los cartuchos de papas fritas en papel de estraza, dando paseos por la Alameda.
- Aquella bocanada de aire que respondía por Acudeco.
- Los primeros fondos librados para un Hospital Comarcal.
- Los primeros baches aparecidos en la comarcal de Lora.
- Un examen pendiente de democracia local: el 9 de agosto.
- Los primeros inmigrantes que llegaron a alcalde.
- Y las primeras ilusiones que fueron a parar al pestilente carro de la basura.
- ¿Tardarán en llegar las segundas? ¿O es que han llegado ya?.
- Ahora le toca a usted.....

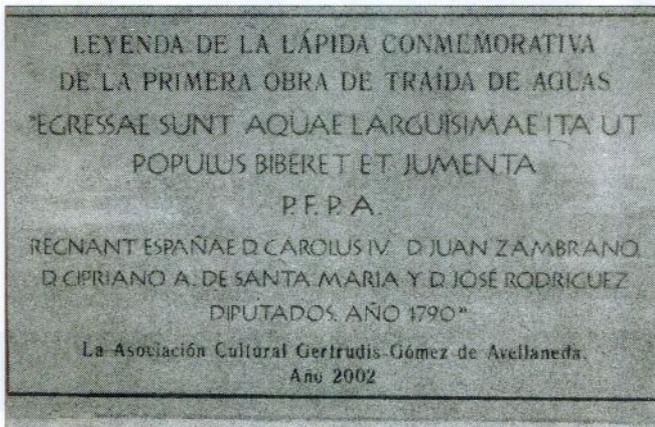


Actualidad

Colocación de nueva lápida

La Asociación Cultural Gertrudis Gómez de Avellaneda ha costeado y colocado en la fachada de la Iglesia que da a la Fuente Los Patos, una lápida que viene a sustituir a una antigua piedra que conmemoraba la colocación de las tres primeras fuentes en Constantina en 1890 y que desapareció por su exposición a la intemperie. La antigua piedra había permanecido alrededor de un siglo bajo la fachada de la Iglesia y por casualidad unos albañiles la encontraron a principios de los años ochenta. A los dos años desapareció su leyenda pero un miembro de la asociación la apuntó y gracias a ello hoy se ha podido transcribir íntegramente.

La leyenda principal procede de una cita del Antiguo Testamento (Libro de los Números) y dice: **"Brotaron aguas en abundancia de las cuales bebió el pueblo y sus ganados", reinando en España Carlos IV.** Y a continuación los nombres del Alcalde y Concejales que hicieron la obra y que consiguieron por esto una paja de agua cada uno a perpetuidad.



Recogida de firmas

Los vecinos de la calle Encinilla han recogido sus firmas para hacer constar su protesta contra la falta de respeto que tienen muchos motoristas que no respetan la señal de dirección prohibida para motocicletas que existe al principio de la citada calle.

Por ser una calle muy estrecha y no tener prácticamente acera, el paso de estas motos (normalmente a gran velocidad) entraña un grave riesgo para los vecinos y para cualquier viandante que circule por ella.. Esperemos que los responsables de velar por el cumplimiento de las normas de tráfico tengan en cuenta esta lógica petición y eviten con su actuación que siga incumpléndose sistemáticamente esta prohibición de circular para las motocicletas.



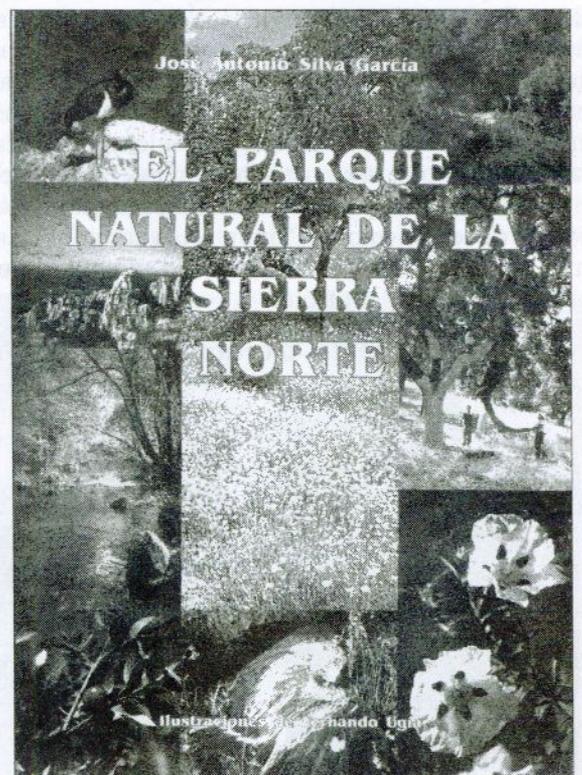
Presentación de libro

"PARQUE NATURAL DE LA SIERRA NORTE"



El viernes 28 de julio tuvo lugar a las 21 horas en "Casa Grande" un acto poco frecuente en nuestra localidad: la presentación de un libro. En esta ocasión se trataba del libro del autor local D. José Antonio Silva García *Parque Natural de la Sierra Norte*, con ilustraciones de D. Fernando Ugía. Se trata de un libro ameno con trabajo de campo y actividades propuestas para conocer y respetar nuestro entorno.

La publicación del libro ha sido financiada por el Excmo. Ayuntamiento de Constantina y la consejería de Cultura. El autor ha cedido los derechos económicos del libro ya que su único interés era "hacer algo por Constantina, entregarle con su trabajo y esfuerzo un regalo al pueblo". El libro se puede adquirir por un precio simbólico de 6 € en el Ayuntamiento, así como en Cajas de Ahorros y otras entidades financieras de la localidad.



Actualidad

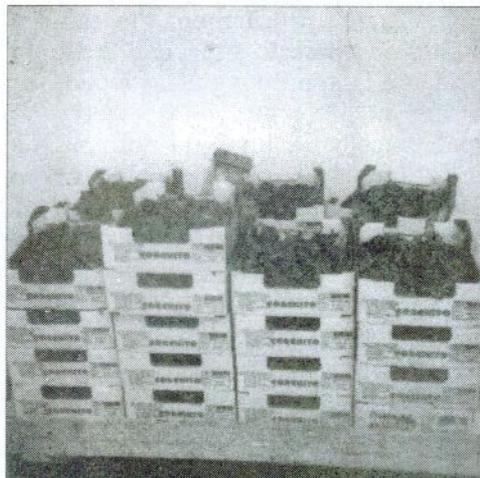
Policía Local—Venta Ambulante**LA POLICÍA LOCAL EN DEFENSA DE LOS COMERCIANTES**

La Policía Local continúa sus actuaciones para defender los intereses de los comerciantes de la localidad. En este sentido y siguiendo con la línea marcada por el ayuntamiento, en lo que va de año se ha interceptado a veinte vendedores ambulantes, procediéndose al decomiso de la mercancía en todos los casos por carecer de la respectiva documentación para ejercer este tipo de venta. La mercancía de la que no se acreditaba su procedencia carecía de la inspección sanitaria correspondiente, poniendo así en peligro la salud de los posibles consumidores. De hecho, tras la inspección sanitaria una vez se había producido el decomiso de la mercancía, las autoridades sanitarias decretaron la destrucción de parte del producto al no considerarse apto para el consumo humano.

La mercancía decomisada en este período fue:



- 214 kilos de melones.
- 104 kilos de sandías.
- 80 kilos de fresas.
- 100 kilos de naranjas.
- 45 kilos de patatas.



De los vendedores interceptados, 14 eran vecinos de Lora del Río, 2 de Utrera, 2 de Sevilla y 2 de Palencia.

Con estas acciones la Policía Local intenta proteger a los comerciantes de la localidad ante una actividad, la venta ambulante ilegal, que establece una com-

petencia desleal y sin igualdad de condiciones al mismo tiempo que protege a los vecinos de Constantina como consumidores ante la posibilidad del consumo de unos productos que no ofrecen las garantías sanitarias.

*Comunicado de la Policía Local de Constantina.
(Registro Oficial Nº de salida 1766 de fecha 13/8/02)*

Camiones de corcho

Un verano más, los vecinos de la travesía que cruza nuestro pueblo, sobre todo en sus partes más estrechas (Pino de Oro, Plaza de España, Álamos y Canalejas) sufren los destrozos que causan los enormes camiones cargados de corcho que tienen que circular por ella. Esquinas, balcones y otros salientes aparecen en estas fechas con graves desperfectos, cuyo arreglo muchas veces tienen incluso que ser costeados por los propios propietarios, ante la irresponsabilidad de los conductores causantes de los mismos. ¿Tienen estos camiones un peso y una altura máxima permitida? Si, como parece lógico, es así, ¿quién los controla?

¿Otro problema crónico y sin solución?

**Niños Bielorrusos****LLEGADA DE NIÑOS ACOGIDOS DE BIELORRUSIA**

El miércoles 10 de julio llegaron al pueblo los niños bielorrusos que cada verano acogen varias familias de Constantina por tercer año consecutivo.

El recibimiento tuvo lugar en el Excmo. Ayuntamiento, aunque con algo de retraso ya que la hora prevista de llegada eran las 20:00 h. y no lo hicieron hasta las 23:50 h. Desde aquí felicitamos a las familias que los acogen por su labor y porque sabemos que disfrutan con tener aquí a "sus niños".



Comercios

CAMBIOS DE ESTABLECIMIENTOS

■ CARNICERÍA DE CAPELLÁN

Capellán cambia su carnicería (c/Álamos 18) a otra dependencia dentro de su misma casa. Perfectamente habilitada en su interior con cámaras, nuevas tecnologías y secadero de jamones en sus dos plantas superiores, la tienda de venta al público también ha mejorado para mostrarnos una decoración bastante cuidada.

Enhorabuena por la mejora.

■ MERCERIA VICKY

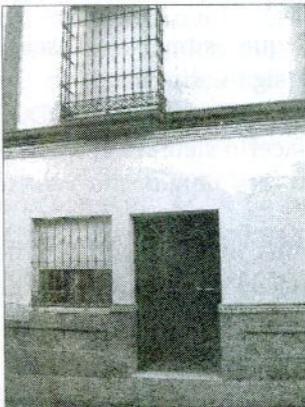
La mercería Vicky (c/El Peso 34) cambió su establecimiento a otra casa de la misma calle, en concreto, donde antes estaba "Bazar Meli".

La tienda ofrece mejor aspecto, disponiendo ahora de más espacio y amplitud.

■ HELADERÍA FILLI

Filli cambia su establecimiento a otro emplazamiento dentro de la misma c/Mesones, concretamente, donde siempre estuvo el estanco.

Ampliando su quiosco de chucherías y su heladería, ofrece una alternativa a la terraza que habíamos perdido con el cierre de la entrañable heladería "Alcaraz".



Actuaciones

NOCHES DE AGOSTO

El Área de Cultura del Ayuntamiento ha preparado una serie de actuaciones durante este mes de agosto que se han desarrollado en la Plaza de Toros a partir de las 10 de la noche.

En la primera de estas actuaciones, **MÚSICA ÁRABE & FLAMENCO**, el 10 de agosto, actuaron *Samarcanda* y *Ropa Camilla*. El 14 de agosto la cita fue con el grupo de teatro local **Antonio Rodríguez Ramírez "Charro"**, que interpretaron el entremés de los HH. Álvarez Quintero, *Un día es un día*, y varios del libreto *Criaturas* de Josep Pere, Sergi Belbel y Paco Mir. Por último, y dentro del programa patrocinado por la Caja San Fernando CITA CON LA CAJA, está prevista la actuación de *La Chirigota del Selu y su Orquesta* el día 17 de agosto.

Exposiciones

XVI EXPOSICIÓN COLECTIVA DE PINTURA, ESCULTURA Y CERÁMICA

Como viene siendo habitual todos los veranos (y ya son 16), la Asociación Cultural *Gertrudis Gómez de Avellaneda* organizó la exposición de obras de artistas locales o vinculados con nuestro pueblo en el Centro Cultural Blas Infante, en la calle Bodeguetas. Esta exposición, que ha contado en esta edición con la presencia de 40 participantes y un total de 200 obras, pudo visitarse del día 5 al 15 de agosto.

Cada año esta muestra va ganando en calidad y buena organización. Las salas han sido distribuidas de acuerdo a la temática y los estilos de los artistas. A destacar el homenaje rendido a uno de los colaboradores en esta exposición, Antonio Rodríguez Ramírez "Charro" con una vitrina en la que se exponen sus trabajos. También ha habido un hueco para las manualidades realizadas por niños de 6 a 12 años en el taller de Modelaje, organizado por el Verano Boom.



Actualidad - En portada

(viene de la página 1)

Desgraciadamente la imagen habitual que ofrece el aspecto de nuestro pueblo no ha mejorado en estos meses de verano. A pesar de los esfuerzos realizados, éstos se han mostrado claramente insuficientes. Al igual que muchos vecinos se preocupan especialmente de cuidar el aspecto de sus viviendas en esta época veraniega, la



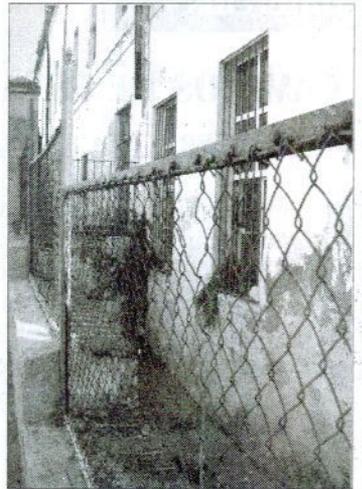
administración municipal debería dar ejemplo cuidando especialmente todos aquellos aspectos que son de su competencia. La limpieza de las calles brilla por su ausencia en muchas de ellas. Seguimos insistiendo en que las barredoras no son la solución exclusiva a la limpieza viaria. El estado del alumbrado público deja



mucho que desear y hay zonas que están habitualmente a oscuras (farolas fundidas, poca iluminación de las existentes, falta de reposición de las que por alguna causa se han quitado...). Las cubas de escombros de las obras que se realizan deberían tener un horario, de manera que, al menos, no permanecieran en el lugar una vez finalizada la jornada laboral ni por supuesto los fines de semana. Igual ocurre con muchos solares, cuyo aspecto se ha descuidado totalmente por sus propietarios con la pasividad de las autoridades. Todo lo expuesto anteriormente no es nuevo. Lo venimos denunciando desde hace mucho tiempo, pero o no es prioritario o se ve con otros ojos.

El aspecto, tanto externo como interno del edificio del

ayuntamiento es el espejo de esta situación en lo que a la responsabilidad exclusiva de la corporación se refiere: desconchones en la fachada, persianas y ventanas rotas, puerta principal quemada y sin reparar, patio interior que sirve de almacén (farolas rotas, carteles, motos decomisadas, tubos, escaleras,...). Y eso que nos referimos sólo a la



fachada principal. La imagen del lateral del edificio en la calle Alfonso XII es lamentable. Eso sí, aquí no hay problema con la *guerra de banderas*: probablemente seamos de los pocos municipios que exhiban seis.

Como dijimos anteriormente, somos conscientes de que se han realizado esfuerzos por mejorar esta situación, de hecho la limpieza de la botellona los fines de semana, el estado que presentaba la Alameda el día 9 de agosto o el nuevo servicio de recogida de enseres por parte de la Mancomunidad merecen ser elogiados, pero la evidencia demuestra que son totalmente insuficientes. Las circunstancias propias de estas fechas hacen que a todas las tareas habituales haya que añadir otros muchos frentes que atender (actuaciones, feria, teatros, procesiones, corridas de toros...). No sabemos si las intenciones, pero lo que sí resulta a todas luces mejorables son los resultados.

A todo este panorama hay que sumar la **escasa colaboración ciudadana** que sigue sin respetar los horarios de depósito de basuras. A estas alturas TODOS deberíamos saber que hay que hacerlo siempre al final de la tarde y que no puede depositarse ningún día víspera de domingo o festivo.

Se nos antoja indispensable una fuerte campaña de concienciación que lleve aparejada la advertencia de medidas sancionadoras que tendrían que llevarse a cabo con total seriedad, a pesar de que resulten impopulares.



Actualidad

Exhibición de enganches

El pasado sábado 13 de Julio tuvo lugar el ya tradicional enganche de caballos en la plaza de toros de nuestra localidad. Ha sido la tercera edición, lo organiza la Hermandad de la Virgen de los Dolores, nos cuentan miembros de la Junta de esta Hermandad que lo hacen porque se trata de un espectáculo muy bonito y novedoso para nuestro pueblo, a la gente le gusta y pueden sacar algo de dinero para que en Semana Santa disfrutemos todos.

Turismo Rural

PRESENTADA AL PÚBLICO LA EMPRESA GESTORA DE TURISMO "AVENTURA NORTE"

El miércoles 7 de Agosto fue presentada en el Restaurante **Cambio de Tercio** la gestora de turismo activo "AVENTURA NORTE", esta empresa pionera en la Sierra Norte nace con la intención de ofrecer un amplio abanico de actividades relacionadas con el ocio y el turismo rural y satisfacer de esta manera las demandas de los visitantes que llegan hasta nuestra localidad. Acudieron al acto de presentación autoridades locales y personas relacionadas principalmente con el ramo de la hostelería. Los tres socios son **Rafael Cáceres, Jorge Saborito y Enrique Adail**, el primero es paisano nuestro, Jorge y Enrique son profesores del instituto formando parte del ciclo formativo dedicado a actividades deportivas y medio ambiente. Quisieron destacar como seña de identidad de esta empresa al caballo, hasta el momento han adquirido cinco ejemplares. Además van a hacer todo tipo de deportes de aventura, así como senderismo, paseos en bicicleta, canoas y otro tipo de actividades lúdicas al aire libre como organizar capeas, etc. Igualmente insistieron en atraer un turismo de calidad. Entre otros medios de publicidad destacaron la futura creación de su página web, mientras esto ocurre próximamente se les podrá visitar a través de la que tiene el Ayuntamiento de Constantina. Sus instalaciones las tienen ubicadas en el Km. 1 de la Carretera de La Puebla de los Infantes. Desde estas páginas les deseamos suerte en este interesante proyecto.



Pretemporada Sevilla B

La cúpula del Sevilla F. C. se trasladó a Constantina para interesarse por la marcha de la pretemporada del equipo filial

El actual presidente del Sevilla F.C., José M^a Del Nido, acompañado por el Director Técnico Ramón Rodríguez *Monchi* y el entrenador Joaquín Caparrós visitaron nuestra localidad para seguir las evoluciones de su segundo equipo que como muchos sabrán ha vuelto a Constantina para realizar de nuevo la pretemporada. Dentro del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y Sevilla F.C., cabe destacar la novedad de incluir durante toda la temporada la dirección de la página web del Ayuntamiento, **Constantina.org**, junto al micrófono central de la sala de prensa del estadio Sánchez Pizjuán o en su defecto en el panel anunciador que aparece tras las personas que comparecen en las ruedas de prensa.

